INFORME DE SUPERVISIÓN No 8

PARA: Salomé Londoño Zapata, Secretaria de Salud
Jazmín Andrea González Arias, Secretaria de Educación

FECHA: 25 de agosto de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N.º: ENV-13-09-0139-26
FECHA DEL CONTRATO: 1 de enero de 2026
CONTRATISTA: CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS. SIGLA: CIS

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 811.003.209-8
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

VALOR DEL CONTRATO: $ 6.200.000.000 EXCLUIDO DE IVA
VALOR ADICION: $ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 6.200.000.000 EXCLUIDO DE IVA
FECHA DE ADICIÓN: NA
FECHA DE INICIO: 2 de enero de 2026 (SECOP II)
PLAZO DEL CONTRATO: 243 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión (Seguimiento administrativo):

El presente informe de supervisión se presenta para seguimiento de la prestación de servicios como soporte del aval de pago de la **Cuota 8. Ejecución JULIO** del contrato conforme a la CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. Periodo del informe (1 al 31 de julio de 2026) y perfeccionamiento de la adición y prórroga al contrato.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): No aplica

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Con la entrega del informe de ejecución presentado por EL CONTRATISTA, se realizó seguimiento a las obligaciones generales y específicas, como se indica a continuación:

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
1. *Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.*	Durante el periodo supervisado, EL CONTRATISTA ejecutó el objeto contractual conforme a las condiciones y plazos establecidos, garantizando la adecuada prestación del servicio. La supervisión verificó su cumplimiento satisfactorio mediante los soportes presentados.
2. *Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.*	La supervisión verificó que el contratista desarrolló las actividades conforme a los estudios previos, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada y los demás documentos contractuales, según los soportes aportados
3. *Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.*	El contratista aporta carta y soportes de asistencia a reuniones en la cuales fue convocado en el periodo del informe número 7, adicional a ello, respecto de las obligaciones correspondientes al informe 8 de supervisión aporta carta y evidencias que demuestran su participación en las diferentes reuniones a las que fue convocado,
4. *No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.*	El contratista aporta subsanación requerida en el informe de supervisión 7 y adjunta documentos soporte para las evidencias del informe de supervisión 8. En esta carta informa que, no se han presentado estas situaciones durante la ejecución del contrato.
5. *Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.*	El contratista aporta carta donde realiza subsanación requerida en el informe de supervisión 7 y adjunta documentos soporte para las evidencias del informe de supervisión 8. En esta carta informa que, no se han presentado anomalías que impidan la correcta ejecución del contrato.
6. *Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión*	El contratista aporta carta donde realiza subsanación requerida en el informe de supervisión 7 y adjunta documentos soporte para las evidencias del informe de supervisión 8. En esta carta informa que, se acataron las instrucciones y recomendaciones realizadas por el equipo supervisor.
7. *Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida*	EL CONTRATISTA ha presentado la facturación según el periodo de ejecución dentro de los plazos establecidos para ello, como se indica como se indica a continuación:

Periodo de ejecución	Valor facturado	Número de factura	Valor de la factura
Alistamiento	$600.000.000	FSE108733	$ 488.439.080
		FSE108734	$ 62.500.000
		FSE108735	$ 49.060.920
Enero	$700.000.000	FSE108946	$ 60.621.611
		FSE108947	$ 62.500.000
		FSE108948	$ 576.878.389
Febrero	$700.000.000	FSE109564	$ 36.722.782
		FSE109565	$ 646.816.638
		FSE109566	$ 16.460.580
Marzo	$700.000.000	FSE109711	$6.274.030
		FSE109712	$ 538.337.982
		FSE109713	$15.577.942
		FSE109714	$59.810.046
		FSE109715	$80.000.000
Abril	$700.000.000	FSE109960	$600.000.000
		FSE109961	$100.000.000

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS

Mayo	$700.000.000	FSE 110405	$ 97.089.884
		FSE 110406	$ 556.161.959
		FSE 110407	$ 18.522.351
		FSE 110408	$ 28.225.806
Junio	$700.000.000	FSE 110830	$ 40.908.232
		FSE 110831	$ 540.569.417
		FSE 110832	$ 18.522.351
		FSE 110833	$ 100.000.000

Con el presente informe se procede con la gestión del pago de servicios prestados en el mes de julio de la siguiente manera:

Periodo de ejecución	Valor facturado	Número de factura	Valor de la factura
Julio	$700.000.000	FSE-111280	$ 106.652.858
		FSE-111281	$ 546.598.985
		FSE-111282	$ 18.522.351
		FSE-111283	$ 28.225.806

La Supervisión ha emitido aval de facturación de las siguientes cuotas, incluyendo julio:

Concepto	Valor cuota	Porcentaje de la cuota	Porcentaje acumulado
Cuota 1. Ejecución Alistamiento	$600.000.000	9.68%	9.68%
Cuota 2. Ejecución enero	$700.000.000	11.29%	20.97%
Cuota 3. Ejecución febrero	$700.000.000	11.29%	32.26%
Cuota 4. Ejecución marzo	$700.000.000	11.29%	43.55%
Cuota 5. Ejecución abril	$700.000.000	11.29%	54.84%
Cuota 6. Ejecución Mayo	$700.000.000	11.29%	66.13%
Cuota 7. Ejecución Junio	$700.000.000	11.29%	77.42%
Cuota 8. Ejecución Julio	$700.000.000	11.29%	88.71%

Ver **Anexo 7 de INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

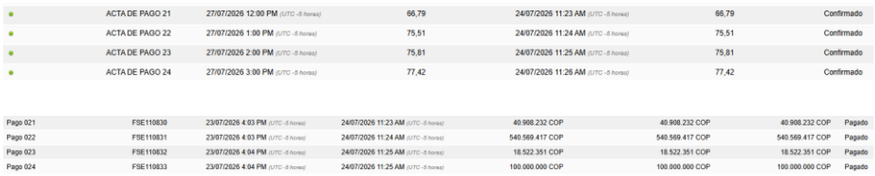
SUBSANAR

- Documentos soporte del Revisor Fiscal: Cédula, Tarjeta Profesional, certificado de la Junta Central de Contadores con fecha de emisión inferior a 3 meses.

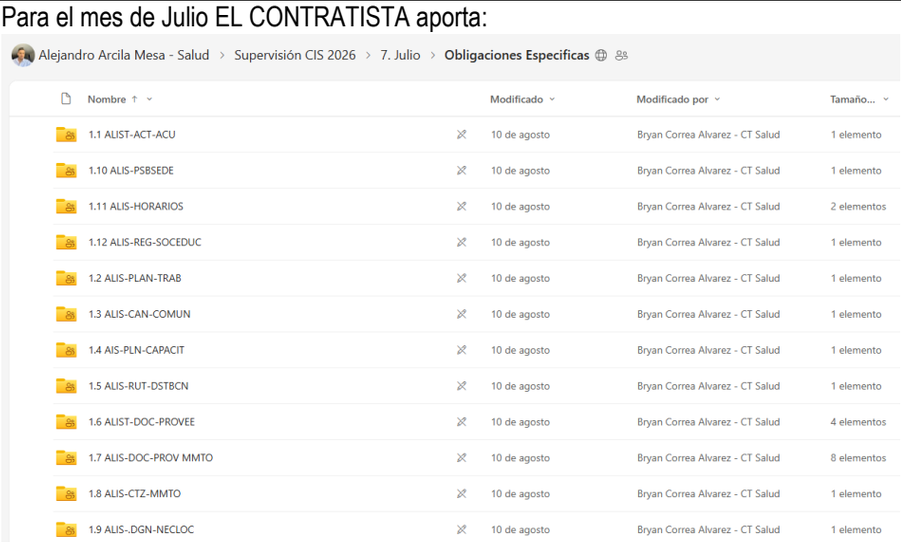
8. *Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor y mínimamente para cada periodo de pago*	El contratista aporta carta donde realiza subsanación requerida en el informe de supervisión 7 y adjunta documentos soporte para las evidencias del informe de supervisión 8. En esta carta informa que, no se han solicitado informes adicionales por parte del equipo supervisor del contrato.
9. *Controlar debidamente la papelería a diligenciar conforme el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Entidad, en el Seguimiento y prestación de servicios.*	El contratista aporta carta donde realiza subsanación requerida en el informe de supervisión 7 y adjunta documentos soporte para las evidencias del informe de supervisión 8. En esta carta informa que, se ha dado cumplimiento con la obligación de gestión de calidad

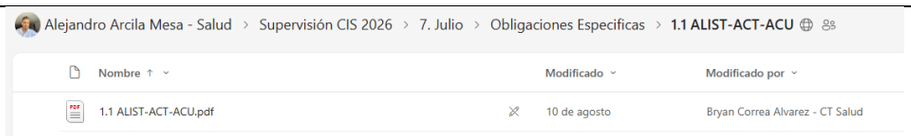
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
10. *Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera*	Para el periodo evaluado en el Informe No. 7, EL CONTRATISTA allegó certificación expedida por el Revisor Fiscal y la planilla de seguridad social No. 86668570, como soporte del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución contractual. Pero no fueron aportados los documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia. El contratista presenta nuevamente esta información, con los mismos faltantes que le fueron solicitados. Para el informe No. 8 aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal y la planilla de seguridad social No 87368751, Pero no fueron aportados los documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia. Por lo tanto, debe; **SUBSANAR** Documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia para el informe 7 y 8
11. *Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales*	Para el periodo evaluado en el Informe No. 7, EL CONTRATISTA allegó certificación expedida por el Revisor Fiscal y la planilla de seguridad social No. 86668570, como soporte del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución contractual. Pero no fueron aportados los documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia. El contratista presenta nuevamente esta información, con los mismos faltantes que le fueron solicitados. Para el informe No. 8 aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal y la planilla de seguridad social No 87368751, Pero no fueron aportados los documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia. Por lo tanto, debe; **SUBSANAR** Documentos soporte del Revisor Fiscal, correspondientes a tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de vigencia para el informe 7 y 8
12. *Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*	Durante el periodo evaluado, EL CONTRATISTA manifestó y soportó el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la ejecución del objeto contractual y conforme a la normatividad vigente. La Supervisión no evidenció situaciones que permitieran concluir un incumplimiento de esta obligación durante el periodo objeto de análisis.
13. *Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo*	Durante el periodo evaluado, EL CONTRATISTA manifestó y soportó el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la ejecución del objeto contractual y conforme a la normatividad vigente. La Supervisión no evidenció situaciones que permitieran concluir un incumplimiento de esta obligación durante el periodo objeto de análisis.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
2.2.4.6.28)	
14. *Garantizar la calidad del servicio*	Para el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, EL CONTRATISTA aportó evidencias orientadas a acreditar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de la operación logística de los programas sociales.
15. *Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad*	Durante el periodo objeto del presente informe, la Supervisión no identificó ni recibió reportes relacionados con pérdidas, daños o afectaciones atribuibles a EL CONTRATISTA respecto de materia prima, bienes, elementos o insumos entregados para la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, para el periodo evaluado no se evidencian situaciones que den lugar a la exigencia de responsabilidad por este concepto.
16. *Entregar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal en las condiciones señaladas en el ítem de personal mínimo requerido de los estudios previos (cuando aplique), dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del contrato para que la entidad proceda a realizar la verificación del cumplimiento de requisitos de dicho personal, en caso que aplique.*	EL CONTRATISTA presentó un avance del 96,5 % en la contratación del personal requerido para la ejecución del contrato y allegó las hojas de vida del personal vinculado, conforme a las exigencias previstas en los estudios previos y demás documentos contractuales. En tal sentido, se evidencia un cumplimiento mayoritario de la obligación, sin perjuicio de la necesidad de acreditar el personal pendiente y aportar los soportes restantes
17. *Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA.*	EL CONTRATISTA presentó un avance del 96,5 % en la contratación del personal requerido para la ejecución del contrato y allegó las hojas de vida del personal vinculado, conforme a las exigencias previstas en los estudios previos y demás documentos contractuales. En tal sentido, se evidencia un cumplimiento mayoritario de la obligación, sin perjuicio de la necesidad de acreditar el personal pendiente y aportar los soportes restantes
18. *Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley. 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.*	EL CONTRATISTA presentó un avance del 96,5 % en la contratación del personal requerido para la ejecución del contrato y allegó las hojas de vida del personal vinculado, conforme a las exigencias previstas en los estudios previos y demás documentos contractuales. En tal sentido, se evidencia un cumplimiento mayoritario de la obligación, sin perjuicio de la necesidad de acreditar el personal pendiente y aportar los soportes restantes
19. *Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y en caso de que aplique.*	EL CONTRATISTA ha adoptado medidas para la custodia, conservación y manejo adecuado de la documentación generada en desarrollo de la operación de los programas sociales, observando los principios de reserva, confidencialidad y protección de la información cuando resulta aplicable. Así mismo, no se reportaron situaciones que evidencien pérdida, uso indebido o manejo inadecuado de documentos o bienes entregados con ocasión de la ejecución contractual.

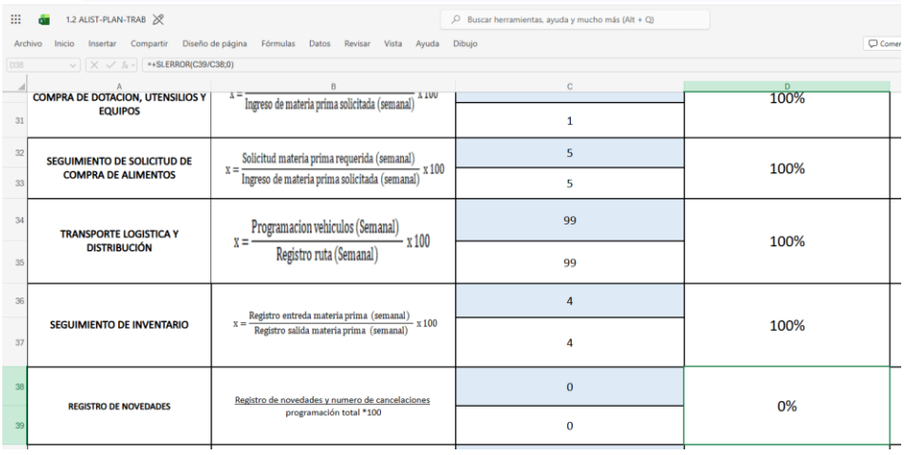
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO, JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
20. *Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o factura*	Enlace SECOP II del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9069676&isFromPublicArea=True&isModal=False Una vez informada la creación del plan de pagos por parte de EL CONTRATISTA, desde la Supervisión se confirma la recepción y aprobación en la plataforma. Cuando se genera el pago se hace la marcación como pagado. A la fecha se encuentra al día el cargue de la información de la facturación hasta la cuota 07. Junio con el cargue de la información dentro del plazo correspondiente.   40.908.232 COP 40.908.232 COP 40.908.232 COP Pagado 540.569.417 COP 540.569.417 COP 540.569.417 COP Pagado 18.522.351 COP 18.522.351 COP 18.522.351 COP Pagado 100.000.000 COP 100.000.000 COP 100.000.000 COP Pagado

A continuación, se presenta la descripción del cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en el informe de ejecución presentado por EL CONTRATISTA. El detalle de la revisión se hace conforme al documento de trabajo Anexo de Entregables, matriz donde se detallan los soportes o entregables para la verificación del cumplimiento de la obligación contractual, el cual fue concertado entre la Supervisión y EL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO JUSTIFICANDO ACCIONES REALIZADAS O NO REALIZADAS
1. Realizar las acciones de alistamiento para la ejecución del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	Para el mes de Julio EL CONTRATISTA aporta:  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › Obligaciones Especificas Nombre / Modificado / Modificado por / Tamaño... 1.1 ALIST-ACT-ACU — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento 1.10 ALIS-PSBSEDE — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento 1.11 ALIS-HORARIOS — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 2 elementos 1.12 ALIS-REG-SOCEDUC — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento 1.2 ALIS-PLAN-TRAB — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento 1.3 ALIS-CAN-COMUN — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento 1.4 AIS-PLN-CAPACIT — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento 1.5 ALIS-RUT-DSTBCN — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento 1.6 ALIST-DOC-PROVEE — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 4 elementos 1.7 ALIS-DOC-PROV MMTO — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 8 elementos 1.8 ALIS-CTZ-MMTO — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento 1.9 ALIS-.DGN-NECLOC — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento Se procede con la revisión de la información aportada tanto como subsanación pendiente de los informes de enero y febrero como la correspondiente al informe de ejecución de julio, encontrando: **1.1 Acta de acuerdo:** EL CONTRATISTA aporta documento presentado en el informe de alistamiento y enero sobre el Acta de acuerdo con la Supervisión del contrato, la cual no tiene modificaciones.



1.2 Plan de trabajo: EL CONTRATISTA presenta matriz 1.2 ALIST-PLAN-TRAB, en el que se reporta por ítem lo ejecutado, EL CONTRATISTA subsanó los indicadores que anteriormente habían reportado con una ejecución de 0% a la ejecución real del indicador para los meses de mayo y junio, sin embargo, para el mes de julio se identifica el indicador registro de novedades a sedes una ejecución del 0% quien da cuenta de las cancelaciones para los programas ,el cual no es coherente con lo reportado en el informe. Se solicita subsanar.



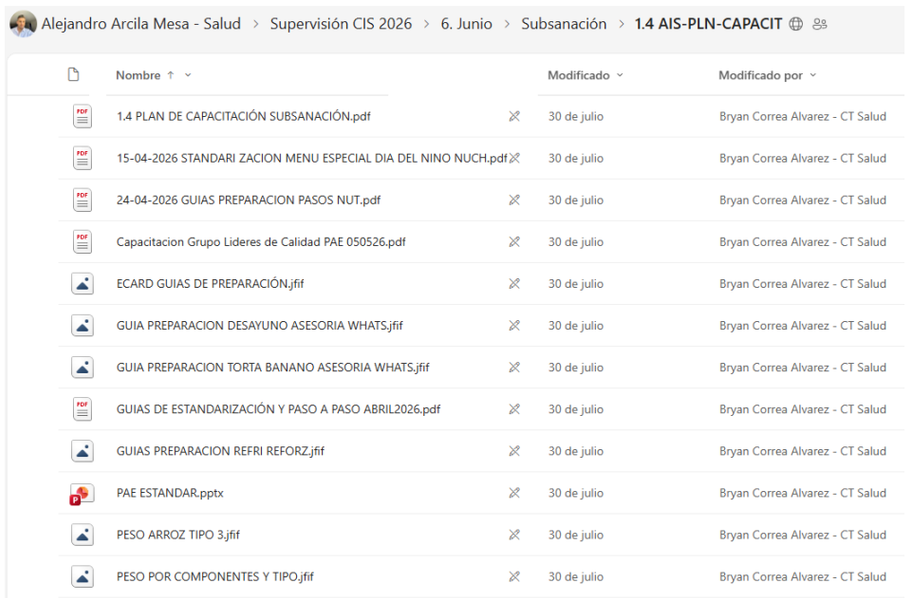
1.3 Canales de comunicación EL CONTRATISTA aportó la información en el informe de alistamiento y la misma se mantiene para el informe de ejecución de julio.



1.4 Plan de capacitación: EL CONTRATISTA adjunta la información presentada en el alistamiento, EL CONTRATISTA presenta para la subsanación del mes de marzo en cuanto a la capacitación en Estandarización y lectura de guías de preparación y sus soportes listados de asistencia de capacitaciones para algunas preparaciones específicas de fechas especiales y listados de asistencia de capacitación a líderes, sin embargo, de acuerdo al plan de capacitaciones esta debe estar dirigido al personal manipulador . Se solicita Subsanar.

CRONOGRAMA CAPACITACIÓN AÑO 2026

TEMA DE LA CAPACITACIÓN	PUBLICO OBJETIVO	OBJETIVO ALCANZAR	RESPONSABLE	INTENSIDAD HORARIA
PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	*Personal manipulador y auxiliares de bodega*	*Dar a conocer el plan de saneamiento básico y sus programas, para garantizar la salubridad de los espacios donde se desarrolla la preparación y entrega de los alimentos de los restaurantes escolares que hacen parte del PAE Envigado.*	*Área de calidad*	*ENERO 2 Horas*
ESTANDARIZACIÓN Y LECTURA DE GUIAS DE PREPARACIÓN	*Personal manipulador*	*Brindar orientación del adecuado uso de las guías de preparación, estandarización de recetas y cumplimiento de la minuta patrón.*	*Nutricionista-Chef*	*MARZO 2 Horas*
BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	*Personal manipulador y auxiliares de bodega*	*Conocer las Buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria alimentaria.*	*Área de Calidad*	*MAYO 2 Hora*
RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DE LOS ALIMENTOS, ROTULADO, ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, CONTAMINACIÓN CRUZADA Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS.	*Personal manipulador y auxiliares de bodega*	*Garantizar que la recepción de materias primas se realice de una manera adecuada, y el correcto diligenciamiento de los formatos.*	*Área de Calidad*	*JULIO 2 Horas*



Para el mes de julio el contratista solo presenta el plan, sin embargo, no se observa evidencia de la capacitación designada para este mes “recepción de materias primas, características organolépticas de los alimentos”



1.5 Rutas de distribución: EL CONTRATISTA adjunta documento con las rutas de distribución, dando claridad frente las rutas por modalidad de atención.

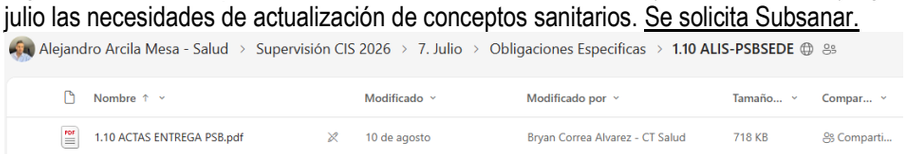
1.6 Proveedores: EL CONTRATISTA presenta la misma información de meses anteriores sin aplicar la subsanación solicitada, por ejemplo, se presentó cambio de empresa y de aplicación de control de plagas y agente químico, lo cual no se refleja en la información adjunta. De igual manera, se recuerda que se deben relacionar todos los proveedores de productos y servicios diferentes a los mantenimientos preventivos y correctivos y en este caso sólo reportan a 4 de ellos. Se solicita subsanar.



1.7 Proveedor Mantenimientos y 1.8 Cotizaciones proveedores mantenimientos: Se reitera la solicitud de subsanación para este numeral donde se presente un cuadro resumen de cada uno de los proveedores aprobados para cada grupo de mantenimientos (17 grupos) y se adjunte la documentación respectiva del proveedor seleccionado acorde al servicio.

1.9 Diagnóstico Locativas: EL CONTRATISTA aporta matriz nombrada DxNecesidades, con la información consolidada del informe de alistamiento y enero.

1.10 Plan de Saneamiento Básico: EL CONTRATISTA aporta carta aclaratoria sobre el registro de la entrega de actas de entrega y socialización del plan de saneamiento básico de las 24 sedes de atención durante el informe de alistamiento, sin embargo, Continua sin adjuntar lo solicitado para el informe del mes de enero, febrero y marzo, abril, mayo, junio, julio las necesidades de actualización de conceptos sanitarios. Se solicita Subsanar.



1.11 Horarios en las sedes: EL CONTRATISTA aportó el documento denominado 1.11 ALIS-HORARIOS con fecha del 23 de enero del 2026, EL CONTRATISTA presenta pdf de 34 folios en el cual subsana la información pendiente de algunas sedes para el mes de abril, En julio EL CONTRATISTA presenta carta que para el mes de agosto presentaran la información de las siguientes sedes:

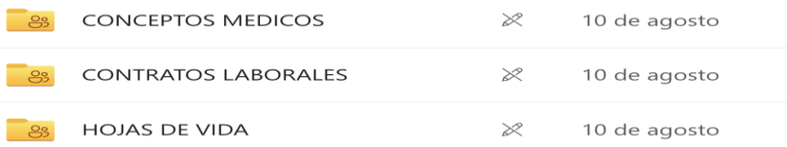
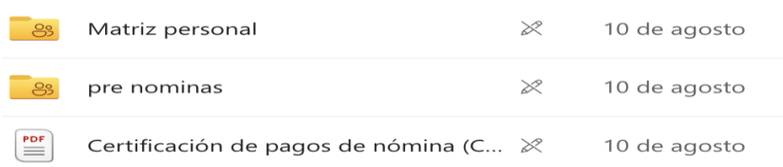
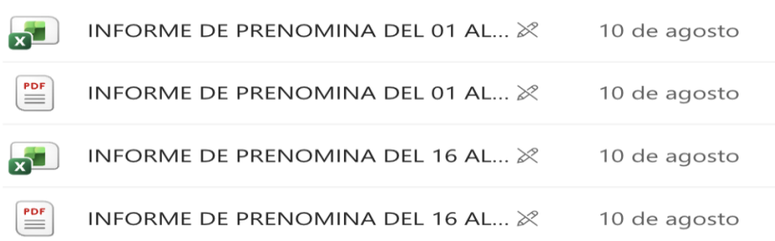
- Sede Fernando González
- IE Martín Eduardo Rios Llano (Pantanillo)
- Sede La Cruz del Porvenir (Perico)
- IE Manuel Uribe Ángel (MUA)
- IE Normal Superior de Envigado
- IE Marie Poussepin
- CEC El Salado
- AtardeSer (Santa Gertrudis)
- Centro Vida Alto de los Sueños

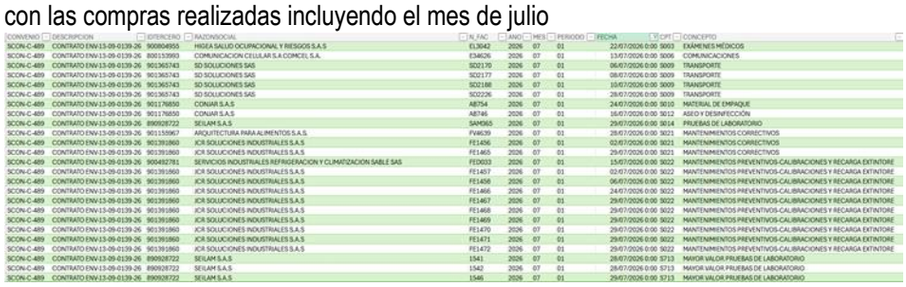
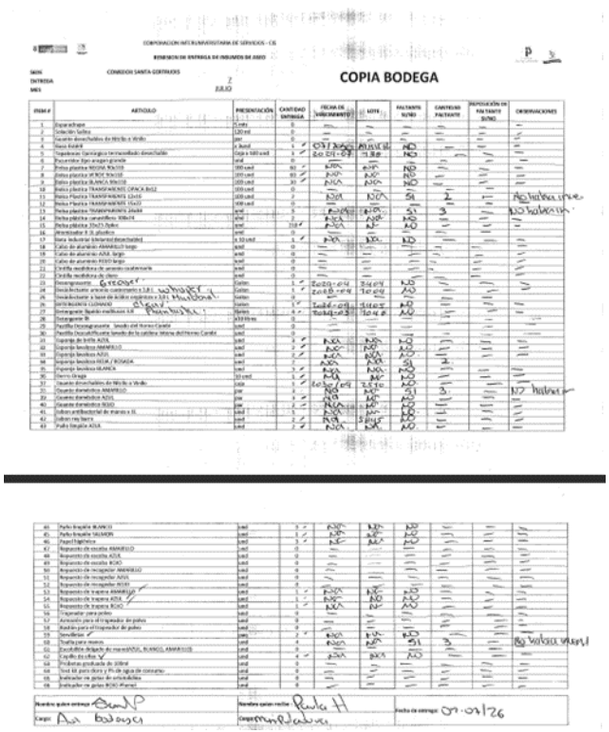
1.12 Socialización procedimiento donación, desecho: EL CONTRATISTA aportó la socialización del procedimiento en el informe de alistamiento y anexo de presentación pdf de la información presentada.

Ver **ANEXO 1** (numerales del 1.1 al 1.12) de **INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

SUBSANAR:

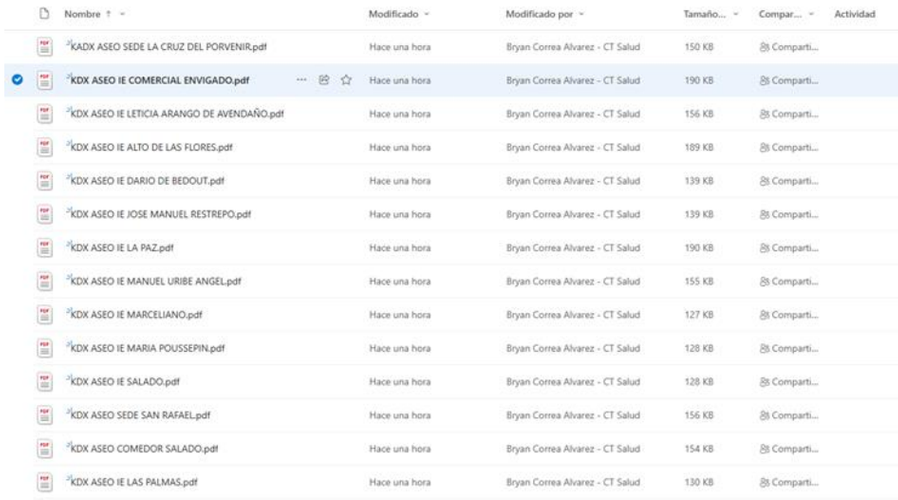
- Aportar la matriz **1.2.ALIST-PLAN-TRAB.xls** de acuerdo con la ejecución real del informe del mes de julio en el indicador: registro de novedades a sedes
- Anexar listados y/o actas de asistencia correspondientes a lo documentado en el numeral **1.4 plan de capacitación**, para la cual estaba programado en el mes de marzo capacitación Estandarización y lectura de guías de preparación para el personal manipulador, se solicita aportar el registro.
- Anexar listados y/o actas de asistencia correspondientes a lo documentado en el numeral **1.4 plan de capacitación**, para la cual estaba programado en el mes de julio recepción de materias primas, características organolépticas de los alimentos, se solicita aportar los registros.

	• Aportar necesidades de actualización de conceptos sanitarios, en caso de aplicar solicitado en el informe de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, mayo, junio, julio numeral **1.10 Plan de Saneamiento Básico**. • Presentar **1.11 horarios en las sedes de atención** unificado con base en la observación del informe de enero y febrero. Continúan pendientes las siguientes sedes de atención: Sede Fernando González, IE Martín Eduardo Ríos Llano (Pantanillo), Sede La Cruz del Porvenir (Perico), IE Manuel Uribe Ángel (MUA), IE Normal Superior de Envigado, IE Marie Poussepin, CEC El Salado, AtardeSer (Santa Gertrudis), Centro Vida Alto de los Sueños. • Aportar la relación total de proveedores de productos y servicios diferentes a los mantenimientos con su respectiva documentación, como son transporte, dotación personal, menaje, control de plagas, papelería, comunicaciones, servicio de recolección de residuos orgánicos y muestreo microbiológico, entre otros. *Presentar un cuadro resumen donde se indique, la información para cada uno de los proveedores aprobados según el mantenimiento a realizar (17 grupos).*
2. Contratar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA, cumpliendo con el valor del salario base establecido en el ANEXO DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO por cada cargo y efectuar los pagos de manera quincenal, acorde a ello y a las prestaciones sociales de Ley (Incluyendo Subsidio de Transporte), cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	EL CONTRATISTA presenta como soporte del desarrollo de la obligación contractual, la siguiente información: **2.1. y 2.2 Carpeta perfiles:**  Se adjunta la documentación laboral de 16 trabajadores, la cual incluye los certificados de aptitud de cada uno, sus respectivos contratos debidamente firmados por ambas partes y sus hojas de vida. **2.3 Matriz de pagos:**  Se adjuntan dos carpetas denominadas “Matriz de Personal” y “Prenóminas”, las cuales contienen la siguiente información: Se constató que la carpeta correspondiente a la matriz de personal no registra archivos ni documentación anexa. Se adjunta archivo en formatos Excel y PDF correspondiente a la prenómina, en el cual se desglosan los conceptos pagados a los trabajadores durante el mes de julio.  Se adjunta la certificación del revisor fiscal, en la cual consta el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales.

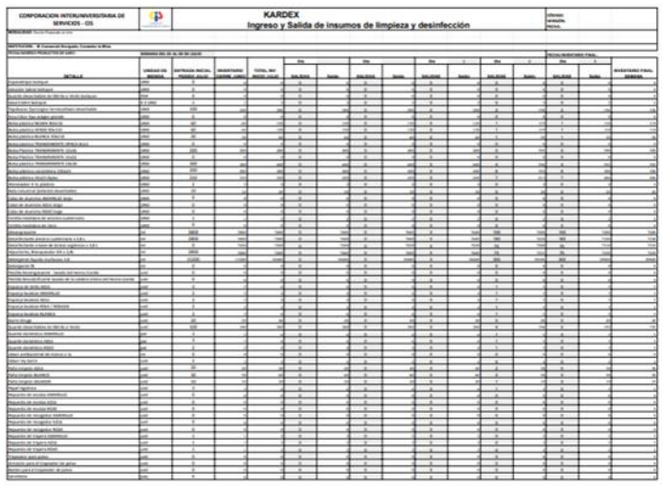
	2.4 Soportes de pago: Se adjuntan comprobantes de pago de la nómina efectuado durante el mes de julio y consolidado de la nómina en formato Excel. **2.5 Liquidaciones:** Se adjuntan 2 cartas de renuncia. Ver **Anexo 2** (numerales del 2.1 al 2.5) **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **<u>SUBSANAR</u>:** • Adjuntar las liquidaciones y los comprobantes de pago de las renuncias presentadas. • Adjuntar la matriz de personal.
3. Realizar la compra y logística (pedido, recepción, verificación de cumplimiento ficha técnica/marca/proveedor, almacenamiento, rotación de stock, ensamble y despacho) de productos de limpieza, desinfección y empaque, menaje, utensilios, dotación, equipos y demás insumos; para dar cumplimiento a las acciones y necesidades de cada una de las sedes de atención donde operan los programas, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	Para el cumplimiento de esta obligación, EL CONTRATISTA presenta: **3.1 COMP-MTZ-RELCOM:** EL CONTRATISTA aporta el anexo- matriz en Excel diligenciada con las compras realizadas incluyendo el mes de julio  **3.2 COMP-ACT.ENTR:** EL CONTRATISTA aporta las remisiones y actas de entrega de los productos e insumos de aseo y de limpieza y desinfección en cada sede de atención, la remisión contiene la siguiente información: Ítem, articulo, presentación, entrega, fecha de vencimiento, lote, faltante SI/NO, reposición faltante SI/NO, observaciones, nombre de quien entrega, nombre de quien recibe, fechas de entrega, esto correspondiente al mes de julio  COPIA BODEGA

CONVENIO	DESCRIPCION	ESTERCERO	RAZONSOCIAL	N_FAC	ANO	MES	PERIODO	FECHA	CPT	CONCEPTO
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	900804955	HIGEA SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS S.A.S	E13042	2026	07	01	22/07/2026 0:00	5003	EXÁMENES MÉDICOS
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	800153993	COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	EM626	2026	07	01	13/07/2026 0:00	5006	COMUNICACIONES
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901365743	SD SOLUCIONES SAS	SD2170	2026	07	01	06/07/2026 0:00	5009	TRANSPORTE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901365743	SD SOLUCIONES SAS	SD2177	2026	07	01	08/07/2026 0:00	5009	TRANSPORTE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901365743	SD SOLUCIONES SAS	SD2188	2026	07	01	10/07/2026 0:00	5009	TRANSPORTE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901365743	SD SOLUCIONES SAS	SD2226	2026	07	01	28/07/2026 0:00	5009	TRANSPORTE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901176850	CONIAR S.A.S	AB754	2026	07	01	24/07/2026 0:00	5010	MATERIAL DE EMPAQUE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901176850	CONIAR S.A.S	AB746	2026	07	01	16/07/2026 0:00	5012	ASEO Y DESINFECCIÓN
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	890928722	SEILAM S.A.S	SAM365	2026	07	01	29/07/2026 0:00	5014	PRUEBAS DE LABORATORIO
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901155967	ARQUITECTURA PARA ALIMENTOS S.A.S.	FV4639	2026	07	01	28/07/2026 0:00	5021	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1406	2026	07	01	02/07/2026 0:00	5021	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1465	2026	07	01	29/07/2026 0:00	5021	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	900492781	SERVICIOS INDUSTRIALES REFRIGERACION Y CLIMATIZACION SABLE SAS	FE0033	2026	07	01	15/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1457	2026	07	01	02/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1458	2026	07	01	06/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1466	2026	07	01	24/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1467	2026	07	01	29/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1468	2026	07	01	29/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1469	2026	07	01	29/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1470	2026	07	01	29/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1471	2026	07	01	29/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	901391960	JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1472	2026	07	01	29/07/2026 0:00	5022	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS-CALIBRACIONES Y RECARGA EXTINTORE
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	890928722	SEILAM S.A.S	1541	2026	07	01	28/07/2026 0:00	5713	MAYOR VALOR PRUEBAS DE LABORATORIO
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	890928722	SEILAM S.A.S	1542	2026	07	01	28/07/2026 0:00	5713	MAYOR VALOR PRUEBAS DE LABORATORIO
SCON-C-489	CONTRATO ENV-13-09-0139-26	890928722	SEILAM S.A.S	1546	2026	07	01	29/07/2026 0:00	5713	MAYOR VALOR PRUEBAS DE LABORATORIO

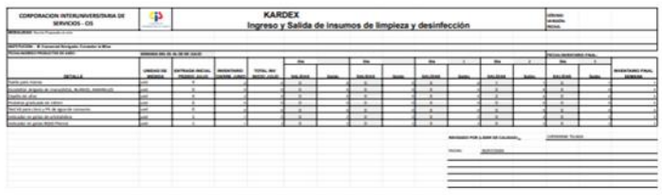
3.3 COMP-KDX-BOD: EL CONTRATISTA aporta el kárdex de ingreso y salida de insumos de limpieza y desinfección, para todas las sedes de atención durante el mes de julio**.** Aportan los soportes de la entrega de menaje en las sedes de atención.



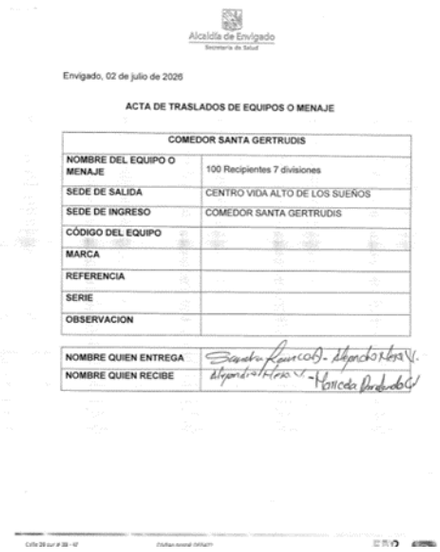
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...	Actividad
KADX ASEO SEDE LA CRUZ DEL PORVENIR.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	150 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE COMERCIAL ENVIGADO.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	190 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	156 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE ALTO DE LAS FLORES.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	189 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE DARIO DE BEDOUT.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	139 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE JOSE MANUEL RESTREPO.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	139 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE LA PAZ.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	190 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE MANUEL URIBE ANGEL.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	155 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE MARCELIANO.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	127 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE MARIA POUSSEPIN.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	128 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE SALADO.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	128 KB	Comparti...	
KDX ASEO SEDE SAN RAFAEL.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	156 KB	Comparti...	
KDX ASEO COMEDOR SALADO.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	154 KB	Comparti...	
KDX ASEO IE LAS PALMAS.pdf	Hace una hora	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	130 KB	Comparti...	



KARDEX
Ingreso y Salida de insumos de limpieza y desinfección



KARDEX
Ingreso y Salida de insumos de limpieza y desinfección



Alcaldía de Envigado
Secretaría de Salud

Envigado, 02 de julio de 2026

ACTA DE TRASLADOS DE EQUIPOS O MENAJE

COMEDOR SANTA GERTRUDIS	
NOMBRE DEL EQUIPO O MENAJE	100 Recipientes 7 divisiones
SEDE DE SALIDA	CENTRO VIDA ALTO DE LOS SUEÑOS
SEDE DE INGRESO	COMEDOR SANTA GERTRUDIS
CÓDIGO DEL EQUIPO	
MARCA	
REFERENCIA	
SERIE	
OBSERVACION	

NOMBRE QUIEN ENTREGA	Sandra Ramirez - Despachadora V.
NOMBRE QUIEN RECIBE	Monica Durango

EVIDENCIA ENTREGA INSUMOS L&D JULIO







3.4 COMP-XCL-ENT: EL CONTRATISTA aporta el Consolidado de Excel con las entregas realizadas durante el mes de julio para cada sede de atención.



CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS
CONTRATO ENV-13-09-0139-26
KARDEX DE INSUMOS DE ASEO

SEDE CONSOLIDADO
ENTREGA # 07
MES JULIO 2026

ITEM #	ARTICULO	PRESENTACIÓN	INVENTARIO CIERRE JUNIO	PEDIDO ENTREGA JULIO	TOTAL INVENTARIO DISPONIBLE	TOTAL ENTREGA JULIO	INVENTARIO FINAL JULIO	OBSERVACIONES
1	Esparadrapo	5 mts	14	0	14	6	8	
2	Solución Salina	120 ml	26	0	26	4	22	
3	Guante desechables de Nitrilo o Vinilo	par	146	0	146	4	142	
4	Gasa Estéril	x 3und	21	0	21	5	16	
5	Tapabocas Quirúrgico termosellado desechable	und	4452	2500	6952	1102	5850	
6	Escurridor tipo aragan grande	und	70	0	70	0	70	
7	Bolsa plastica NEGRA 90x110	100 und	1605	0	1605	305	1300	
8	Bolsa plastica VERDE 90x110	100 und	1765	0	1765	305	1460	
9	Bolsa plastica BLANCA 90x110	100 und	800	0	800	300	500	
10	Bolsa plastica TRANSPARENTE OPACA 8x12	100 und	2000	0	2000	2000	0	
11	Bolsa Plastica TRANSPARENTE 12x16	100 und	2	0	2	2	0	
12	Bolsa Plastica TRANSPARENTE 15x22	100 und	2900	0	2900	0	2900	
13	Bolsa plastico TRANSPARENTE 24x34	und	653	0	653	303	350	
14	Bolsa plástica canastillera 100x24	und	600	0	600	400	200	
15	Bolsa plástica 33x23 Ziploc	und	9411	0	9411	921	8490	
16	Atomizador X 1L plastico	und	0	0	0	0	0	
17	Bata industrial (delantal desechable)	x 10 und	23	30	53	10	43	
18	Cabo de aluminio AMARILLO largo	und	36	0	36	6	30	
19	Cabo de aluminio AZUL largo	und	45	0	45	11	34	
20	Cabo de aluminio ROJO largo	und	22	0	22	0	22	
21	Cintilla medidora de amonio cuaternario	und	2	15	17	2	15	
22	Cintilla medidora de cloro	und	30	0	30	0	30	
23	Desengrasante	Galon	13	8	21	3	18	
24	Desinfectante amonio cuaternario x 3,8 L	Galon	10	0	10	0	10	
25	Desinfectante a base de ácidos orgánicos x 3,8 L	Galon	11	0	11	1	10	

CONSOLIDADO | BODEGA | PIOXII | NORMAL | COMEDOR STA GERTRUDIS | J-M-C- | COMERCIAL-MINA | ALTO LOS SUEÑOS | POUSSEPIN-URIBE | DARIO | MORENA | IE-SALADO | CEC SALADO-CV

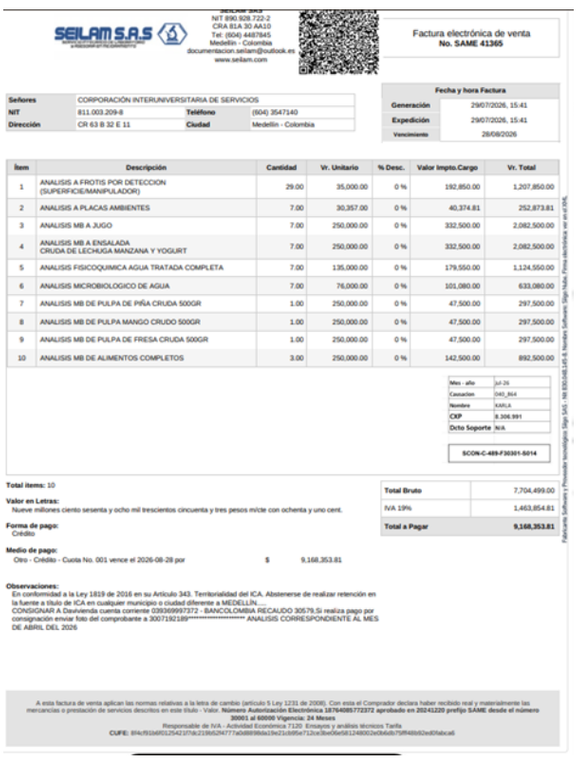
EVIDENCIA ENTREGA INSUMOS L&D JULIO







3.5 COMP-FCT-ORGL: EL CONTRATISTA aporta las facturas correspondientes a las compras realizadas durante el mes de julio



SEILAM S.A.S
NIT 890.928.722-2
CRA 81A 30 AA10
Tel: (604) 4487845
Medellín - Colombia
documentacion.seilam@outlook.es
www.seilam.com

Factura electrónica de venta
No. SAME 41365

Señores	CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS		
NIT	811.003.209-8	Teléfono	(604) 3547140
Dirección	CR 63 B 32 E 11	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/07/2026, 15:41
Expedición	29/07/2026, 15:41
Vencimiento	28/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ANALISIS A FROTIS POR DETECCION (SUPERFICIE/MANIPULADOR)	29.00	35,000.00	0 %	192,850.00	1,207,850.00
2	ANALISIS A PLACAS AMBIENTES	7.00	30,357.00	0 %	40,374.81	252,873.81
3	ANALISIS MB A JUGO	7.00	250,000.00	0 %	332,500.00	2,082,500.00
4	ANALISIS MB A ENSALADA CRUDA DE LECHUGA MANZANA Y YOGURT	7.00	250,000.00	0 %	332,500.00	2,082,500.00
5	ANALISIS FISICOQUIMICA AGUA TRATADA COMPLETA	7.00	135,000.00	0 %	179,550.00	1,124,550.00
6	ANALISIS MICROBIOLOGICO DE AGUA	7.00	76,000.00	0 %	101,080.00	633,080.00
7	ANALISIS MB DE PULPA DE PIÑA CRUDA 500GR	1.00	250,000.00	0 %	47,500.00	297,500.00
8	ANALISIS MB DE PULPA MANGO CRUDO 500GR	1.00	250,000.00	0 %	47,500.00	297,500.00
9	ANALISIS MB DE PULPA DE FRESA CRUDA 500GR	1.00	250,000.00	0 %	47,500.00	297,500.00
10	ANALISIS MB DE ALIMENTOS COMPLETOS	3.00	250,000.00	0 %	142,500.00	892,500.00

Mes - año	jul-26
Causacion	040_864
Nombre	KARLA
CXP	8.306.991
Octo Soporte	N/A

SCON-C-489-F30301-5014

Total items: 10

Valor en Letras:
Nueve millones ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres pesos m/cte con ochenta y uno cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-28 por $ 9,168,353.81

Total Bruto	7,704,499.00
IVA 19%	1,463,854.81
Total a Pagar	9,168,353.81

Observaciones:
En conformidad a la Ley 1819 de 2016 en su Artículo 343. Territorialidad del ICA. Abstenerse de realizar retención en la fuente a título de ICA en cualquier municipio o ciudad diferente a MEDELLIN.___ CONSIGNAR A Davivienda cuenta corriente 039369997372 - BANCOLOMBIA RECAUDO 30579.Si realiza pago por consignación enviar foto del comprobante a 3007192189********** ANALISIS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2026

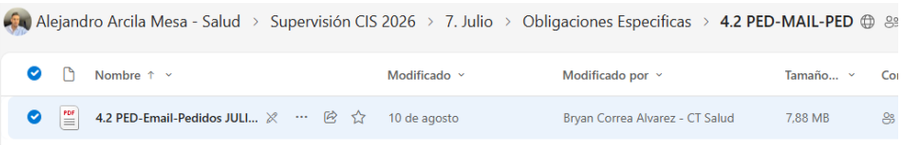
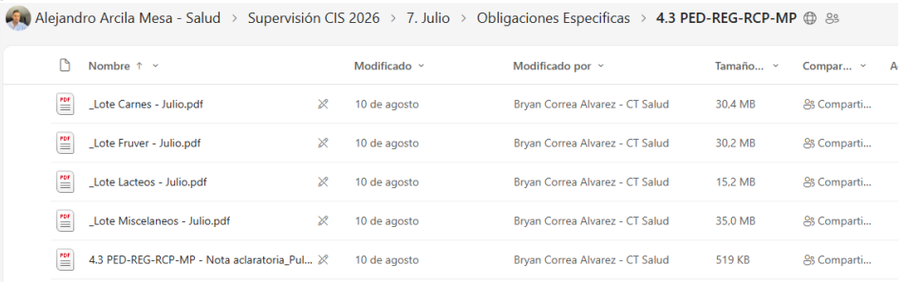
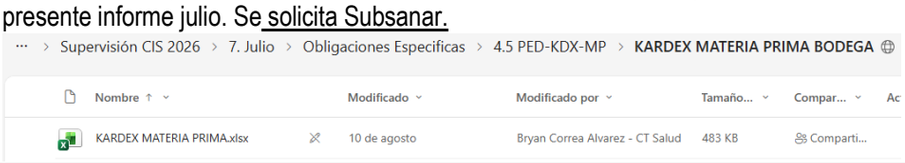
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085772372 aprobado en 20241220 prefijo SAME desde el número 30001 al 60000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7120 Ensayos y análisis técnicos Tarifa
CUFE: 8f4cf91b6f012542107de219b52fd77a0d88f08da19ef2cb85fe712ce3be06e6d1248002de96a8b75ff48b92ed0fabca6

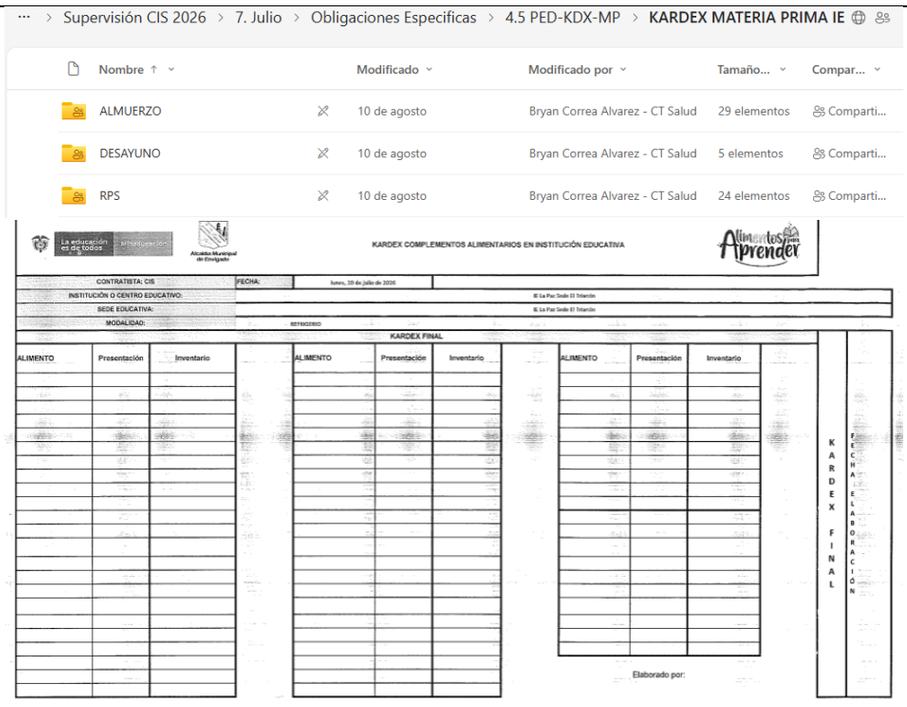
Ver **Anexo 3** (numerales del 3.5) de **INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA

SUBSANAR:

- Continúa pendiente la necesidad de subsanar la inconsistencia presentada con la duplicidad de remisiones, conciliación de cantidades y definición del documento válido para el mes de mayo en la carpeta 22.2 INFEJE-SUBSAN

4. Realizar los pedidos, recepción, verificación de cumplimiento de las	**4.1. matriz en Excel:** EL CONTRATISTA adjunto las matrices de los diferentes lotes de alimentos que fueron recibidos de los lotes:2 pulpas, 3 Fruver 4 lácteos y cárnicos; para el lote 1 Misceláneos, granos y panadería presentan carta aclaratoria Una vez finalice el diligenciamiento de dicha matriz, esta será adjuntada al informe correspondiente.

fichas técnicas y marcas aprobadas, almacenamiento (Rotación de stock y manejo de inventario), separación, ensamble y despachos para cada una de las sedes de atención donde operan los programas para la transformación y entrega al usuario final de los complementos alimentarios; así como los informes (reporte semanal) de la logística de alimentos de los contratos por LOTES, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	 EL CONTRATISTA adjuntó los **4.2. soportes de los correos electrónicos** de los pedidos realizados a los diferentes contratistas de los lotes de alimentos.  **4.3 PED Registro y Verificación bodega:** El CONTRATISTA aporta documentos por lotes de alimentos: 1Misceláneos, 3 Fruver 4 lácteos y cárnicos del recibo en ciego; para los lotes 2 pulpas, aporta carta aclaratoria en donde informan que dichos documentos se encuentran pendientes de validación y corrección por parte del proveedor por lo que se aportaran en el próximo mes.  No se evidencia la información que debían presentar para este mes sobre la ejecución de los formatos recibos en ciegos del mes de junio para los lotes 1 Misceláneos, granos y panadería, 3 Frutas, verduras y tubérculos, 4 Lácteos de acuerdo con lo comprometido en el informe anterior, <u>se requiere subsanar.</u> **4.4 PED chequeo vehículo:** EL CONTRATISTA adjunto el formato "control a proveedores en las entregas" de los diferentes lotes de alimentos que fueron recibidos. para los lotes 2 pulpas, aporta carta aclaratoria en donde informan que dichos documentos se encuentran pendientes de validación y corrección por parte del proveedor por lo que se aportaran en el próximo mes.  **4.5. Entradas y salidas (Kárdex)**: EL CONTRATISTA adjunta kárdex de la bodega y de instituciones educativas donde se registra la entrada y salida de alimentos, se evidencia nuevamente que no se observa los Kardex finales por cada semana en los complementos RPS, Almuerzo y desayuno tanto para la subsanación del mes de junio como para el del presente informe julio. Se <u>solicita Subsanar.</u> 



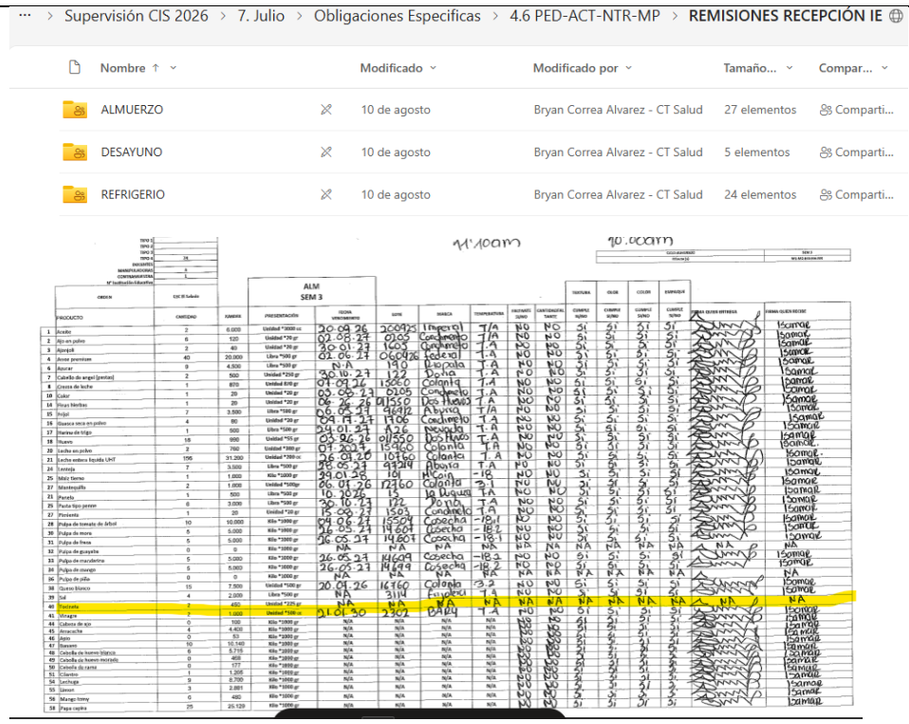
4.6. Actas de entrega: EL CONTRATISTA adjunta las actas de entrega de los alimentos por sede de atención y complemento, allí se encuentra:



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO", informa Que: en las remisiones de entrega de materia prima de bodega a sedes de atención, la línea horizontal a pulso, trazada en la casilla tiene dos funciones: 1. No dejar espacios vacíos y 2. Indicar que no hay entrega del ítem en mención. Esto puede pasar por diferentes razones: el producto no estaba disponible para entrega al momento del despacho, o debido a la programación no se requería enviar a la sede por cancelaciones o cambios en los menús, agotamiento de inventarios, entre otras. Por ello al final no se firma la recepción del artículo. A continuación se ilustra este concepto en la imagen #1. Cabe precisar que, en las casillas correspondientes al registro de proteína, se ha trazado una línea diagonal en los casos donde la entrega es realizada directamente por el proveedor en la institución educativa. Se muestra en la imagen #2.

Imágen #1:



	 EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en el cual informa para el área de bodega que la línea horizontal a pulso en el formato tiene dos funciones: 1. No dejar espacios vacíos y 2. Indicar que no hay entrega del ítem en mención. Sin embargo, para las Instituciones educativas se evidencia incoherencia en lo anterior pues para ello colocan NA, es necesario unificar los conceptos, por lo que se requiere realizar plan de mejora para el diligenciamiento de los formatos. Ver **Anexo 4** (numerales del 4.1 al 4.6) de **INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Aportar **4.3 PED Registro y Verificación bodega** de los formatos recibos en ciego correspondientes al mes de junio para los lotes 1 Misceláneos, granos y panadería, 3 Frutas, verduras y tubérculos, 4 Lácteos. • Presentar **4.5. Entradas y salidas (Kárdex) ,** en donde se evidencien los Kárdex finales por semana en cual se observa el consolidado de los mismos o realizar planes de mejora para su diligenciamiento. • Aportar plan de mejora frente a los criterios de unificación para el diligenciamiento de los formatos **4.6. Actas de entrega.**
5. Entregar diariamente la ración servida o empacada al usuario final, según ciclos de menú, modalidad, tipo de complemento y gramaje por grupo de atención, según la programación de cupos por sede de atención y reporte de novedades en coordinación con la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES	EL CONTRATISTA presenta como soporte de la ejecución de esta obligación, cinco (5) subcarpetas que contienen 12 archivos, así:  **5.1 RCNSER-CERTRCNS (**5.1 Certificación de raciones): El CONTRATISTA presenta los formatos GS-F-082 certificación de recibo de servicios diligenciados y aprobados por cada

TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.

sede de atención, modalidad de atención y tipo de complemento de cada uno de los programas atendidos con ración preparada en sitio, así:



Desde la supervisión se realiza revisión aleatoria del diligenciamiento de la matriz conforme a soportes documentales y se encuentra coincidencia en las raciones.

Las raciones de Comedores Comunitarios son certificadas mensualmente por la profesional de la Secretaría de Bienestar Social mediante correo electrónico, así:

Raciones entregadas para Comedores en el mes de Julio

Resumir este correo electrónico

Claudia María Restrepo Giraldo - Bienestar Social

Para: Alejandro Arcila Mesa - Salud;
Claudia Patricia Betancur Ruiz - Salud
CC: novedades.pae@envigado.gov.co;
Auxiliar Administrativa San - Salud

Vie 31/07/2026 15:00

1

Buenos días

Envío reporte de raciones entregadas en el presente mes en Comedores Comunitarios

PEDIDOS Y ENTREGAS JULIO 2026
COMEDORES COMUNITARIOS

ALMUERZO TIPO 4 RACIÓN SERVIDA JULIO 2026	
Comedor	Total Raciones Entregadas
Comedor Comunitario Santa Gertrudis	6.339
Comedor Comunitario La Mina	1.498
Comedor Comunitario El salado	2.284
Comedor Uribe Angel	714
Comedor San Rafael	1.005
TOTAL	11.840

REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO JULIO 2026	
Comedor	otal Refrigerios Entregados
Comedor Comunitario Santa Gertrudis	6.339
Comedor Comunitario La Mina	1.498
Comedor Comunitario El salado	2.284
Comedor Uribe Angel	714
Comedor Comunitario San Rafael	1.005
TOTAL	11.840

5.2 RCNSER-MTZXCL: EL CONTRATISTA aporta archivo en formato Excel donde realiza el seguimiento diario de raciones entregadas por sede de atención, modalidad y tipo de complemento y programa.



A partir de dicha información, se elabora por parte de la Supervisión el consolidado de raciones entregadas de la siguiente manera:

Programa de Alimentación Escolar: 753.010 raciones

Mes	Desayuno	Ración industrializada	Refrigerio	Almuerzo
Enero	2.510	12.848	14.811	19.709
Febrero	7.756	0	49.845	70.343
Marzo	7.961	1.208	54.440	82.057
Abril	6.392	132	50.034	81.103
Mayo	7.134	0	52.970	76.729
Junio	2.407	0	17.693	24.713
Julio	4.818	-	55.525	49.872
Total	**38.978**	**14.188**	**295.318**	**404.526**

Durante el mes se certificaron 708 raciones entregadas a docentes PAE que se encuentran reportadas al interior de las raciones de almuerzos para un total en el contrato de 5.366 raciones.

Comedores Comunitarios: 118.024 raciones

Mes	Almuerzo	Ración Industrializada
Enero	4.821	4.821
Febrero	10.129	10.129
Marzo	11.318	11.318
Abril	10.945	10.945
Mayo	11.366	11.366
Junio	10.433	10.433
Julio	11.840	11.840
Total	**70.852**	**70.852**

Las raciones entregadas han permitido la atención de lunes a lunes, las cuales han sido certificadas desde la Secretaría de Bienestar Social como se indica en el numeral 5.1.

Centro Vida: 35.508 raciones

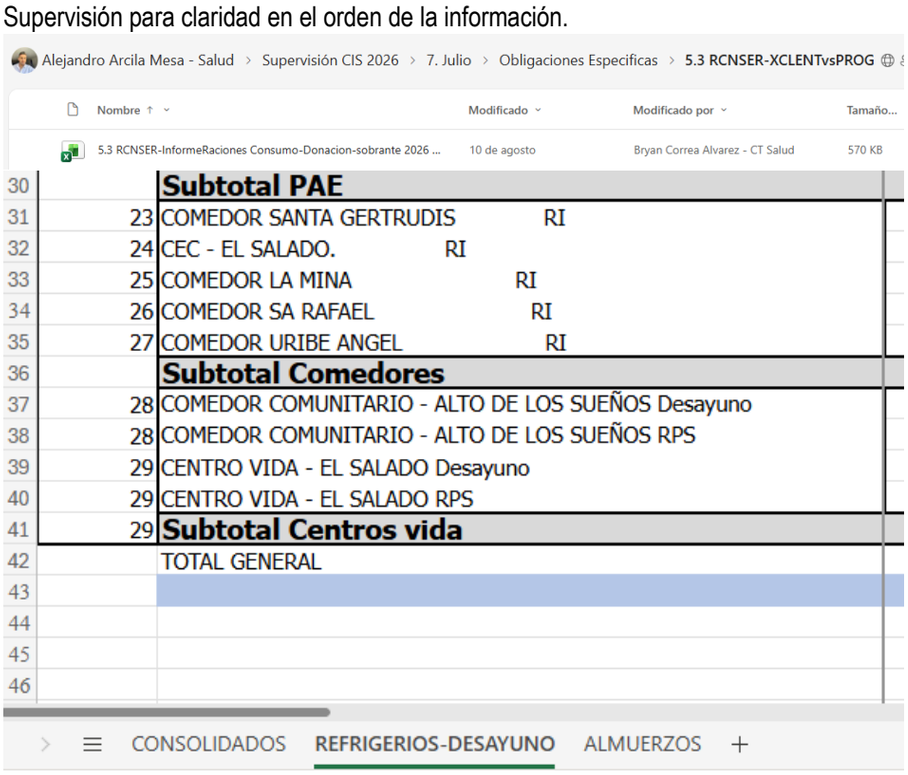
Mes	Desayuno	Refrigerio RPS	Ración Industrializada	Almuerzo
Enero	590	590	48	928
Febrero	1.380	1.292	149	2.155
Marzo	1.351	1.332	190	2.287
Abril	1.530	1.479	118	2.477
Mayo	1.530	1.458	240	2.569
Junio	1.530	1.377	242	2.546
Julio	1.601	1.620	220	2.679

Total	**9.512**	**9.148**	**1.207**	**15.641**

CLEI: 8.518 raciones.

Mes	Ración Industrializada
Enero	--
Febrero	258
Marzo	1.205
Abril	1.724
Mayo	1.671
Junio	1.238
Julio	2.422
Total	**8.518**

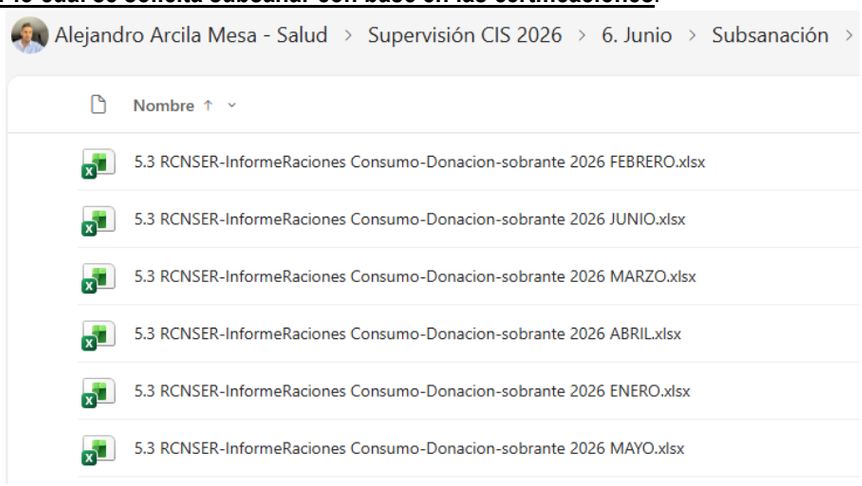
5.3 RCNSER-XCLENTvsPROG: EL CONTRATISTA presenta archivo en Excel en subcarpeta "5.3 RCNSER-XCLENTvsPROG" que contiene el reporte de raciones programadas vs entregadas, así como la destinación a repetir consumo, donación y desecho. El libro contiene 3 hojas (consolidados, refrigerios-desayuno, almuerzos) donde se encuentran todas las sedes de atención de los diferentes programas y las modalidades de atención. EL CONTRATISTA realizó los cambios a la matriz solicitados por la Supervisión para claridad en el orden de la información.



EL CONTRATISTA ha realizado todas las acciones necesarias de logística para garantizar la entrega diaria de las raciones de alimentos preparadas en sitio 142.437 raciones en el mes de julio y 938.740 totales durante la ejecución del contrato para los programas de Alimentación Escolar, Comedores Comunitarios (de lunes a lunes), CLEI y Centro Vida. Durante el periodo de servicio reporta las certificaciones por programa en archivos PDF, las cuales son consistentes con las matrices en Excel.

EL CONTRATISTA presenta en la carpeta de subsanación del mes de junio 5 matrices desde el mes febrero hasta junio del consolidado para el mes con raciones programadas y entregadas, así como las que destina a repetir consumo, donar o desechar, sin embargo, se evidencia que este reporta continúa presentando diferencias con respecto a lo reportado en

el numeral **5.1 RCNSER-CERTRCNS y 5.2 RCNSER-MTZXCL** en los meses anteriores., **por lo cual se solicita subsanar con base en las certificaciones**.

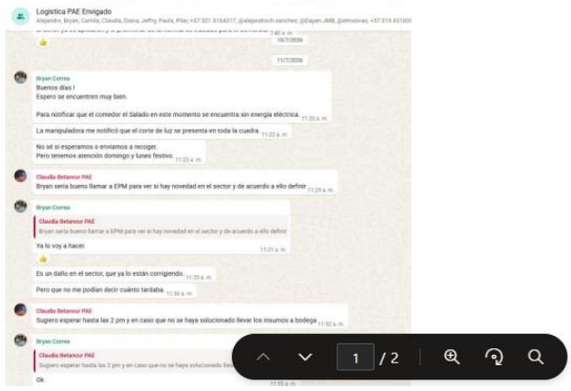
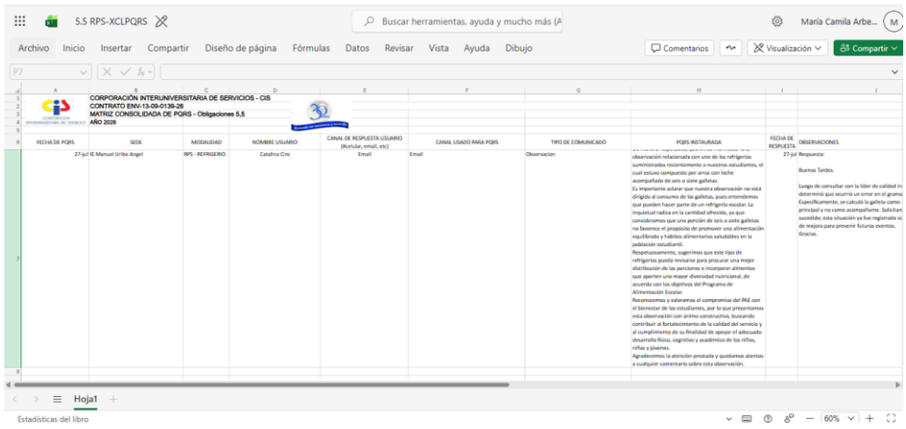


A partir de la matriz presentada por EL CONTRATISTA en el numeral "5.3 RCNSER-InformeRaciones Consumo-Donacion-sobrante JULIO" se encuentra que durante el mes de julio se reportó la entrega del 45.99% de las raciones programadas (**124.248 raciones)** Es de precisar que se encuentra una diferencia con base en las certificaciones presentadas en el mismo informe de aproximadamente 9.970 raciones, por tanto, este análisis que se efectúa desde la Supervisión del contrato debe ser actualizado en futuros informes.

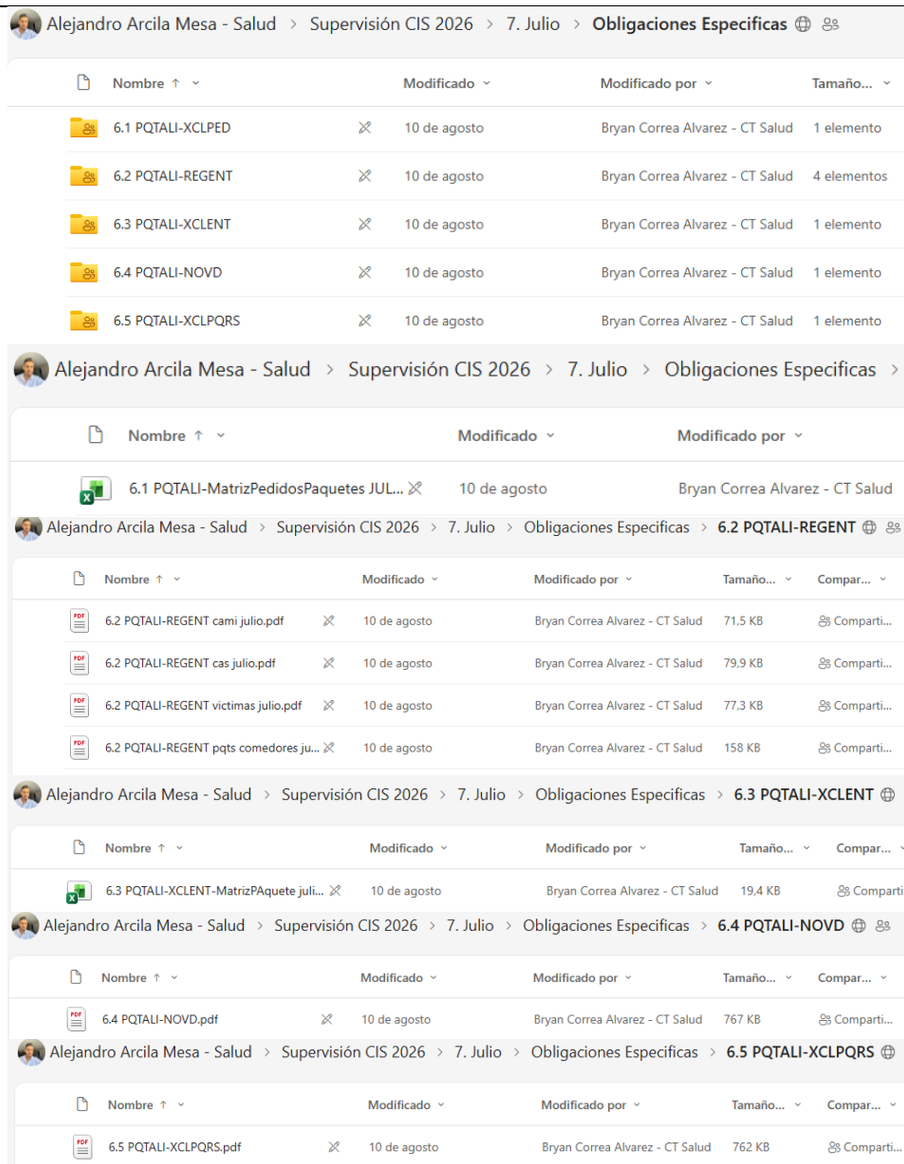
	Subtotal PAE	117.177	17.870	99.307	105.097
3	COMEDOR SANTA GERTRUDIS RI	8.031	5	8.026	8.854
4	CEC - EL SALADO. RI	2.817	5	2.812	2.992
5	COMEDOR LA MINA RI	1.448	4	1.444	1.518
6	COMEDOR SA RAFAEL RI	1.820	3	1.817	1.926
7	COMEDOR URIBE ANGEL RI	1.292	-	1.292	1.402
	Subtotal Comedores	15.408	17	15.391	16.692
8	COMEDOR COMUNITARIO - ALTO DE LOS SUEÑOS Desayuno	2.465	32	2.497	3.061
8	COMEDOR COMUNITARIO - ALTO DE LOS SUEÑOS RPS	1.365	-	1.365	1.365
9	CENTRO VIDA - EL SALADO Desayuno	786	13	799	986
9	CENTRO VIDA - EL SALADO RPS	336	-	336	336
9	**Subtotal Centros vida**	1.650	3.334	4.984	2.459
		270.122	150.440	119.682	124.248
				Valor Total por TIPO	

Se registraron **4.572 raciones sobrantes**, de las cuales 3.812 se destinan a repetir consumo, 322 a donación y 438 a desecho. Lo anterior, muestra la necesidad de continuar fortaleciendo la comunicación con las sedes de atención para que las novedades sean aplicadas en forma oportuna, evitando de esta manera que se programen servicios que no serán requeridos. Si bien el reporte no está ajustado al 100% de la realidad, por el momento se encuentra que el 3.82% de lo preparado, se destina a repetir consumo, donar o desechar.

5.4 RPS-NOVD: EL CONTRATISTA presenta copia de las notificaciones que pudieron afectar el servicio de alimentación en las sedes Comedor El Salado y en la IE La Morena por motivos de interrupción de energía y agua.

	Señores **Supervisión** Se informa que durante el mes de Julio se presentaron las siguientes novedades, las cuales fueron atendidas y solucionadas oportunamente: - Comedor el salado: sin energía eléctrica  **5.5 RCNSER-XCLPQRS:** EL CONTRATISTA presenta matriz en la cual no reporta las novedades consistentes con el numeral **5.4 RPS-NOVD,** se solicita subsanar.  Ver **Anexo 5** (numerales del 5.1 al 5.5) de **INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **<u>SUBSANAR</u>**: • Presentar matriz de raciones del numeral 5.3 actualizada con base en las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato y matrices subsanadas de enero a mayo, teniendo en cuenta que los reportes no son consistentes entre el numeral 5.2 y el 5.3. Es de precisar que se requiere que la matriz se presente en subtotales por Programa para una fácil identificación de los reportes. • Presentar la copia de la notificación de la novedad reportada en la matriz **5.5 RCNSER-XCLPQRS** en la institución IE Manuel Uribe Ángel. • Presentar en la **5.5 RCNSER-XCLPQRS** las novedades reportadas en el numeral **5.4 RPS-NOVD.**
6. Convocar y entregar mensualmente los paquetes de alimentos por tipo para cada programa, conforme a programación, cupos, sede y reporte de novedades en	EL CONTRATISTA en cumplimiento de la obligación contractual presenta la documentación que se relaciona en las imágenes a continuación:

coordinación con la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución



La información anexa soporta la entrega de **537** complementos alimentarios en forma de paquete de alimentos con base en las solicitudes de los enlaces de cada programa.

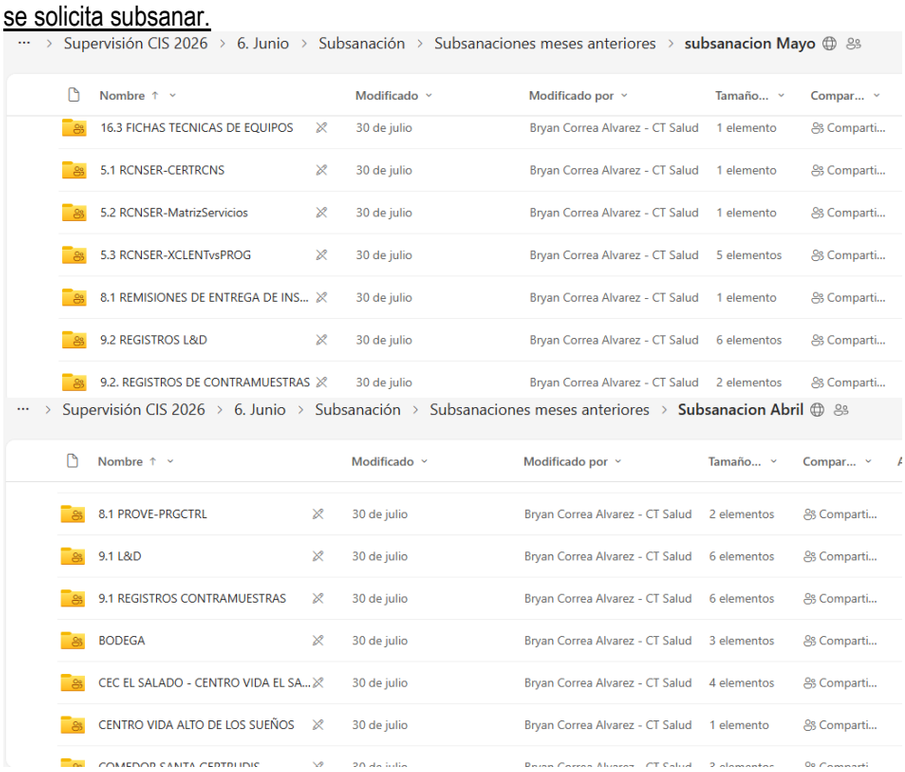
6.1. Relación pedidos: adjunta archivo en Excel con los pedidos por mes por cada de las entregas de alimentos para paquetes de alimentos conforme al programa y tipo de conformación del paquete de alimentos (único, individual o familiar). “6.1 PQTALI-MatrizPedidosPaquetes ".

6.2. Certificación y 6.3. Matriz entregas: EL CONTRATISTA adjunta las certificaciones de los paquetes entregados, los cuales son consistentes con el reporte de la matriz en Excel. “6.2 PQTALI-CertificacionPaquetes” y ”6.3 PQTALI-MatrizPAquetes”

A la fecha, se cuenta con las siguientes entregas:

Programa	Julio	Total
CAMI (Conformación único)	50	254
CAS (Individual)	119	693
CAS (Familiar)	257	1.482
COMEDOR COMUNITARIO (Individual)	78	539
COMEDOR COMUNITARIO (Familiar)	30	198
Población víctima del conflicto (Familiar)	3	53
Total	**537**	**3.219**

	Mediante correo electrónico, desde la Secretaría de Bienestar Social se confirma el número de paquetes de alimentos (individual y familiar) para Comedores Comunitarios, así: **Raciones entregadas para Comedores en el mes de Julio** Resumir este correo electrónico Claudia María Restrepo Giraldo - Bienestar Social Para: Alejandro Arcila Mesa - Salud; Claudia Patricia Betancur Ruiz - Salud CC: novedades.pae@envigado.gov.co; Auxiliar Administrativa San - Salud Vie 31/07/2026 15:00 1 Buenos días Envío reporte de raciones entregadas en el presente mes en Comedores Comunitarios **PAQUETE ALIMENTARIO INDIVIDUAL JULIO 2026** Comedor / Paquetes Entregados Comedor Comunitario Arenales: 13 Comedor comunitario AtardeSer: 65 TOTAL: 78 **PAQUETE ALIMENTARIO FAMILIAR JULIO 2026** Paquetes entregados Comedor Comunitario Arenales: 5 Comedor comunitario AtardeSer: 25 TOTAL: 30 **6.4. Novedades y 6.5 PQRS:** EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en la cual informa que durante el mes de julio del presente año no se presentan notificaciones que pudiesen afectar el servicio de alimentación. Ver **Anexo 6** (numerales del 6.1 al 6.5) de **INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
7. Reportar por escrito y de manera inmediata a la Supervisión de los contratos por Lote las novedades en la recepción y almacenamiento de los alimentos, así como el reporte semanal de pedidos e inventario de alimentos, junto a las necesidades de cambio de marca de productos de acuerdo con lo establecido en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA aportó: Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › **Obligaciones Especificas** Nombre / Modificado / Modificado por / Tamaño... 7.1 NOVD-CTRLMP — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 3 elementos 7.2 NOVD-RPTNOV — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 2 elementos 7.3 NOVD-CERTNO — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento **7.1 Matriz:** EL CONTRATISTA presenta **matriz 7.1 NOVD-MatrizNovedades MP y 7.1 NOVD-MatrizNovedades Bodega, 7.1 NOVD-MatrizNovedades Programación,** para el mes de junio. Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › Obligaciones Especificas › 7.1 NOVD-CTRLMP Nombre / Modificado / Modificado por / Tamaño... / Compar... 7.1 NOVD-MatrizNovedades MP Bode... — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 288 KB 7.1 NOVD-MatrizNovedades MP-Calid... — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 78,0 KB 7.1 NOVD-MatrizNovedades_Programa... — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 224 KB **7.2 Novedades:** EL CONTRATISTA aporta copia de la notificación con el reporte de las novedades (correo electrónico o mensaje de WhatsApp) lo cual se correlaciona con **la matriz 7.1 NOVD-MatrizNovedades CALIDAD y 7.1 NOVD-MatrizNovedades Programa.**

	En la carpeta de subsanación no se evidencia la subsanación a lo siguiente: en mayo no se presentó las evidencias con el reporte de las novedades (correo electrónico o mensaje de WhatsApp), sin embargo, para el lote 2 y panificados no se evidencia las novedades reportadas en **la matriz 7.1 NOVD-MatrizNovedades MP,** adicionalmente no se evidencia la copia de la notificación frente a las novedades de la panela, pasta penne y pasta tornillo. se solicita subsanar.  Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Subsanación › Subsanaciones meses anteriores › **subsanacion Mayo** Nombre / Modificado / Modificado por / Tamaño... / Compar... 16.3 FICHAS TECNICAS DE EQUIPOS — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento — Comparti... 5.1 RCNSER-CERTRCNS — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento — Comparti... 5.2 RCNSER-MatrizServicios — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento — Comparti... 5.3 RCNSER-XCLENTvsPROG — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 5 elementos — Comparti... 8.1 REMISIONES DE ENTREGA DE INS... — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento — Comparti... 9.2 REGISTROS L&D — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 6 elementos — Comparti... 9.2. REGISTROS DE CONTRAMUESTRAS — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 2 elementos — Comparti... Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Subsanación › Subsanaciones meses anteriores › **Subsanacion Abril** Nombre / Modificado / Modificado por / Tamaño... / Compar... 8.1 PROVE-PRGCTRL — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 2 elementos — Comparti... 9.1 L&D — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 6 elementos — Comparti... 9.1 REGISTROS CONTRAMUESTRAS — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 6 elementos — Comparti... BODEGA — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 3 elementos — Comparti... CEC EL SALADO - CENTRO VIDA EL SA... — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 4 elementos — Comparti... CENTRO VIDA ALTO DE LOS SUEÑOS — 30 de julio — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento — Comparti... **7.3 Certificación:** EL CONTRATISTA certifica que presentaron matriz y notificación de novedades. Ver **Anexo 7** (numerales del 7.1 al 7.3) de **INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Presentar la matriz **7.1 NOVD-MatrizNovedades** MP con el reporte de la novedad del panificado y lácteos reportados en el item **7.2 Novedades** para el mes de Mayo. Presentar la matriz **7.1 NOVD-MatrizNovedades** MP con el reporte de la novedad del L7 relacionado con el pan tajado y croissant de chocolate en el correo reportado para el ítem **7.2 Novedades** solicitado en el informe de marzo.
8. Ejecutar el Programa de Control de Proveedores materias primas (alimentos, productos de limpieza y desinfección, menaje, dotación) para el desarrollo del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA aportó: **8.1**  8.1 PROVE-PRGCTRL.pdf — 10 de agosto REMISIONES ENTREGA INSUMOS L&... — 10 de agosto El contratista presentó la remisión No. 130 correspondiente al servicio de aseo y desinfección pedido 12 del 16 de julio, remisión No. 131 correspondiente al servicio de aseo y desinfección pedido 13 del 16 de julio, también se adjuntan el formato de control a proveedores en las entregas, el cual verifica el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias, como se muestra a continuación.

REMISIÓN 130 Aseo y Desinf PAE Pedido 12

CONJAR Eventos & logística S.A.S

Fecha: Julio 16 de 2026

lugar: Envigado (PAE)

Nombre del operador: Conjar Eventos & Logistica SAS
Nombre del cliente al que se le prestó el servicio: PAE ENVIGADO
Nombre del evento: Aseo y Desinfeccion Pedido 12 de 2026
Nombre de quien recibe: Juan Felipe Ceballos
Teléfono de quien recibe: 301 3301309

Producto/Servicio	Unidades	U. DE MEDIDA
Tapabocas quirurgico termosellado desechable	50	CAJA
Bata Industrial (desechable)	30	PAQUETES
Cintilla medidora de Amonio Cuaternario	15	UNIDAD
Esponja de brillo AZUL	50	UNIDAD
Esponja lavaloza ROJAROSADA	27	UNIDAD
Esponja lavaloza BLANCA	50	UNIDAD
Gorro gruga x 20	20	PAQUETES
Guante desechables de Nitrilo o Vinilo	30	CAJA
Guante domestico amarillo	50	PARES
Paño limpión AZUL	92	PAQUETES
Paño limpión BLANCO	60	PAQUETES
Toalla para manos	144	UNIDAD
Cepillo de uñas	50	UNIDAD
Indicador en gotas de ortotolidina * No llego	25	UNIDAD

Observaciones del servicio: ENTREGA EN LA SIGUIENTE DIRECCION EN ENVIGADO: CALLE 39 SUR No. 38 A 14 BODEGA LA TULIA SECRETARIA DE SALUD (PAE ENVIGADO)

Firma del responsable por parte del cliente
Nombre legible: Juan Felipe Ceballos Gustavo Mazo
CC:

REMISIÓN 131 Aseo y Desinf PAE Pedido 13

CONJAR Eventos & logística S.A.S

Fecha: Julio 16 de 2026

lugar: Envigado (PAE)

Nombre del operador: Conjar Eventos & Logistica SAS
Nombre del cliente al que se le prestó el servicio: PAE ENVIGADO
Nombre del evento: Aseo y Desinfeccion Pedido 13 de 2026 ECOLAB y Varquimica
Nombre de quien recibe: Juan Felipe Ceballos
Teléfono de quien recibe: 301 3301309

Producto/Servicio	Unidades	U. DE MEDIDA
Greasestrip Plus (ECOLAB)	30	Galon 3,8
Whisper (ECOLAB)	60	Galon 3,8
Antimicrobial Fruit & Vegetable Treatment (ECOLAB)	18	Galon
MG HEAVY DUTY FOAMER CLEAER (ECOLAB)	30	Galon
Pantastic (ECOLAB)	80	Galon
Jabon multiusos	10	Galon
Desengrasante	8	Galon

Observaciones del servicio: ENTREGA EN LA SIGUIENTE DIRECCION EN ENVIGADO: CALLE 39 SUR No. 38 A 14 BODEGA LA TULIA SECRETARIA DE SALUD (PAE ENVIGADO)

Firma del responsable por parte del cliente
Nombre legible: Juan Felipe Ceballos Gustavo Mazo
CC:

MUNICIPIO DE ENVIGADO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Versión:002
Fecha de creación: 27/06/2018

FORMATO CONTROL A PROVEEDORES EN LAS ENTREGAS
CONDICIONES TÉCNICAS Y SANITARIAS (TRANSPORTE, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS)

Proveedor: Conjar Eventos y logistica. Vehículo placa: TMU 179
Fecha: 16-7-26 Hora de entrega: 9:10

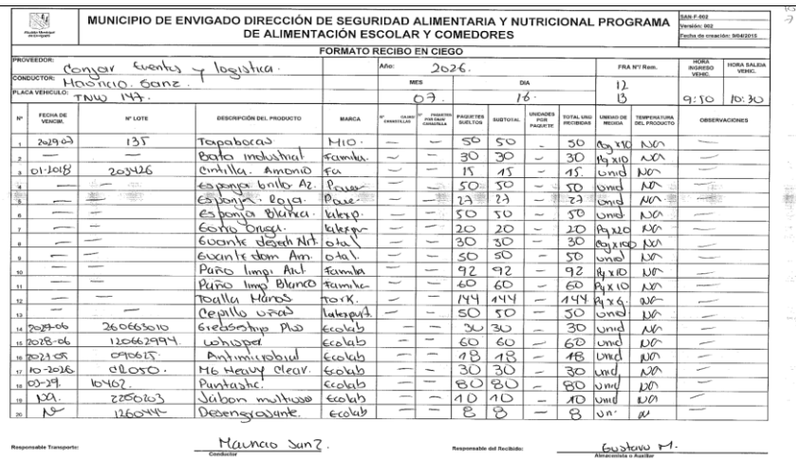
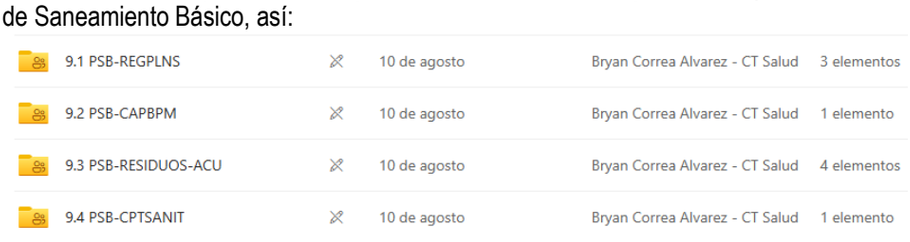
	1. TRANSPORTE	Cumple	No Cumple	No Aplica	OBSERVACIONES
a	El vehículo se encuentra limpio	C			
b	El vehículo es fabricado con materiales tales que permitan una fácil limpieza	C			
c	El vehículo cuenta con sistema de refrigeración			NA	
d	El sistema de refrigeración está en funcionamiento			NA	
e	El sistema de refrigeración posee un indicador y sistema de registro de temperatura			NA	
f	El vehículo tiene estibas o el piso acanalado, que aisle los alimentos del piso	C			
g	El vehículo exhibe el aviso de "Transporte de Alimentos" y es claramente visible	C			
h	El vehículo cuenta con la certificación sanitaria expedido por la autoridad competente	C			
i	Se cuenta con ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad y condiciones del mismo	C			
j	Se evidencia el registro de las acciones de limpieza y desinfección de los vehículos	C			

	2. INSUMOS O MATERIA PRIMA	Cumple	No Cumple	No Aplica	OBSERVACIONES
a	Los productos recibidos coinciden con el pedido	C			
b	Los productos recibidos están acordes con las especificaciones de las fichas técnicas, incluyendo sistema de refrigeración en los productos que lo requieren	C			T° de Recibo: NA.
c	Los empaques y embalajes se encuentran limpios y en buen estado	C			
d	El empaque y rotulado de los alimentos cumplen con la Resolución 005109 de Diciembre 29 de 2005	C			

	3. OTROS ASPECTOS	Cumple	No Cumple	No Aplica	OBSERVACIONES
a	El conductor y ayudantes del vehículo brindan un trato cordial y respetuoso	C			
b	La entrega se realiza según solicitud de día y hora	C			
c	El conductor y ayudantes tienen certificación vigente en manipulación de alimentos y examen médico que certifique que es apto para manipular alimentos	C			
d	Cuenta con canastillas suficientes que permitan el almacenamiento, transporte y distribución en forma adecuada y estan en buen estado.	/			

NOMBRE JEFE O AUXILIAR DE BODEGA

NOMBRE CONDUCTOR O AUXILIAR DEL VEHÍCULO

	 MUNICIPIO DE ENVIGADO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y COMEDORES FORMATO RECIBO EN CIEGO PROVEEDOR: Comjar cuentas y logistica CONDUCTOR: Mauricio Sanz PLACA VEHÍCULO: TNW 147 Año: 2026 · MES: 07 · DÍA: 16 · FRA N°: 12 13 · HORA INGRESO VEHÍC.: 9:30 · HORA SALIDA VEHÍC.: 10:30 Responsable Transporte: Mauricio Sanz · Responsable del Recibido: Gustavo M. **8.2** El contratista presentó el plan de contingencia al manejo de materias primas con fecha del 06 de febrero, con base en la cual se desarrolló el presente plan de contingencias se denomina “Día de ventaja NO PERECEDERO” y se fundamenta en conservar un stock de alimentos no perecederos que puedan dar atención a un día de ración preparada en sitio para un día de refrigerio en todas las sedes de atención. **8.3**El contratista presentó el Manual de Procedimientos para el Control de Inventarios. Ver **Anexo 8** (numerales del 8.1 AL 8.3) **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
9. Ejecutar el Plan de Saneamiento Básico con cada uno de sus programas en cada una de las sedes de atención que hacen parte del contrato, incluyendo el manejo de residuos sólidos, dejando los registros de su ejecución, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA presenta los soportes documentales como parte de la ejecución del Plan de Saneamiento Básico, así:  9.1 PSB-REGPLNS · 10 de agosto · Bryan Correa Alvarez - CT Salud · 3 elementos 9.2 PSB-CAPBPM · 10 de agosto · Bryan Correa Alvarez - CT Salud · 1 elemento 9.3 PSB-RESIDUOS-ACU · 10 de agosto · Bryan Correa Alvarez - CT Salud · 4 elementos 9.4 PSB-CPTSANIT · 10 de agosto · Bryan Correa Alvarez - CT Salud · 1 elemento **9.1 Registros del PSB:** EL CONTRATISTA presenta subcarpetas con los registros del plan de saneamiento básico, así: Se hace revisión de los registros que hacen parte del PSB, numeral **9.1.,** encontrando: • Control de calidad del agua en 24 sedes de atención. Falta 1 sedes de atención. <u>Se solicita subsanar.</u> • Registros de limpieza y desinfección en 25 sedes de atención. • Control de contramuestras en 22 sedes de atención. Faltan 3 sedes de atención. <u>Se solicita subsanar.</u> EL CONTRATISTA presenta la subsanación para el mes de JUNIO de los registros de Limpieza y desinfección de las sedes faltantes.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › Subsanación › 9.1 PSB-REGPLNS-L&D Nombre · Modificado · Modificado por · Tamaño... L&D CV Y COMEDOR EL SALADO.pdf · 30 de julio · Bryan Correa Alvarez - CT Salud · 11,1 MB L&D IE LAS PALMAS.pdf · 30 de julio · Bryan Correa Alvarez - CT Salud · 4,57 MB L&D IE SAN VICENTE ALTO DE LAS FLO... · 30 de julio · Bryan Correa Alvarez - CT Salud · 6,35 MB L&D IE TRIANON.pdf · 30 de julio · Bryan Correa Alvarez - CT Salud · 5,41 MB L&D SEDE CRUZ DELPORVENIR-PERIC... · 30 de julio · Bryan Correa Alvarez - CT Salud · 5,66 MB

9.2 Capacitaciones: EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en la cual informan que para el mes de julio no se realizaron capacitaciones al personal manipulador por parte del área de calidad. Reprograman el cronograma en plan de capacitación, Tema: Recepción de Materias Primas, Características Organolépticas de los alimentos, Rotulado, Almacenamiento, Contaminación Cruzada y ETA. se realizara el día 12 de agosto 2026. De igual manera este día se realizará la inducción de personal nuevo y reinducción del personal antiguo del programa.

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado, julio 2026

Señores

Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaria de salud-secretaria de Educación
Alcaldia de Envigado

9.2 PSB-CAPBPM

En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que la capacitación que corresponde por cronograma en plan de capacitación, Tema: **Recepción de Materias Primas, Características Organolépticas de los alimentos, Rotulado, Almacenamiento, Contaminación Cruzada y ETA**. se realizara el día 12 de agosto 2026. De igual manera este día se realizara la inducción de personal nuevo y reinducción del personal antiguo del programa.

Adjunto derrotero de la capacitación.

Paola A. Arroyave J.
Paola A. Arroyave Jaramillo
Coordinadora de Calidad

9.3 Gestión de Residuos:

Para el mes de julio EL CONTRATISTA aporta:

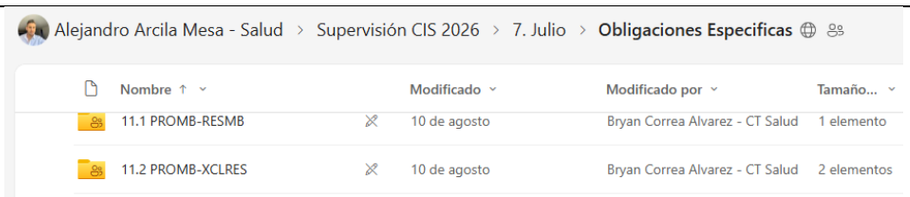
- Registros de los residuos sólidos de 24 sedes de atención. Falta la sede La Paz
- Registros de Aceite usado de 23 sedes de atención. Falta la sede Alto de las flores, MUA.

- Faltan los Registros de Aceite usado de la sede Trianon para el mes de junio. Se solicita subsanar.



- Matriz con registro diario de residuos cocidos en kg (excedentes de la cocina, sobrantes de los estudiantes); residuos no cocidos en Kg (cáscaras de verduras y frutas y en general todo lo orgánico no cocido) **9.3 PSBGESTIONDERESIDUOS junio.**
- EL CONTRATISTA no aporta informe recolección de orgánicos por parte de proveedor externo.

	9.4 Conceptos sanitarios: EL CONTRATISTA presenta carta aclaratoria en el cual informa que durante el mes de julio no se realizó visita por parte de Control de factores de riesgos (CFR). Ver **Anexo 9** (numerales del 9.1 al 9.4) de **INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** • Presentar los 3 registros de contramuestras de las sedes: PIO XII, San Rafael, Trianon. • Presentar el registro de control de agua de la sede Marceliano Vélez. • Presentar el registro de aceite usado de las sedes Alto de las Flores y MUA. Presentar el registro de residuos sólidos de la sede La Paz
10. Realizar el control integral de plagas (Control químico, biológico o físico) en la bodega de alimentos y sedes de atención del Programa de Alimentación Escolar, Comedores Comunitarios y Centros Vida acorde a los tiempos definidos en la presente contratación, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA aportó: **10.1 - CTRLPLA-CRON:** el contratista aporto el cronograma de la fumigación del primer semestre el cual para el mes de JULIO reporto la realización de fumigación en las siguientes Instituciones educativas: IE Marie Poussepin - Uribe Ángel: 26 de julio. IE Darío de Bedout: 24 de julio. IE Comercial de Envigado - La Mina: 24 de julio. CEC El Salado - Centro vida el Salado: 25 de julio. IE Manuel Uribe Ángel (MUA): 25 de julio. IE José Miguel de la Calle: 25 de julio. Santa Gertrudis: 25 de julio. IE Manuel Uribe Ángel, Sede Marceliano Vélez: 25 de julio. IE José Manuel Restrepo Vélez (JOMAR): 25 de julio. IE Normal Superior de Envigado: 24 de julio. **10.2 - CTRLPLA-CERTS:** Para la fecha entrega el operador el informe del manejo integrado de plagas MIP, realizado con la empresa SOLUCIONES RADICALES en el mes de julio, en la bodega principal, Sede Centro de Vida Alto de los Sueños, I.E MARTÍN EDUARDO RÍOS LLANO, sede I.E Las Palmas, Sede I.E Salado La Morena, Sede I.E Comercial de Envigado Sede Pio XII, Sede I.E Comercial de Envigado Sede San Rafael, ver anexo de los entregables presentado por la empresa CIS. **10.3 - CTRLPLA-INSPEC:** En las mismas sedes de atención del programa de alimentación escolar y comedores de seguridad alimentaria, el contratista presento en el formato SAN - F- 3 versión 4 de calidad del municipio de envigado. Entregaron las evidencias durante todo el mes de junio del control de plagas, ver anexo de los entregables presentado por la empresa CIS. **10.4 - CTRLPLA-METBARR:** Se informa que el contratista presentó soporte servicio de mantenimiento en la I.E Normal Superior de Envigado el 17 de julio y en la I.E Leticia Arango el 28 de julio, conforme al formato de calidad SAN-F-16, versión 6. Para mayor detalle, ver anexo de entregables. Ver **Anexo 10** (numerales del 10.1 AL 10.4) **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** Se presentó un cronograma con las fechas programadas para la fumigación en las sedes de atención; sin embargo, no se dio cumplimiento a la totalidad de las fechas establecidas. Por lo anterior, se requiere subsanar esta situación y realizar las fumigaciones correspondientes en las sedes pendientes, de acuerdo con el cronograma establecido.
11. Contratar y	Para el cumplimiento de esta obligación, EL CONTRATISTA presenta:

ejecutar el programa de muestreo microbiológico a partir del primer mes de ejecución del contrato, previa aprobación del laboratorio, para los complementos alimentarios entregados en el marco de la ejecución del contrato y a los alimentos contratados por Lote (según necesidad expresa de la Supervisión), acorde a las especificaciones técnicas para la contratación, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	 **11.1 Resultados microbiológicos**: EL CONTATISTA aporta 5 subcarpetas en con resultados microbiológicos.  Se presentan resultados de frotis de manos para 0 manipuladoras, superficie en 0 sedes de atención, alimentos preparados en 8 sedes de atención, FT agua en 2 sedes de atención y microbiológico de agua 2 sedes de atención,1 sede con muestra de ensalada, 5 sede con muestra para ambiente. **11.2. Matriz consolidada:** adjunta archivo MATRIZ MICROBIOLOGICO 2026 mes junio la cual no es consistente con los resultados aportados en el ítem 11.1 PROMB-ResultadosMuestreo". 	TIPO DE MUESTRA	CANTIDAD TOMADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	% CUMPLIMIENTO GENERAL
---	---	---	---	---		
FROTIS SUPERFICIE	5	3	2	60%		
PLACA AMBIENTE	5	0	5	0%		
JUGO DE MORA	1	1	0	100%		
ENSALADA	5	4	1	80%		
ATÚN CON HOGAO	1	0	1	0%		
CARNE DE RES EN GUISO	2	2	0	100%		
CERDO GUISADO	1	1	0	100%		
AGUA MICROBIOLÓGICO	2	2	0	100%		
AGUA FISICOQUÍMICO	2	2	0	100%		
TOTAL GENERAL	24	15	9	63%	 Ver **Anexo 11** (numerales del 11.1 al 11.2) de **INFORME DE JUNIO** 2026 presentado por EL CONTRATISTA.	
12. Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos que sean requeridos para la infraestructura (piso, paredes, canillas, bajantes, lámparas, trampas de grasa, etc.) y los equipos que se encuentren asignados a los programas de seguridad alimentaria y nutricional o hagan parte de la operación, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA como parte de su informe de ejecución presenta: **12.1 MMTO-CROMTTO:** El CONTRATISTA aporta el cronograma de las actividades de mantenimiento para el año 2026, en el cronograma se evidencian las actividades realizadas durante el mes de julio en las diferentes sedes de atención.					

	SEDE	JUNIO						
		FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE RENOVACION	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO K (10LB)	MULTIPROPOSITO (10LB)	MULTIPROPOSITO (20LB)	AGENTE LIMPIO BLANCO (30LB)
1	Bodega	jun-26	miércoles, 24 de junio de 2026	jun-27	1	2	1	2
2	Centro Vida Alto de los Sueños	jun-26	viernes, 26 de junio de 2026	jun-27	1	1		
3	CEC El Salado - Centro vida el Salado	jun-26	viernes, 26 de junio de 2026	jun-27	1	1		
4	Comedor Santa Gertrudis	jun-26	viernes, 26 de junio de 2026	jun-27	1	1		
5	IE Martín Eduardo Rios Llano (Pantanillo)	jun-26	jueves, 25 de junio de 2026	jun-27	1	1		
6	IE Martín Eduardo Rios Llano Sede La Cruz del Porvenir (Perico)	jun-26	jueves, 25 de junio de 2026	jun-27	1	1		
7	IE El Salado Sede La Morena	jun-26	jueves, 25 de junio de 2026	jun-27	1	1		
8	IE Las Palmas	jun-26	jueves, 25 de junio de 2026	jun-27	1	1		
9	IE Marie Poussepin - Comedor Uribe Angel	jun-26	viernes, 26 de junio de 2026	jun-27	1	1		
10	IE DARÍO DE BEDOUT	jun-26	viernes, 26 de junio de 2026	jun-27	1	1		
11	IE Comercial de Envigado Sede Pio XII	jun-26	martes, 30 de junio de 2026	jun-26	1	1		
12	IE Comercial de Envigado Sede San Rafael	jun-26	viernes, 26 de junio de 2026	jun-27	1	1		
13	IE Comercial de Envigado - Comedor La Mina	jun-26	martes, 30 de junio de 2026	jun-26	1	1		
14	IE Leticia Arango de Avendaño	jun-26	martes, 30 de junio de 2026	jun-26	1	1		
15	IE El Salado	jun-26	miércoles, 24 de junio de 2026	jun-27	1	1		
16	IE Manuel Uribe Ángel (MUA)	jun-26	martes, 30 de junio de 2026	jun-26	1	1		
17	IE Alejandro Vélez Barrientos	jun-26	miércoles, 24 de junio de 2026	jun-27	1	1		
18	IE José Miguel de la Calle	jun-26	viernes, 26 de junio de 2026	jun-27	1	1		
19	IE Manuel Uribe Ángel Sede Marceliano Vélez	jun-26	martes, 30 de junio de 2026	jun-26	1	1		
20	IE La Paz Sede El Trianón	jun-26	martes, 30 de junio de 2026	jun-26	1	1		
21	IE La Paz	jun-26	martes, 30 de junio de 2026	jun-26	1	1		

CRONOGRAMA MTTO PREVENTIVO | LAMPARAS Y EXTRACTORES | CAVAS | CANOAS Y BAJANTES TECHO | DESAGÜES Y TUBERIAS | EQUIPOS DE GAS | EXTINTORES | CALIBRACIONES

PROGRAMACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CANOAS Y BAJANTES TECHO

Nº	SEDE DE ATENCIÓN	DIRECCION	ZONA	FEBRERO					JULIO					
				MENSUAL	BIMENSUAL	FECHA PROGRAMADA	EJECUTO SI/NO	FECHA EJECUCION	MENSUAL	BIMENSUAL	FECHA PROGRAMADA	EJECUTO SI/NO	FECHA EJECUCION	MENSU
1	IE Comercial de Envigado Sede Pio XII	CRA. 31 Nø 28 SUR 51 - BARRIO MESA	URBANA											
2	IE DARÍO DE BEDOUT	Diagonal 29 Sur N° 35 D 10 - Barrio La Sebastiana	URBANA											
3	IE Comercial de Envigado Sede San Rafael	CALLE 42 A SUR Nø 27 52 - SAN RAFAEL	URBANA											
4	IE La Paz	CALLE 46 SUR Nø 42 16 - LA PAZ	URBANA											
5	IE Manuel Uribe Ángel Sede Marceliano Vélez	CRA. 43 Nø 33 B SUR 43 - ZONA CENTRO	URBANA											
6	IE Martín Eduardo Rios Llano Sede La Cruz del Porvenir (Perico)	VEREDA PERICO	RURAL											
7	IE La Paz Sede El Trianón	CALLE 45 C SUR Nø 38 15 - BARRIO EL TRIANON	URBANA	FEBRERO		27-feb	☑	27-feb	JULIO		24-jul	☑		AGOS
8	IE Manuel Uribe Ángel (MUA)	Calle 38 Sur N° 44 67 - Barrio Alcalá	URBANA	FEBRERO		27-feb	☑	27-feb	JULIO		24-jul	☑		AGOS
9	IE El Salado Sede La Morena	LOMA DEL ESCOBERO KILOMETRO 1 VIA LAS PALMAS	RURAL	FEBRERO		27-feb	☑	27-feb	JULIO		24-jul	☑		AGOS

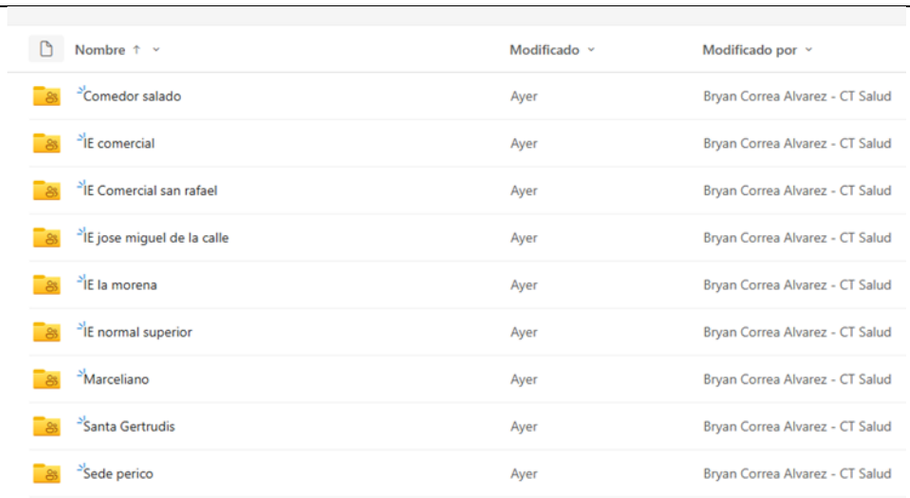
CRONOGRAMA MTTO PREVENTIVO | LAMPARAS Y EXTRACTORES | CAVAS | CANOAS Y BAJANTES TECHO | DESAGÜES Y TUBERIAS | EQUIPOS DE GAS | EXTINTORES | CALIBRACIONES

Ver **Anexo 11** (numerales del 12.1) de INFORME DE JULIO 2026 presentado por EL CONTRATISTA.

12.2 MMTO-INFPROV:

1. EL CONTRATISTA aportan los documentos correspondientes a los soportes de mantenimiento, la hoja de vida de los equipos, las fichas técnicas de los equipos y las facturas correspondientes al mes de julio.

Nombre	Modificado	Modificado por
1. Soporte proveedor	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
2. Soportes SAN-F-16	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
3. Hoja de vida de equipos	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
4. Ficha técnica equipos	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
5. Facturas	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud



Nombre	Modificado	Modificado por
Comedor salado	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
IE comercial	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
IE Comercial san rafael	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
IE jose miguel de la calle	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
IE la morena	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
IE normal superior	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
Marceliano	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
Santa Gertrudis	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud
Sede perico	Ayer	Bryan Correa Alvarez - CT Salud



24/7/26, 22:19 Factura-FV-2-1467

JCR S.A.S. Soluciones Industriales

JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS
NIT 901.391.860-2
CL 30 B 85 A 59
Tel. (604) 3172792771
Medellín - Colombia
jcrsoluciones.industriales@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1467

Señores	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS		
NIT	811.003.209-8	Teléfono	(604) 3547140
Dirección	CR 63 B 3E 11	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/07/2026, 22:19
Expedición	24/07/2026, 22:19
Vencimiento	08/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO EQUIPO DE FRIO	4.00	110,000.00	523,600.00
2	MANTENIMIENTO CAMPANA EXTRACTORA	1.00	420,000.00	499,800.00
3	MANTENIMIENTO LICUADORA	1.00	45,000.00	53,550.00
4	MANTENIMIENTO LICUADORA	2.00	90,000.00	214,200.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Un millón doscientos noventa y un mil ciento cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-08 por $ 1,291,150.00

Total Bruto	1,085,000.00
IVA 19%	206,150.00
Total a Pagar	1,291,150.00

Observaciones:
CONTRATO CPS-2026-14357
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IE CEC EL SALADO CENTRO VIDA EL SALADO
POR FAVOR TRANSFERIR A LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA 542 00000 758

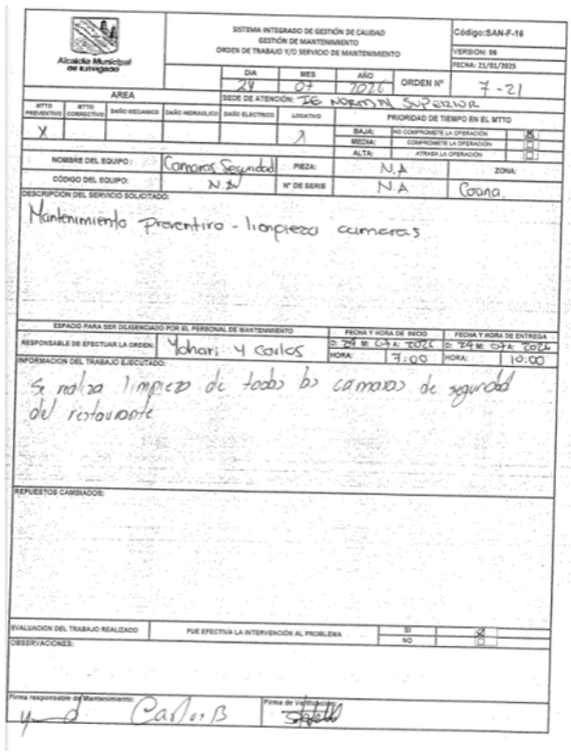
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102215389 aprobado en 20251126 prefijo FE desde el número 1313 al 10000 Vigencia: 12 Meses**

Actividad Económica: 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Tarifa:
CUFE: 871462f2e6ac19f3fa2f7567bfef6a2c4ea0b51d6ccf119c1d5d51681321c026855a6e2342e0d7c6ce05c2219 1e2c6b2a370

Facturado Software y Procesado tecnológico Digi SAS - Nit 830.045.145-8 Nombre Software Digi Nota. Factura electrónica ver en el RNE.

about:blank 1/1

2. El CONTRATISTA aporta los soportes de los mantenimientos preventivos realizados por parte del personal del contrato, los auxiliares de mantenimiento.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO
ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Alcaldía Municipal de Envigado

Código:SAN-F-16
VERSION: 06
FECHA: 21/01/2025

DIA: 24 MES: 07 AÑO: 2025 ORDEN N°: 7-21

AREA: SEDE DE ATENCIÓN: Se NORTON SUPERIOR

MTTO PREVENTIVO: X
MTTO CORRECTIVO:
DAÑO MECANICO:
DAÑO HIDRAULICO:
DAÑO ELECTRICO:
LOCATIVO: 1

PRIORIDAD DE TIEMPO EN EL MTTO
BAJA: NO COMPROMETE LA OPERACIÓN [X]
MEDIA: COMPROMETE LA OPERACIÓN []
ALTA: ATRASA LA OPERACIÓN []

NOMBRE DEL EQUIPO: Camaras Seguridad PIEZA: N.A ZONA:
CÓDIGO DEL EQUIPO: N.A Nº DE SERIE: N.A Cocina

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:
Mantenimiento Preventivo - limpieza camaras

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO

RESPONSABLE DE EFECTUAR LA ORDEN:	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA DE ENTREGA
Yohari Y Carlos	D: 24 M: 07 A: 2025 HORA: 7:00	D: 24 M: 07 A: 2025 HORA: 10:00

INFORMACION DEL TRABAJO EJECUTADO:
Se realiza limpieza de todas las camaras de seguridad del restaurante

REPUESTOS CAMBIADOS:

EVALUACION DEL TRABAJO REALIZADO	FUE EFECTIVA LA INTERVENCIÓN AL PROBLEMA	SI [X]	NO []

OBSERVACIONES:

Firma responsable de Mantenimiento: Carlos B
Firma de validación:



3. El CONTRATISTA aporta oficio con nota aclaratoria, informando que, el adjunto con las hojas de vida de los equipos con la información de los preventivos se encuentra en el numeral 12.3. el cual fue verificado y está correcto

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado Julio 2026

Señores

Dirección de seguridad alimentaria y nutricional
Secretaria de salud-secretaria de Educación
Alcaldía de Envigado

12.2 MMTO-INFPROV

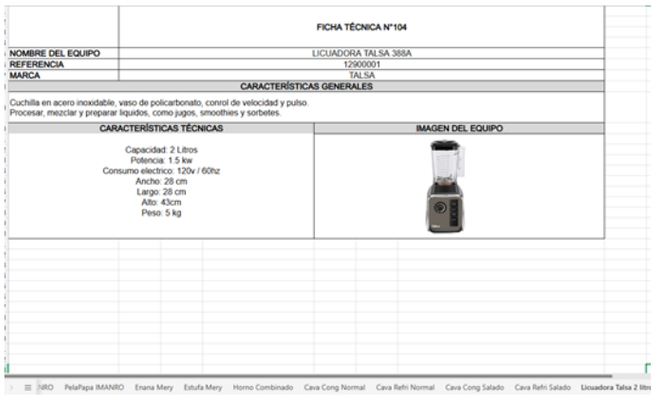
En relación al objeto del asunto la CIS (Corporación Interuniversitaria de Servicios), en orden de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ENV-13-09-0139-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" suscrito entre el municipio de Envigado y la CIS, por medio del presente comunicado se permite manifestar que las hojas de vida donde se consigna los mantenimientos preventivos de los equipos se encuentran cargadas en el numeral 12.3 MMTO-REPCORR, con el fin de evitar cargar 2 veces los mismos archivos.

Mariana Gómez S.

Mariana Gómez Sierra
Auxiliar Administrativa de mantenimiento
CIS PAE-Envigado
Cel. 3105103940

Carrera 63B # 32E - 11 PBX: 604 3547140
Email: cis@cis.org.co **Web:** ww.cis.org.co **Medellín - Colombia**

4. El CONTRATISTA aporta fichas técnicas de los equipos actualizadas con los últimos equipos adquiridos.



FICHA TÉCNICA N°104	
NOMBRE DEL EQUIPO	LICUADORA TALSA 388A
REFERENCIA	12900001
MARCA	TALSA
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Cuchilla en acero inoxidable, vaso de policarbonato, conrol de velocidad y pulso. Procesar, mezclar y preparar liquidos, como jugos, smoothies y sorbetes.	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	IMAGEN DEL EQUIPO
Capacidad: 2 Litros Potencia: 1.5 kw Consumo electrico: 120v / 60hz Ancho: 28 cm Largo: 28 cm Alto: 43cm Peso: 5 kg	

NRO PelaPapa IMANRO Enana Mery Estufa Mery Horno Combinado Cava Cong Normal Cava Refri Normal Cava Cong Salado Cava Refri Salado Licuadora Talsa 2 litr

5. El CONTRATISTA aporta las facturas de los mantenimientos realizados durante el mes de julio.



6/7/26, 20:54 Factura-FV-2-1458

JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS
NIT 901.391.860-2
CL 30 B 85 A 59
Tel: (604) 3172792771
Medellín - Colombia
jcrsoluciones.industriales@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1458

Señores	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS		
NIT	811.003.209-8	Teléfono	(604) 3547140
Dirección	CR 63 B 3E 11	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/07/2026, 20:54
Expedición	06/07/2026, 20:54
Vencimiento	21/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO CAMPANA EXTRACTORA	1.00	420,000.00	499,800.00
2	MANTENIMIENTO LICUADORA	1.00	45,000.00	53,550.00
3	MANTENIMIENTO LICUADORA	2.00	90,000.00	214,200.00

Total ítems: 3

Valor en Letras:
Setecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-21 por $ 767,550.00

Total Bruto	645,000.00
IVA 19%	122,550.00
Total a Pagar	767,550.00

Observaciones:
CONTRATO CPS-2026-14357
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IE JOSE MIGUEL DE LA CALLE
POR FAVOR TRANSFERIR A LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA 542 00000 758

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-6. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

6. El CONTRATISTA ya creo las carpetas con la información de los mantenimientos que se realizan en cada sede de atención

7. Ver **Anexo 12** (numerales del 12.2) de INFORME DE JULIO 2026 presentado por EL CONTRATISTA

12.3 MMTO-REPCORR:

1. **1.** EL CONTRATISTA aportan los documentos correspondientes a los soportes de mantenimiento, la hoja de vida de los equipos, las fichas técnicas de los equipos y las facturas correspondientes al mes de julio.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...	Actividad
1. Soporte proveedor	El lunes a las 14:22	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	2 elementos	Comparti...	
2. Evidencias auxiliares	El lunes a las 14:22	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	15 elementos	Comparti...	
3. Hoja de vida de equipos	El lunes a las 14:22	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	25 elementos	Comparti...	
4. Ficha técnica equipos	El lunes a las 14:22	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	1 elemento	Comparti...	
5. Facturas Correctivos	El lunes a las 14:22	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	2 elementos	Comparti...	

JCR S.A.S. SOLUCIONES INDUSTRIALES

Jcrsoluciones.industriales@gmail.com

EMPRESA	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS -CIS
INSTITUCIÓN O SEDE DE ATENCIÓN	IE EL SALADO
FECHA DE ATENCIÓN	25 JUNIO 2026
SERVICIOS SOLICITADOS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
ODC/CONTRATO	CPS- 2026-14357

SE REALIZA:

RETIRO DE COMPRESOR MALO Y SE REALIZA CAMBIA
RETIRO DE SEPARADOR DE ACEITE, Y SE REALIZA CAMBIO
SE CAMBIA CAPACITOR DE MARCHA Y ARRANQUE
SE CAMBIA RELAY

SE REALIZA CARGA DE GAS REFRIGERANTE
SE ADICIONA ACEITE AL COMPRESOR
SE CALIBRA PRESOSTATO A PUNTO
SE PROGRAMA CONTOLADOR ELECTRONICO A LA TEMPERATURA SUGERIDA

2. EL CONTRATISTA aporta las órdenes de servicio con el registro fotográfico de la actividad realizada, sin embargo, en las órdenes de servicio no se relaciona la codificación del equipo intervenido, lo cual no facilita revisar la información en las hojas de vida de los equipos

JCR S.A.S. SOLUCIONES INDUSTRIALES

Jcrsoluciones.industriales@gmail.com

EMPRESA	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS -CIS
INSTITUCIÓN O SEDE DE ATENCIÓN	IE EL SALADO
FECHA DE ATENCIÓN	25 JUNIO 2026
SERVICIOS SOLICITADOS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
ODC/CONTRATO	CPS- 2026-14357

SE REALIZA:

RETIRO DE COMPRESOR MALO Y SE REALIZA CAMBIA
RETIRO DE SEPARADOR DE ACEITE, Y SE REALIZA CAMBIO
SE CAMBIA CAPACITOR DE MARCHA Y ARRANQUE
SE CAMBIA RELAY

SE REALIZA CARGA DE GAS REFRIGERANTE
SE ADICIONA ACEITE AL COMPRESOR
SE CALIBRA PRESOSTATO A PUNTO
SE PROGRAMA CONTOLADOR ELECTRONICO A LA TEMPERATURA SUGERIDA

JCR S.A.S. SOLUCIONES INDUSTRIALES

Registro fotográfico (ANTES).



JCR S.A.S. SOLUCIONES INDUSTRIALES

Registro fotográfico (DESPUES).



3. El CONTRATISTA aporta las hojas de vida, sin embargo la información no está actualizada en los equipos intervenidos en el mes de julio, como el equipo de frío intervenido en la institución educativa MUA, el cual no relaciona el código del equipo en la orden de servicio y por lo tanto no se identifica en las hojas de vida.

4. El CONTRATISTA aporta fichas técnicas de los equipos con la información actualizada por cada sede de atención

	FICHA TÉCNICA N°96	
NOMBRE DEL EQUIPO	PELA PAPAS INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE	
REFERENCIA	IM1239	
MARCA	IMANRO	
CARACTERÍSTICAS GENERALES		
CAPACIDAD DE 180 A 200 KG DE 10 A 15KG POR CICLO		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		IMAGEN DEL EQUIPO
Máquina peladora de papas industrial. La peladora de papas industrial fabricada en **ACERO INOXIDABLE 304 entre calibre 18 y 20**, se usa para eliminar las impurezas de papas, zanahorias, colinabo y otros productos similares. La máquina está provista de un revestimiento interior y un disco de rapado de carborundo. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** • RPM del disco de pelado: 205 RPM • Dimensiones: (LxAxH) 530 x 925 x 1042 mm • Altura de entrada: 990 mm • Altura de salida: 525 mm • Capacidad por ciclo: 15 - 20 kg • Duración del ciclo: 1 - 5 min		

5. El CONTRATISTA aporta las facturas relacionadas en los mantenimientos correctivos realizados.


Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › Obligaciones Especificas › 12.3 MMTO-REPCORR › 5. Facturas Correctivos

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...
Factura-FV-2-1456, cambio de compresor cava IE EL SALADO.pdf	El lunes a las 14:29	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	135 KB	Comparti...
ODC-8391 SERVICIOS INDUSTRIALES REFRIGERACION Y CLIMATIZ...	El lunes a las 14:29	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	215 KB	Comparti...

2/7/26, 14:19 Factura-FV-2-1456

JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS
NIT 901.391.860-2
CL 30 B 85 A 59
Tel. (604) 3172792771
Medellín - Colombia
jcrsoluciones.industriales@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1456

Señores	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS		
NIT	811.003.209-8	**Teléfono**	(604) 3547140
Dirección	CR 63 B 3E 11	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/07/2026, 14:19
Expedición	02/07/2026, 14:19
Vencimiento	17/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAVA	1.00	5,016,904.00	5,970,115.76

Total ítems: 1

Total Bruto	5,016,904.00
IVA 19%	953,211.76
Total a Pagar	5,970,115.76

Valor en Letras:
Cinco millones novecientos setenta mil ciento quince pesos m/cte con setenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-17 por $ 5,970,115.76

Observaciones:
ODC-8430 JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE IE NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO
POR FAVOR TRANSFERIR A LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA 542 00000 758

EL EQUIPO REQUIERE CAMBIO DE TUBERIA DE ACOPLE DE CONDENSADOR HACIA SEPARADOR DE ACEITE,
Y CAMBIO DE FILTRO SECADOR.

Ver **Anexo 12** (numerales del 12.3) de INFORME DE JULIO 2026 presentado por EL CONTRATISTA.

12.4 MMTO-HDVEQP:
EL CONTRATISTA aporta la matriz de los mantenimientos, en la matriz no está actualizada, no se observan los mantenimientos realizados en el mes de julio, como los equipos de frio intervenidos en la sede educativa MUA.



3

PROGRAMAS SOCIALES DIRECCIÓN SEGURIDAD ALIMEN
MUNICIPIO DE ENVIGADO
CONTRATO N° ENV-13-09-0139-26
CIS

INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

EQUIPO	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIE/N°	CÓDIGO	CANTIDA	SEDE EDUCATIVA	CIONES DEL	FECHA
Refrigerador Vertical	Lassele-Cl Talsa	LRB-771PCG	CTG1A94F400009	SAN-REF-005	1	IE Manuel Uribe Ángel		17/4/2026
Congelador Vertical	Lassele-Cl Talsa	LFB-771PC	CTF1A94M700001	SAN-CONG-027	1	IE Manuel Uribe Ángel		17/04/2026
Refrigerador Vertical	Lassele-Cl Talsa	LRB-771PCG	CTG1A94F400009	SAN-REF-044	1	IE Manuel Uribe Ángel		17/4/2026
Refrigerador Vertical	Lassele-Cl Talsa	LRB-771PCG	CTG1A94F400008	SAN-REF-045	1	IE Manuel Uribe Ángel		17/04/2026
Refrigerador Vertical	Lassele-Cl Talsa			SAN-REF-032	1	IE Manuel Uribe Ángel		17/04/2026

HOJA DE VIDA

EQUIPO	VALOR TOTAL	FECHA	FACTUR	TRABAJO REALIZADO	VALOR CON IVA	ACCIÓN	VALOR TOTAL
Refrigerador Vertical		17/4/2026		Cambio de sensor de temperatura		Mtto Correctivo	
Congelador Vertical		17/4/2026		Cambio de sensor de temperatura		Mtto Correctivo	
Refrigerador Vertical		17/4/2026		Cambio de sensor de temperatura		Mtto Correctivo	
Refrigerador Vertical							
Refrigerador Vertical		17/04/2026		Cambio de sensor de temperatura		Mtto Correctivo	

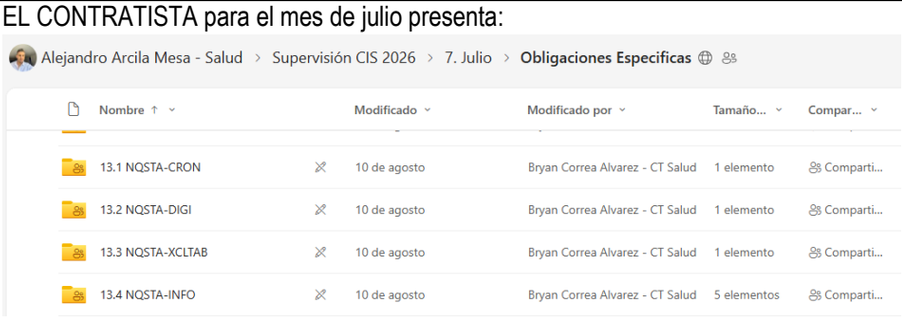
- Ver **Anexo 12** (numeral 12.4) de **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

- **SUBSANAR:**
- Actualizar las hojas de vida de los equipos con los mantenimientos correctivos realizados.

Actualizar la matriz con los mantenimientos correctivos realizados en el mes de junio y de julio ya que no se observó la actualización de la matriz en la carpeta de subsanación.

13. Aplicar las encuestas de satisfacción del Programa a los usuarios en el formato definido desde la Administración Municipal, en las especificaciones técnicas para la operación, realizando su respectiva tabulación y análisis detallado de resultados y oportunidades de mejora, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.

EL CONTRATISTA para el mes de julio presenta:



Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › Obligaciones Especificas

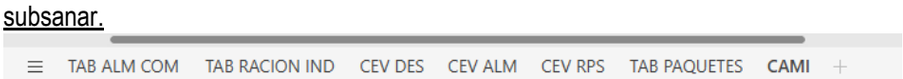
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...
13.1 NQSTA-CRON	10 de agosto	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	1 elemento	Comparti...
13.2 NQSTA-DIGI	10 de agosto	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	1 elemento	Comparti...
13.3 NQSTA-XCLTAB	10 de agosto	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	1 elemento	Comparti...
13.4 NQSTA-INFO	10 de agosto	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	5 elementos	Comparti...

13.1 Cronograma aplicación encuestas de satisfacción EL CONTRATISTA aporta matriz denominada CRONOGRAMA ENCUESTAS COMEDOR SEM 1 en donde se evidencia por programa el siguiente número de encuestas a realizar:

	RPS	Paquete	RI
PAE	972	NA	NA
Comedores	41	14	41
CAMI	--	5	--
CAS	--	38	--
Víctimas	--	2	--

13.2 Encuestas de satisfacción: EL CONTRATISTA presenta 1 matriz denominada **13.2 NQSTA-DIGI**, la cual presenta 3 hojas (Comedores, centro vida, paquetes) Para el mes no se evidencia los listados de las encuestas aplicadas para los programas PAE (modalidad Desayuno, refrigerio, Almuerzo), Coordinadores). Se solicita subsanar.

13.3 Tabulación de Encuestas EL CONTRATISTA aporta la matriz de la tabulación de los programas (Comedores, centro vida, paquetes), sin embargo no se evidencia para el programa PAE (modalidad Desayuno, refrigerio, Almuerzo), Coordinadores). Se solicita subsanar.



TAB ALM COM | TAB RACION IND | CEV DES | CEV ALM | CEV RPS | TAB PAQUETES | CAMI

Modalidad	Tipo	PAE	Centros Vida	Comedores
RPS	Desayuno	3.85	4.87	NA
	Refrigerio	4.04	4.82	4.89 (RI)

	Almuerzo	4.04	4.87	4.72

Paquete	Tipo	Resultado
CAMI	Único	5
CAS	Familiar/individual	4.72

13.4 Informe análisis de resultados y propuestas acciones de mejora EL CONTRATISTA presenta 5 archivos los cuales presenta el análisis para los programas PAE, Centro vida, comedores (Raciones), CAS y CAMI.



No se observó el análisis y/o resultados de la modalidad paquete alimentario para los comedores, se solicita Subsanar.

Ver **Anexo 13** (numerales del 13.1 al 13.4) de **INFORME DE JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

SUBSANAR:

- Presentar Numeral **13.2 NQSTA-DIGI** con la información del programa PAE.
- Presentar Numeral **13.3 Tabulación de Encuestas** con la información del programa PAE.

Presentar el **13.4 Informe análisis de resultados y propuestas acciones de mejora** para la modalidad paquete alimentario del programa Comedores.

14. Acompañar a los equipos de trabajo durante la prestación del servicio, mediante visitas de seguimiento por parte Líderes de Calidad, Chef, Nutricionista, a razón de mínimo dos (2) visitas al mes a cada sede de atención hasta visitar todas en forma mensual, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.

Para el periodo del informe, EL CONTRATISTA presenta la siguiente documentación:



14.1 Cronograma de visitas: EL CONTRATISTA presenta la programación las visitas por las Líderes de Calidad, nutricionista y chef.

14.2 Visitas líderes de Calidad: Durante el periodo del informe EL CONTRATISTA brindó acompañamiento a los equipos de trabajo durante las visitas Líderes de Calidad como se indica a continuación:

Consolidado reporte de visitas Programa/mes	Julio					Visitas ejecutadas
	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
Subtotal PAE	21	20	0	0	0	41
Subtotal Comedores Comunitarios	6	5	0	0	0	11
Total visitas sedes de atención	27	25	0	0	0	52

EL CONTRATISTA adjunta 48 archivos de visitas realizadas por Líderes de Calidad.

Visitas a sedes de atención

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Orden	Sede de atención	Julio					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	**IE Alejandro Vélez Barrientos**	15/07/2026	31/07/2026				2
2	**IE San Vicente Alto las Flores**	17/07/2026	30/07/2026				2
3	**IE Comercial de Envigado**	21/07/2026	28/07/2026				2
4	Sede Pio XII	15/07/2026	22/07/2026				2
5	Sede San Rafael	14/07/2026	23/07/2026				2
6	**IE Darío de Bedout**	15/07/2026	21/07/2026				2
7	**IE El Salado**	17/07/2026	24/07/2026				2
8	Sede La Morena	16/07/2026	24/07/2026				2
9	**IE José Manuel Restrepo Vélez (JOMAR)**	14/07/2026	29/07/2026				2
10	Sede Fernando González	**No Aplica**	**No Aplica**				0
11	**IE José Miguel de la Calle**	14/07/2026	29/07/2026				2
12	**IE La Paz**	16/07/2026	24/07/2026				2
13	Sede El Trianón	17/07/2026	29/07/2026				2
14	Sede John F. Kennedy	15/07/2026	27/07/2026				2
15	**IE Leticia Arango de Avendaño**	22/07/2026	29/07/2026				2
16	**IE Las Palmas**	14/07/2026	23/07/2026				2
17	**IE Martín Eduardo Ríos Llano** (Pantanillo)	06/07/2026	17/07/2026				2
18	Sede La Cruz del Porvenir (Perico)	28/07/2026	30/07/2026				2
19	**IE Manuel Uribe Ángel (MUA)**	16/07/2026	27/07/2026				2
20	Sede Marceliano Vélez	21/07/2026	26/07/2026				2
21	**IE Normal Superior de Envigado**	16/07/2026	27/07/2026				2
22	**IE Marie Poussepin**	23/07/2026					1
Subtotal PAE		21	20	0	0	0	41

Comedores Comunitarios y Centro Vida

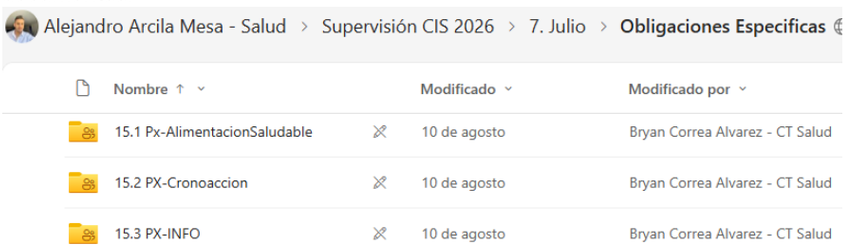
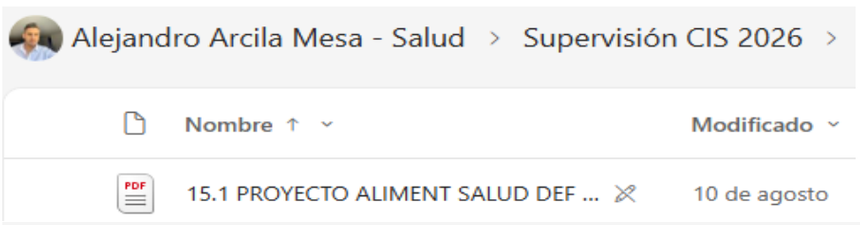
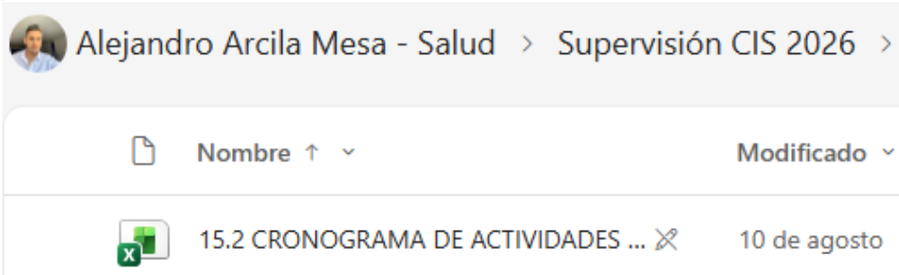
Orden	Sede de atención	Julio					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	CEC El Salado	21/07/2026	27/07/2026				2
2	La Mina (IE Comercial de Envigado)	21/07/2026	28/07/2026				2
3	AtardeSer (Sede Santa Gertrudis)	17/07/2026	29/07/2026				2
4	Uribe Ángel (IE Marie Poussepin)	23/07/2026					1
5	Centro Vida Alto de los Sueños	22/07/2026	29/07/2026				2
6	Centro Vida El Salado	21/07/2026	27/07/2026				2
Subtotal Comedores Comunitarios		6	5	0	0	0	11

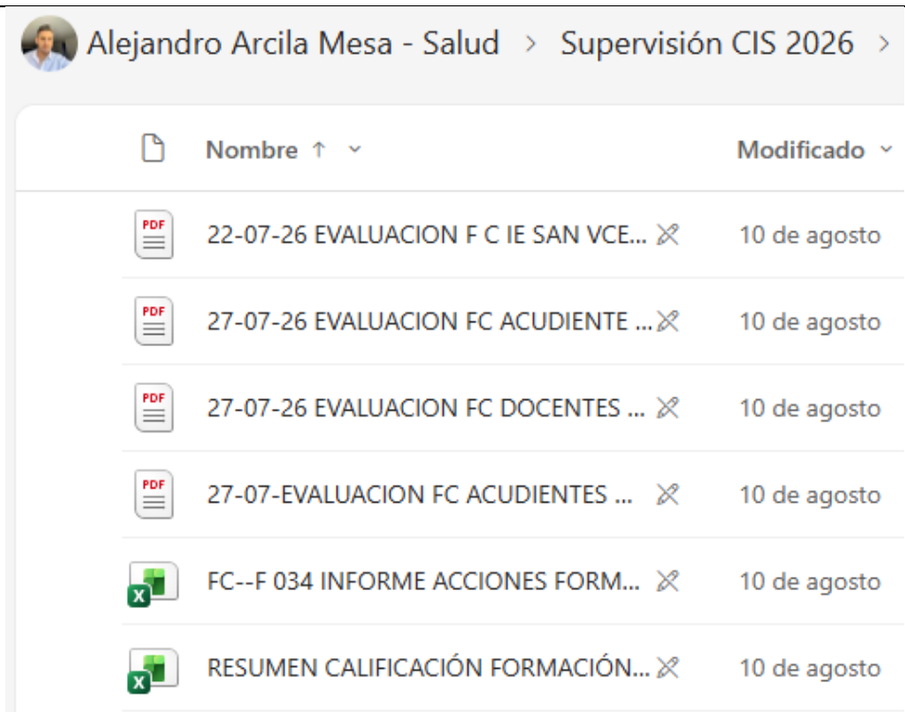
EL CONTRATISTA adjunta 12 archivos de visitas realizadas por Nutricionista y Chef.

Visitas a sedes de atención

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Orden	Sede de atención	Julio					Visitas ejecutadas
		Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5	
1	**IE Alejandro Vélez Barrientos**	16/07/2026					1
2	**IE San Vicente Alto las Flores**	22/07/2026					1
3	**IE Comercial de Envigado**	29/07/2026					1
4	Sede Pio XII						0
5	Sede San Rafael						0
6	**IE Darío de Bedout**						0
7	**IE El Salado**						0
8	Sede La Morena						0
9	**IE José Manuel Restrepo Vélez (JOMAR)**	14/07/2026					1
10	Sede Fernando González						0
11	**IE José Miguel de la Calle**	14/07/2026					1
12	**IE La Paz**						0
13	Sede El Trianón						0
14	Sede John F. Kennedy						0
15	**IE Leticia Arango de Avendaño**	23/07/2026					1
16	**IE Las Palmas**						0
17	**IE Martín Eduardo Ríos Llano** (Pantanillo)	21/07/2026					1
18	Sede La Cruz del Porvenir (Perico)	22/07/2026	27/07/2026				2
19	**IE Manuel Uribe Ángel (MUA)**	15/07/2026	23/07/2026				2
20	Sede Marceliano Vélez						0
21	**IE Normal Superior de Envigado**						0
22	**IE Marie Poussepin**						0
Subtotal PAE		9	2	0	0	0	11

	Comedores Comunitarios y Centro Vida Julio Orden \| Sede de atención \| Visita 1 \| Visita 2 \| Visita 3 \| Visita 4 \| Visita 5 \| Visitas ejecutadas 1 \| CEC El Salado \| \| \| \| \| \| 0 2 \| La Mina (IE Comercial de Envigado) \| \| \| \| \| \| 0 3 \| AtardeSer (Sede Santa Gertrudis) \| \| \| \| \| \| 0 4 \| Uribe Ángel (IE Marie Poussepin) \| \| \| \| \| \| 0 5 \| Centro Vida Alto de los Sueños \| 15/07/2026 \| \| \| \| \| 1 6 \| Centro Vida El Salado \| \| \| \| \| \| 0 Subtotal Comedores Comunitarios \| 1 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 1 Consolidado reporte de visitas Programa/mes \| Julio \| Visitas ejecutadas Visita 1 \| Visita 2 \| Visita 3 \| Visita 4 \| Visita 5 Subtotal PAE \| 9 \| 2 \| 0 \| 0 \| 0 \| 11 Subtotal Comedores Comunitarios \| 1 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 1 Total visitas sedes de atención \| 10 \| 2 \| 0 \| 0 \| 0 \| 12 Se evidencia que para la sede IE Marie Poussepin solo se presentó una visita. Se solicita Subsanar. Ver **Anexo 14** (numerales del 14.1 al 14.2) de **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR:** Presentar el acta de visita de la Sede IE Marie Poussepin por la líder calidad para las dos visitas del mes.
15. Ejecutar el proyecto de alimentación saludable en cada una de las sedes de atención, dejando evidencia de cada una de las acciones establecidas y aprobadas por la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA presenta como parte del cumplimiento de esta actividad los siguientes documentos:   



15.1 Proyecto Alimentación Saludable: EL CONTRATISTA presentó el documento de proyecto de alimentación saludable, el cual continúa pendiente de subsanar las sugerencias dadas por la supervisión en informes anteriores con respecto a organización de grupos de interés, metas e indicadores. Se presenta documento en subsanación del mes de marzo que difiere del presentado en el mes de julio.

Proyecto presentado en julio:

Metodología

Para La ejecución del Proyecto de Alimentación saludable, se organizarán grupos de la comunidad educativa con características e intereses comunes y acorde a éstos se propondrá una metodología para llevar a cabo las actividades del Proyecto de Alimentación saludable

Proyecto presentado en marzo:

Metodología

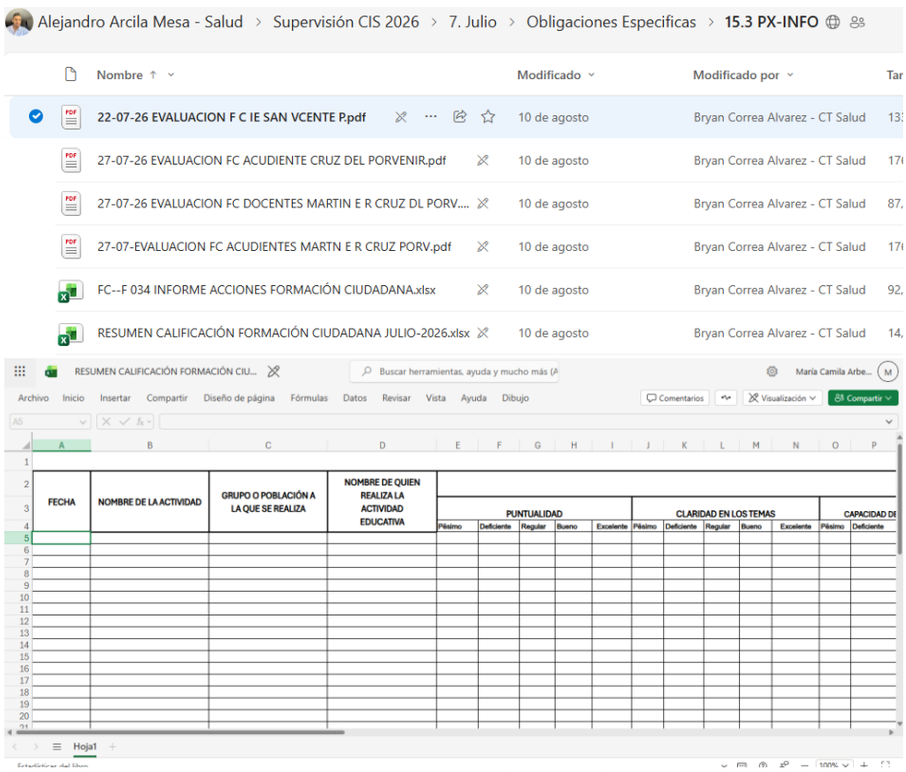
Para La ejecución del Proyecto de Alimentación saludable, se organizarán grupos de la comunidad educativa con características e intereses comunes y acorde a éstos se propondrá una metodología para llevar a cabo las actividades del Proyecto de Alimentación saludable

Grupo a Capacitar	Tema de Interés	Metodología	Observaciones
Manipuladores de Alimentos	Manejo y uso de guías de preparación	- Flujogramas con los paso a paso. -Rompecabezas	(En todas las sedes mínimo realizarlas dos (2) veces entre abril y Noviembre de 2026

15.2 Cronograma actividades: EL CONTRATISTA presenta la matriz 15.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES en donde se describe la temática , la metodología y la fecha a realizar, sin embargo, no se evidencia el indicador seguimiento mes a mes de modo que se pueda validar la información realizada.

15.3 Soportes actividades: EL CONTRATISTA presenta soporte de realización de las actividades, que para el mes de julio corresponde a una (1) actividad. EL CONTRATISTA

alimenta el formato FC-F-034, en Excel no se observa el de los meses anteriores, Adicionalmente el consolidado de los resultados de la evaluación de formación se encuentra vacía sin tabular. Se solicita subsanar.

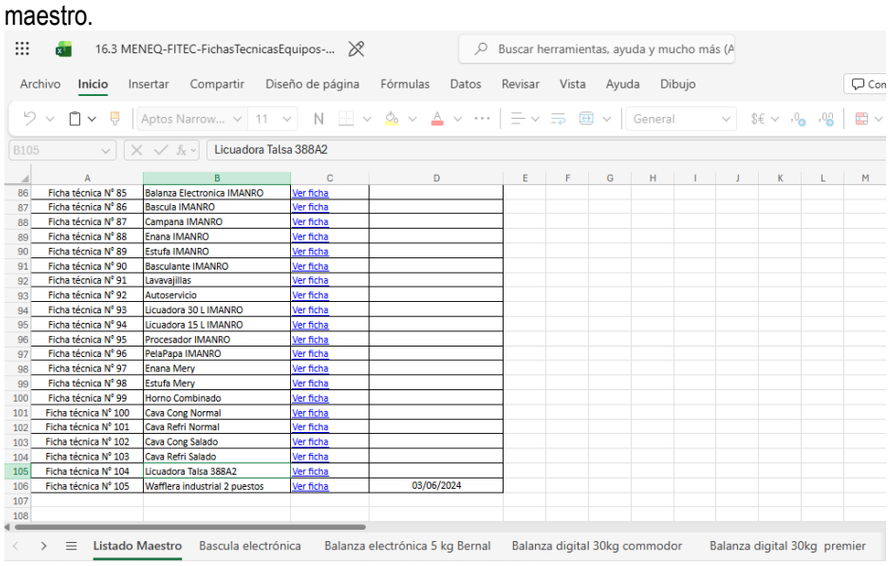


Subsanación de meses anteriores: EL CONTRATISTA presenta información de subsanación para los meses de marzo y abril, sin embargo, la información adjunta no es consistente con las solicitudes realizadas, como es el caso de:

- Ajuste del proyecto de alimentación saludable.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento del cronograma de las actividades programadas.
- Llevar matriz en Excel del formato FC-F-034.
- Mantener registro actualizado de evaluaciones de formación ciudadana.

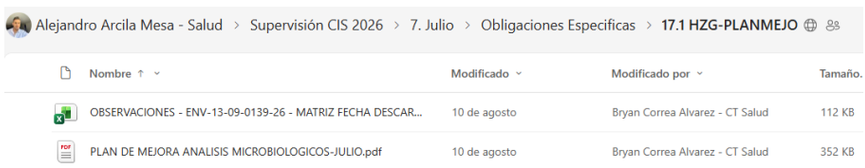


	<table><tr><th>Grupo a Capacitar</th><th>Tema de Interés</th><th>Metodología</th><th>Observaciones</th><th>META</th></tr><tr><td rowspan="3">Manipuladores de Alimentos</td><td>Manejo y uso de guías de preparación</td><td>- Flujogramas con los paso a paso. -Rompecabezas</td><td>(En todas las sedes mínimo realizarlas dos (2) veces entre abril y Noviembre de 2026</td><td>44 en el lapso de tiempo referido</td></tr><tr><td rowspan="2">Retroalimentación sobre aceptación complementos alimentarios</td><td>-Boletín informativo para los manipuladores de las sedes de atención donde se plasmen los resultados de la encuesta en los puntos de preparación, gustos y rechazos.</td><td>Se hará un ejemplar digital para cada sede donde se retroalimenten los resultados específicos para cada sede relacionada</td><td>48 Boletines digitales (24 en cada semestre)</td></tr><tr><td>Análisis de residuos más elevados. Se hará énfasis en los aspectos que tengan que ver con la preparación, servido y presentación. Esto permitirá evaluar la</td><td>Se retroalimentará en las cinco (/5) sedes de sobras más elevadas. En los dos (2) semestres</td><td>Diez (10) Actividades de rettroalimentación.</td></tr></table> En el cronograma presentado en el mes de marzo, se relaciona la meta de las acciones, sin embargo, no se va presentando su ejecución mes a mes para determinar cumplimiento del cronograma. De igual manera, no se indican los indicadores para evaluar el cumplimiento del proyecto de alimentación saludable. Ver **Anexo 15** (numerales del 15.1 al 15.3) de **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR**: • Ajustar el proyecto Alimentación Saludable indicando las metas e indicadores propuestos en términos de personas intervenidas por grupos de interés y temáticas (retomar lo informado en el cronograma). • Relacionar en Excel el registro de las actividades del formato FC-F-034 que permita ir llevando un consolidado de las actividades donde se pueda visualizar la información mes a mes y su seguimiento con el cronograma. • Registrar en Excel las evaluaciones de formación ciudadana para llevar consolidado de evaluación de satisfacción.
16. Llevar el control del inventario menaje, dotación y equipos (bienes) existente en cada una de las sedes de atención, bodega y espacios de bodegaje, contra inventarios de Control Administrativo y de Equipos de la Dirección de Bienes, dejando acta de entrega firmada por quien entrega y quien recibe en custodia, y remitiendo los archivos digitales donde se evidencien los movimientos entre sedes a la Supervisión, cumpliendo con el ANEXO DE	EL CONTRATISTA realizó el cargue de las siguientes subcarpetas como parte del informe de ejecución del mes de julio de 2026:  **16.1 Inventario:** EL CONTRATISTA aportan matriz **16.1 MENEQ-XCLINV_Inventario_inicial_2026** con el inventario por sede de atención y consolidado. **16.2 Actas de traslados:** Durante el mes de julio se dieron movimientos en las sedes de atención: • Centro vida Alto de los sueños: Ingresó 12 vasos plásticos proveniente de Bodega.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	• Comedor Santa Gertrudis: Ingresó 100 recipientes de 7 divisiones provenientes de centro vida alto de los sueños. • IE Normal Superior: Ingresó 1 armazón punto ecológico de 3 puestos, contenedor verde y blanco para el punto ecológico, proveniente de Bodega • La Paz: Ingresó 2 pelapapas proveniente de Bodega • San Rafael : Ingresó 2 pelapapas proveniente de Bodega • PIO XII: Ingresó pelapapas, contenedor verde y blanco para el punto ecológico, proveniente de Bodega • IE EL Salado: Ingresó batidora de 20 Lt, caldero 50*50 proveniente de Bodega • IE Palmas: Ingresó balanza 5 kg proveniente de Bodega • Bodega Débora : Ingresó bascula 150 kg proveniente de La Paz Se presenta carta aclaratoria que para el mes de julio no se realizó recolección de menaje en desuso, así mismo no se generó acta o movimientos que requieran autorización a bienes **16.3 Fichas técnicas de equipos**: Se cuenta con una matriz con 105 equipos en el listado maestro.  16.3 MENEQ-FITEC-FichasTecnicasEquipos-... Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo Aptos Narrow... 11 General B105 Licuadora Talsa 388A2 Listado Maestro Bascula electrónica Balanza electrónica 5 kg Bernal Balanza digital 30kg commodor Balanza digital 30kg premier **16.4 Movimientos de inventario**: EL CONTRATISTA viene diligenciando la matriz con los movimientos realizados (14 movimientos), se anexan matrices **16.4 MENEQ-XCLTRASL-Matriz_Traslados.** **16.5 Catálogo de equipos**: EL CONTRATISTA documento **16.5 MENEQ-CATGRAF_CatalogoBienes** con 15 folios. Ver **Anexo 16** (numerales del 16.1 al 16.5) de **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
17. Responder los hallazgos y brindar la información requerida, que le sea solicitada en el marco de la ejecución del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	EL CONTRATISTA presenta la siguiente documentación como parte del cumplimiento de esta obligación específica:  Alejandro Arcila Mesa - Salud > Supervisión CIS 2026 > 7. Julio > Obligaciones Especificas Nombre Modificado Modificado por Tamaño... 17.1 HZG-PLANMEJO 10 de agosto Bryan Correa Alvarez - CT Salud 2 elementos 17.2 HZG-SOPORT 10 de agosto Bryan Correa Alvarez - CT Salud 1 elemento 17.3 HZG-RTA 10 de agosto Bryan Correa Alvarez - CT Salud 1 elemento **17.1 HZG-PLANMEJO. Planes de mejora**: EL CONTRATISTA presenta plan de mejora con respecto a las desviaciones presentadas en los resultados de prueba microbiológicas a los alimentos.

PLAN DE MEJORAMIENTO: Alteración en resultados microbiológicos julio 2026.

	Hallazgo	Análisis de causa	Acción correctiva	Acción preventiva	Responsable	Fecha de cumplimiento	Evidencia
18.	Presencia de mesófilos, mohos y levaduras en placas ambiente de las sedes: **IE El Salado** **La Morena** **IE Las Palmas** **IE Comercial San Rafael** **Comedor Santa Gertrudis** **IE Comercial La Mina**	Deficiencias en ventilación, limpieza de superficies elevadas, tránsito de personal y control de contaminación ambiental.	Realizar limpieza profunda de techos, paredes, rejillas, lámparas y áreas de producción y servido.	Reforzar cronogramas de limpieza profunda y verificación semanal de condiciones ambientales.	Líder de Calidad y Manipuladoras de alimentos	30 días	Registros de limpieza, lista de chequeo y registro fotográfico



Resultado julio 2026: 62,5 % (15 muestras conformes de 24 evaluadas).

En el plan de mejora se informa 62.5% de muestras conformes durante el periodo, lo que indica que se deben reforzar las acciones de seguimiento y entrenamiento con el personal.

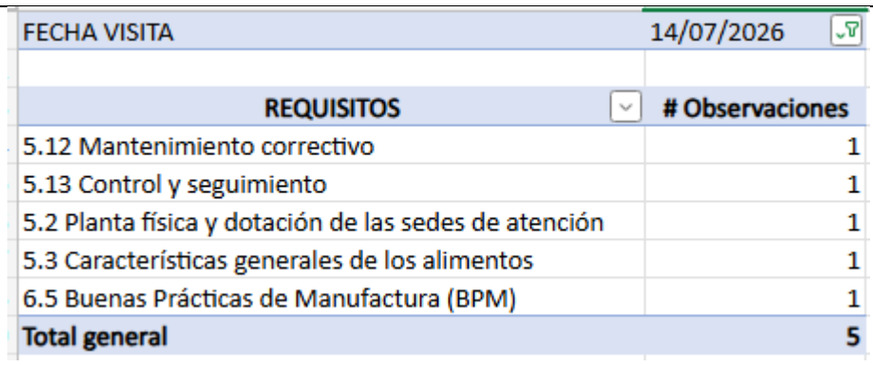
17.2 HZG-SOPORT. Soportes de cumplimiento y 17.3 HZG-RTA. Respuesta: EL CONTRATISTA para el periodo del informe presenta plan de mejora para 6 sedes de atención con resultados de pruebas microbiológicas no conformes.

Con base en la documentación presentada, desde la Supervisión se dejan las siguientes anotaciones:

- Todos los resultados están asociados con acciones del personal manipulador de alimentos; por tanto, es indispensable reforzar con ellos procedimientos de limpieza y desinfección.
- Entre los soportes entregados se encuentran certificados de control de plagas, asistencia de capacitación, entre otros.

Realizando seguimiento a la matriz de observaciones que se lleva desde Apoyo a la Supervisión, a la fecha de presentación del presente informe, se encuentra un total de 5 observaciones (sólo julio), como se muestra a continuación:



	  Ver **Anexo 17** (numerales del 17.1 al 17.3) de **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA. **SUBSANAR**: • Reportar en el enlace de seguimiento a observaciones de la supervisión los soportes y evidencias de la subsanación de dichas observaciones. • Reportar en comunicación adjunta al informe, las sedes a las cuales se les adjunta evidencias de planes de mejora o subsanaciones realizadas.
18. Realizar la gestión documental en el desarrollo del contrato, implementando la normatividad nacional, el sistema de gestión de calidad y la tabla de retención documental del municipio de Envigado en coordinación con la Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	EL CONTRATISTA presenta como soportes de la ejecución de esta obligación, la siguiente información documental: **18.1** Se adjuntan las Tablas de Retención Documental correspondientes a la oficina productora Secretaría de Salud / Despacho y a la oficina productora Secretaría de Salud / Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional.  18.2 Se adjunta formato único de inventario documental con fecha del 06 de agosto de 2026.



FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

Código: GD-F-011 | Versión: 04 | Página 1 de 1

ENTIDAD REMITENTE: MUNICIPIO DE ENVIGADO
ENTIDAD PRproductora: MUNICIPIO DE ENVIGADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:
OFICINA PRODUCTORA:
OBJETO: Papel

REGISTRO DE ENTRADA: AÑO 2026 | MES 08 | DIA 06 | N.T.
N.T. Numero de Transferencia

NUMERO DE ORDEN	CODIGO	NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS Inicial	FECHAS EXTREMAS Final	UNIDAD DE CONSERVACION Caja	Carpeta	Tomo	Otro	NUMERO DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS
1	—	Comunicados - Contratistas - Cesar Camilo	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
	—	Comunicados										
2	—	Recepción Matic - Pinzas	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
3	—	Tijeras y descripción	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
4	—	Kardex	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
5	—	Comunicados	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
6	—	Fichas Tiempo de entrega	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
7	—	Formato de hojas	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
8	—	Formato control Matic	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
9	—	Control de Hojas	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
10	—	Mantenimiento Pelon - Cinceltuga	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
11	—	Devolución de A320	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
12	—	Devoluciones	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
13	—	E-J	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
14	—	Hoja en desuso	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
15	—	Capacitaciones	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.
16	—	Viaticos - Multi - Staff	01-07-2026	31-07-2026	—	—	—	—	—	—	Bajo	N.A.

Elaborado Por: Astrid Eugenia Zapata Holguin
Cargo: Tecnico Gestion Documental
Firma: Astrid Zapata Holguin
Lugar: Envigado Fecha: 08-06-2026

Entregado Por: Astrid Zapata Holguin
Cargo: Tecnico Gestion Documental
Firma: Astrid Zapata Holguin
Lugar: Envigado Fecha: 08-06-2026

Recibido Por: Astrid Zapata Holguin
Cargo: Tecnico Gestion Documental
Firma: Astrid Zapata Holguin
Lugar: Envigado Fecha: 08-06-2026

18.3 Se adjunta carta aclaratoria de fecha 6 de agosto, en la cual se manifiesta que no se realizó traslado de documentación al archivo central para el mes de julio. Adicionalmente, se informa que el archivo de la Dirección de Seguridad Alimentaria se encuentra debidamente organizado, tal como se evidencia en la misma.

18.4 Se adjunta carta aclaratoria donde manifiesta que el archivo correspondiente al informe del mes de julio de 2026 reposa físicamente en las respectivas carpetas, así como también de forma digital en el drive de la CIS y de la Dirección SAN, siendo copia fiel una de la otra. En acuerdo con la supervisión se decide no usar CD para esta entrega.

Ver **Anexo 18** (numerales del 18.1 al 18.4) de **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

19. Cumplir con las obligaciones comerciales establecidas con los proveedores para la ejecución del contrato, anexando los soportes documentales que den cuenta que se encuentran al día en el pago de los servicios prestados a EL CONTRATISTA en el marco de la ejecución del contrato, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.

Para soportar la ejecución de esta obligación durante el mes de julio de 2026 EL CONTRATISTA presento 4 carpetas, en las cuales se encuentra los siguientes soportes documentales:

Carpeta 19.1 PROV-XCLDAT

- Matriz en Excel que contiene la relación de proveedores de servicios e insumos para la ejecución del contrato, estructurada en dos hojas de cálculo: 'CPS', correspondiente a proveedores vinculados mediante contratos, y 'OCP', correspondiente a proveedores asociados a órdenes de compra.



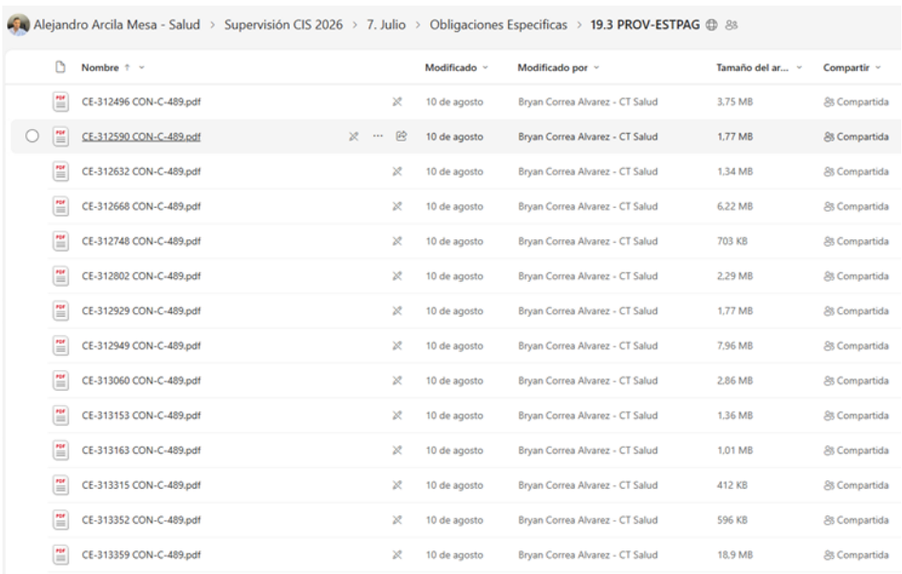
Carpeta 19.2 PROV-

- Tres carpetas correspondientes a proveedores con los que celebraron acuerdos comerciales durante el mes de julio de 2026, las cuales contienen la respectiva documentación soporte: orden de compra o contrato y sus cotizaciones.

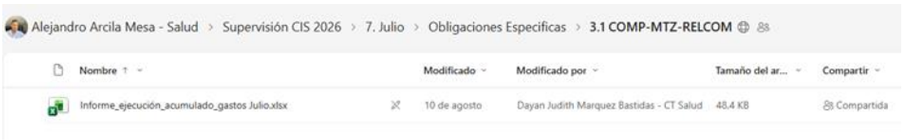


Carpeta 19.3 PROV-ESTPAG

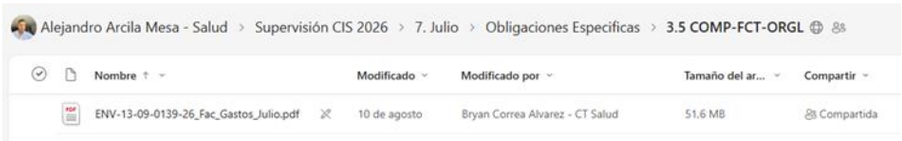
- Catorce (14) documentos en formato PDF, correspondientes a comprobantes de egreso y soportes de pagos efectuados a proveedores durante el mes de julio de 2026.



- Relación en formato Excel de las facturas generadas durante el mes de julio de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos requeridos para la ejecución del contrato. Archivo denominado "**Informe_ejecución_acumulado_gastos Julio"**, ubicado en la carpeta 3.1 COMP-MTZ-RELCOM, el cual se revisa con las facturas presentadas verificando que estas se encuentren debidamente registradas.



- Formato PDF denominado **"ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_Julio"** el cual contiene las facturas generadas durante el mes de julio de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos necesarios para la ejecución del contrato. Este soporte documental se encuentra en la carpeta 3.5 COMP-FCT-ORGL, en donde es objeto de revisión en el marco del proceso de supervisión.



Carpeta 19.4 PROV-INFEJE-PZSV

- De conformidad con los requerimientos de supervisión, se establece que los soportes de paz y salvo de pagos a proveedores, que acrediten el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, deben ser allegados en esta carpeta como evidencia documental en una única entrega, correspondiente al informe de ejecución final.
- En tal sentido, para el período objeto del presente informe no se requiere la presentación de este soporte. No obstante, se deja constancia de que EL CONTRATISTA, para el mes de julio de 2026, adjuntó en esta carpeta la misma información previamente presentada en la carpeta 19.3 'PROV-ESTPAG'."

Con la revisión de los soportes documentales adjuntos en las carpetas antes mencionadas, se detalla lo siguiente:

Al mes de julio de 2026, se registra la siguiente información correspondiente a los valores facturados:

Valor facturado enero de 2026	$ 1.238.935
Valor facturado febrero de 2026	$ 35.397.165
Valor facturado marzo de 2026	$ 252.744.417
Valor facturado abril de 2026	$ 268.709.887
Valor facturado mayo de 2026	$ 302.753.439
Valor facturado junio de 2026	$ 328.263.347
Valor facturado julio de 2026	$ 105.939.855
Valor facturado acumulado al 31/07/2026	**$ 1.295.047.045**

De acuerdo con los comprobantes de egreso y sus respectivos soportes de pago entregados por EL CONTRATISTA, y en concordancia con la información consolidada en la tabla anterior, se tiene lo siguiente:

Total facturas	**1.295.047.045**
Total retenciones	23.880.372
Total pagos realizados	967.996.653
Saldo pendiente por pagar	303.170.020
Porcentaje de pagos realizados (%)	**76,59%**
Porcentaje de saldo pendiente (%)	**23,41%**

Conforme a lo indicado en la imagen anterior, se tiene que, al 31 de julio de 2026, se evidencia que se ha pagado el 76,59% del valor facturado, mientras que el 23,41% se encuentra pendiente de pago.

A continuación, se muestra la información para cada uno de los proveedores con los cuales EL CONTRATISTA a celebrado acuerdo comercial:

Nombre empresa	Total facturas	Total retenciones	Total pagos realizados	Saldo pendiente por pagar	Porcentaje de pagos realizados (%)	Porcentaje de saldo pendiente (%)
ARQUITECTURA PARA ALIMENTOS S.A.S.	2.305.328	0	0	2.305.328	0,00%	100,00%
BINAMIK S.A.S.	240.000.000	2.944.000	77.056.000	160.000.000	33,33%	66,67%
COLGAS S.A E.S.P	5.205.700	0	5.205.700	0	100,00%	0,00%
COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	450.832	0	261.837	188.995	58,08%	41,92%
CONJAR S.A.S	432.164.826	8.747.675	379.302.736	44.114.415	89,79%	10,21%
CONJAR S.A.S-UNIDOTAMOS S.A.S	98.686.581	2.222.522	96.464.059	0	100,00%	0,00%
DOCTOR CLEAN S.AS.	4.923.360	127.300	3.659.900	1.136.160	76,92%	23,08%
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	10.677.079	0	7.608.551	3.068.528	71,26%	28,74%
ENVIASEO E.S.P	26.532.217	0	26.532.217	0	100,00%	0,00%
FERREMINAS MEJIA Y PALACIO SAS	17.476.000	367.143	17.108.857	0	100,00%	0,00%
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	307.400	0	84.800	222.600	27,59%	72,41%
GAS & GAS S.A.S.	18.065.985	516.880	14.860.300	2.688.805	85,12%	14,88%
GOMEZ GOMEZ RUTH ESTELLA	2.184.000	0	2.184.000	0	100,00%	0,00%
HIGEA SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS S.A.S	15.263.085	686.264	5.454.936	9.121.885	40,24%	59,76%
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	24.559.296	515.952	24.043.344	0	100,00%	0,00%
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	35.607.066	976.476	28.073.690	6.556.900	81,59%	18,41%
KOSTAMAR S.A.S.	18.985.400	0	3.508.400	15.477.000	18,48%	81,52%
LABORUM SLD SAS - IPS	172.200	3.444	168.756	0	100,00%	0,00%
MANTENIMIENTO SOLUCIONES Y REFORMAS SAS	8.069.381	271.240	7.798.141	0	100,00%	0,00%
METROLOGÍA LEGAL S.A.S	33.599.055	1.117.421	32.481.634	0	100,00%	0,00%
ORTIZ QUINTERO JUAN CAMILO	450.000	18.000	432.000	0	100,00%	0,00%
RUEDA GIRALDO SANDRA MILENA	4.870.000	174.662	4.695.338	0	100,00%	0,00%
SD SOLUCIONES SAS	27.429.637	207.697	20.561.936	6.660.004	75,72%	24,28%
SEILAM S.A.S	22.085.717	2.182.990	10.734.373	9.168.354	58,49%	41,51%
SERVICIOS INDUSTRIALES REFRIGERACION Y CLIMATIZACION SABLE SAS	15.251.751	517.875	14.733.876	0	100,00%	0,00%
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE REFRIGERADO REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO SUTRAK S.A.S.	33.772.200	378.400	10.879.000	22.514.800	33,33%	66,67%
TRANSRUMBO GROUP SAS	172.144.126	1.561.978	154.635.896	15.946.252	90,74%	9,26%
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.	13.599.980	322.688	9.277.298	3.999.994	70,59%	29,41%
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CM	10.208.843	19.765	10.189.078	0	100,00%	0,00%
TOTAL	**1.295.047.045**	**23.880.372**	**967.996.653**	**303.170.020**	**76,59%**	**23,41%**

Se evidencia que el saldo pendiente por pagar a julio de 2026 corresponde a $303.170.020. El cual se discrimina de la siguiente manera:

- El 30,26%, equivalente a $91.735.160, corresponde a facturas generadas en el mes de marzo de 2026, las cuales presentan una mora superior a 30 días, y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Valor
HIGEA SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS S.	EL2597	9.121.885
CONJAR S.A.S	AB687	665.474
CONJAR S.A.S	AB686	1.588.123
CONJAR S.A.S	AB688	359.678
BINAMIK S.A.S.	1264	40.000.000
BINAMIK S.A.S.	1265	40.000.000
		91.735.160

- El 16,19%, equivalente a $49.091.213, corresponde a facturas generadas en el mes de abril de 2026, las cuales presentan una mora superior de 30 días, y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Valor
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	2026-08	53.000
DOCTOR CLEAN S.AS.	FE5244	181.404
COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	E93823	188.995
CONJAR S.A.S	AB696	2.149.992
DOCTOR CLEAN S.AS.	FE5244	954.756
CONJAR S.A.S	AB699	5.563.066
BINAMIK S.A.S.	1274	40.000.000
		49.091.213

- El 14,14%, equivalente a $42.858.405, corresponde a facturas generadas en el mes de mayo de 2026, las cuales presentan una mora superior de 30 días, y se concentra en los siguientes proveedores.

RazonSocial	Referencia	Valor
GARCES MOLINA GLORIA ELENA	202605	169.600
GAS & GAS S.A.S.	FE6498	2.688.805
BINAMIK S.A.S.	1277	40.000.000
		42.858.405

- El 30,13%, equivalente a $91.359.840, corresponde a facturas generadas en el mes de junio de 2026, las cuales presentan una mora de 30 días, y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Valor
CONJAR S.A.S	AB729	2.546.600
CONJAR S.A.S	AB733	665.474
CONJAR S.A.S	AB732	1.402.663
TRANSRUMBO GROUP SAS	FE2291	15.946.252
CONJAR S.A.S	AB728	17.378.660
CONJAR S.A.S	AB731	2.594.319
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	270819	3.068.528
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE REFRIGERADO	FE14407	11.257.400
SUMINISTROS PARA TRANSPORTE REFRIGERADO	FE14408	11.257.400
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1449	791.350
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1450	1.053.150
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1451	791.350
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1452	767.550
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1453	1.112.650
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1454	749.700
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1455	499.800
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.	WYM149	3.599.995
WYM INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.	WYM150	399.999
KOSTAMAR S.A.S.	FEC369	15.477.000
		91.359.840

- El 9,28%, equivalente a $28.125.402, corresponde a facturas generadas en el mes de julio de 2026, las cuales están dentro de los tiempos de los acuerdos comerciales, y se concentra en los siguientes proveedores:

RazonSocial	Referencia	Valor
SD SOLUCIONES SAS	SD2226	6.660.004
CONJAR S.A.S	AB754	9.200.366
SEILAM S.A.S	SAM365	9.168.354
ARQUITECTURA PARA ALIMENTOS S.A.S.	FV4639	2.305.328
JCR SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	FE1466	791.350
		28.125.402

Lo anterior permite concluir que EL CONTRATISTA al mes de corte del informe presentado tiene pendiente obligaciones comerciales de pago, de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos y respectivas órdenes de compra.

Con base en la revisión realizada, se concluye que la obligación se cumple parcialmente, dado que EL CONTRATISTA realizó la entrega de los soportes documentales requeridos que soportan pagos a proveedores. No obstante, al corte del informe correspondiente a julio de 2026, se identifican saldos pendientes de pago en cumplimiento de los plazos pactados en los contratos y órdenes de compra.

En el informe correspondiente al mes de julio de 2026, el contratista presentó como soporte el documento **"ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_Julio"**, correspondiente al archivo PDF que contiene las facturas generadas durante dicho periodo por la adquisición de servicios e insumos requeridos para la ejecución del contrato. Este soporte documental se encuentra ubicado en la carpeta 3.5 COMP-FCT-ORGL.

En la revisión del soporte se evidencian las notas crédito No. 1541 por valor de $8.108.280, No. 1542 por valor de $122.480 y No. 1546 por valor de $2.089.602, emitidas por la empresa **Seilam SAS**. Estas notas crédito fueron generadas con el propósito de anular facturas expedidas con valores que no correspondían a los precios efectivamente acordados, situación que había originado la determinación de un valor susceptible de descuento al contratista.

En consecuencia, la presentación de los citados soportes (notas crédito) permite evidenciar la corrección de la facturación observada y, por tanto, se da por subsanada la observación formulada en informes de supervisión anteriores relacionada con el cobro de valores superiores a los cotizados. Así mismo, al haberse efectuado el respectivo ajuste mediante las notas crédito señaladas, se deja sin efecto el valor previamente determinado para descuento al contratista.

SUBSANAR:

INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026.

Carpeta 19.3 PROV-ESTPAG

En la revisión del soporte **CE-312748 CON-C-489**, correspondiente al comprobante de egreso a nombre de la empresa **Higea Salud Ocupacional y Riesgos SAS**, en el cual se relaciona la factura **EL2995**, se evidenció que no se adjuntó el respectivo comprobante de pago bancario que permita validar la efectiva realización de la transacción.
En consecuencia, se solicita presentar nuevamente el soporte **CE-312748 CON-C-489**, incluyendo el comprobante de pago emitido por la entidad financiera, con el fin de verificar el correspondiente desembolso al proveedor.

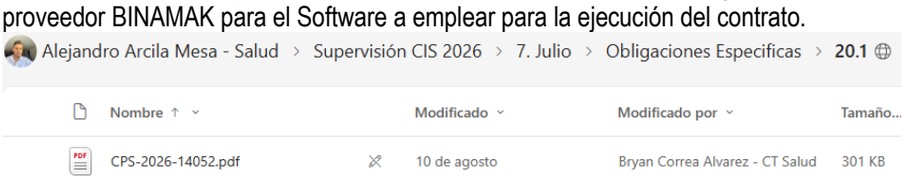
Archivo **"ENV-13-09-0139-26_Fac_Gastos_Julio"** el cual contiene las facturas generadas durante el mes de julio de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos necesarios para la ejecución del contrato. Soporte documental que se encuentra en la carpeta 3.5 COMP-FCT-ORGL, donde es objeto de revisión en el marco del proceso de supervisión, se evidencia lo siguiente:

- Factura **FD 2170** de la empresa **SD Soluciones SAS** por valor de $4.720.375, no se adjuntó relación de servicio donde se detalla la placa de los vehículos, días de servicio, valor día y total. Se requiere adjuntar nuevamente la factura con dicho soporte.

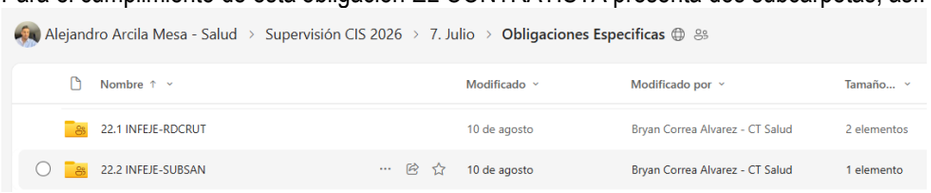
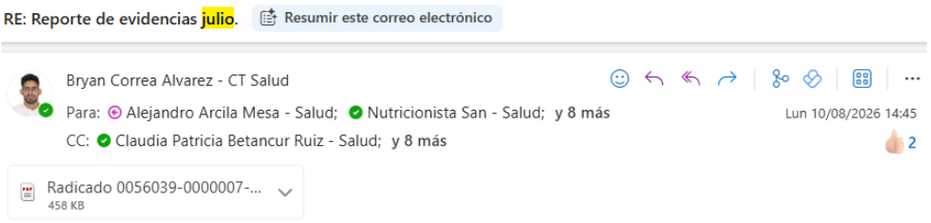
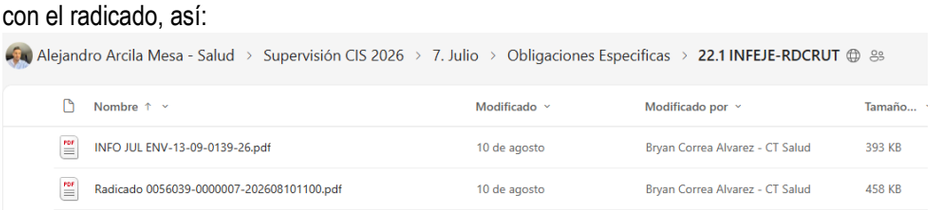
Archivo **"Informe_ejecución_acumulado_gastos Julio"** relación en formato Excel de las facturas generadas durante el mes de julio de 2026, correspondientes a la adquisición de servicios e insumos requeridos para la ejecución del contrato, ubicado en la carpeta 3.1 COMP-MTZ-RELCOM, se evidencia lo siguiente:

- Factura **FEDV3033** de la empresa **Servicios industriales refrigeración y climatización SABLE SAS,** por valor de $7.900.527, se registró y se cargó para ejecutar el concepto o ítem de mantenimientos preventivos, calibraciones y recarga de extintores, y dicha factura corresponde a la realización de un mantenimiento correctivo, se solicita corregir la asignación del concepto o rubro para que ejecute lo realmente realizado.

- Factura **FE7230** de la empresa **Ferreminas Mejia y Palacio SAS** por valor de $4.616.000, la cual se relaciona en el informe presentado por el contratista **"Informe_ejecución_acumulado_gastos Julio"** ejecutando el contrato y el ítem de mantenimientos correctivos en el mes de abril de 2026, sin embargo, en el informe de dicho mes (abril 2026) presentado por EL CONTRATISTA, específicamente en el excel de la relación de las facturas generadas **"COMP-MTZ-RELCOM Abril 2026"** y en el pdf de las facturas presentadas **"20260401_SCON-C-489_Gastos Generales Abril 2026",**

	no se evidencia esta factura, lo que indica que fue incorporada posteriormente. Se requiere presentar dicha factura para validar su ejecución en el contrato. De manera general, se requiere que EL CONTRATISTA, se ponga al día en el cumplimiento de la obligación comercial de pago, de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos y respectivas órdenes de compra, correspondiente al saldo pendiente por pagar de las facturas generadas en el mes de marzo, abril, mayo y junio de 2026			
20. Garantizar el arrendamiento o disposición de un Software para realizar la gestión y administración de la información en el control presupuestal y manejo de inventarios en la ejecución de los programas de seguridad alimentaria y nutricional (contratos de logística, equipos y lotes de alimentos) en tiempo real para la toma oportuna de decisiones, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	EL CONTRATISTA aporta contrato de arrendamiento para la obligación **20.1** con el proveedor BINAMAK para el Software a emplear para la ejecución del contrato.  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › Obligaciones Especificas › 20.1 Nombre ↑ Modificado Modificado por Tamaño... CPS-2026-14052.pdf 10 de agosto Bryan Correa Alvarez - CT Salud 301 KB **20.2** EL CONTRATISTA aporto evidencia que el software ya se encuentra en proceso, se han llevado a cabo dos reuniones con el proveedor en las cuales se ha evidenciado el progreso del desarrollo, el sistema cuenta ya con módulos de programación, menú, agregar minutas, agregar cupos, entre otros, para acceder al programa se debe realizar mediante el siguiente link: • http://psa_envigado.binamik.com/  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › Obligaciones Especificas Nombre ↑ Modificado Modificado por Tamaño... 20.1 10 de agosto Bryan Correa Alvarez - CT Salud 1 elemento 20.2 10 de agosto Bryan Correa Alvarez - CT Salud 1 elemento Binamik SMARTSOLUTIONS **4. Avances Funcionales de la Plataforma** A la fecha de elaboración del presente informe, la plataforma PSAN de Envigado cuenta con una arquitectura funcional completa que cubre de extremo a extremo el ciclo operativo de los Programas Sociales de Alimentación. Los módulos que conforman el sistema se encuentran en los estados que se detallan a continuación: 	Módulo	Estado	Descripción del periodo
---	---	---		
Configuración, Maestros y Seguridad	• Operativo	Completamente estable. Seguridad, sedes, bodegas, terceros, roles y auditoría activa con datos reales.		
Módulo de Productos	• Operativo	Catálogo completo de insumos y productos cargado con datos reales. Categorías y tipos de lote configurados.		
Módulo de Contratos	• En activación	Flujo funcional completo. Gestión de CDP/RDP, rutas y grupos de alimentos disponible. Pendiente ingreso de datos contractuales del municipio.		
Minutas y Programación de Menús	• Operativo	5 ciclos de menús cargados con datos reales. Configuración en progreso para todas las sedes.		
Módulo de Inventarios	• Operativo	Flujo principal completo: solicitudes de compra, recibimientos, despachos, recepciones en sede y preparación. Ajuste fino en seguimiento por lotes.		
Importación Masiva	• Operativo	Habilitada en todas las pantallas del módulo de minutas con plantillas descargables.		
Módulo de Reportes	• En consolidación	Primera versión de minutas de preparación disponible. Expansión progresiva durante la fase de implementación.		
Módulo de Mantenimiento	• En ajuste	En fase de corrección y pruebas internas. Aún no incorporado al entorno de producción.		
Entorno de Producción	• Operativo	Base de datos de producción separada y lista. Datos reales cargados e información de prueba depurada.	 La arquitectura modular del sistema garantiza que la información fluya de forma coherente entre todos sus componentes. Los módulos base (Configuración, Maestros y Productos) se encuentran completamente operativos y constituyen la base sobre la cual los módulos operativos (Contratos, Inventarios y Reportes) funcionan con precisión y trazabilidad. El ciclo completo de operación, desde la planeación nutricional hasta el registro del consumo por beneficiario, está disponible y ha sido validado funcionalmente. EL CONTRATISTA ha tratabajado de manera articulada con binamik en los últimos meses para la gestión y actualización.	

	Ver **Anexo 20** (numerales del 20.1 al 20.2) de **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.
21. Presentar informe de ejecución financiera en matriz en Excel que dé cuenta de la asignación, compromiso, ejecución y saldo presupuestal de los costos directos e indirectos y cada uno de los ítems que lo contemplan, con sus respectivos soportes organizados por ítem y en orden consecutivo, siguiendo las concertaciones que con la supervisión se haga para su reporte y ordenamiento, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución	En cumplimiento de la obligación, EL CONTRATISTA presentó, en el informe de ejecución correspondiente al mes de julio de 2026, la carpeta **21.1 INFEJE-XCLPPTAL** que contiene el archivo denominado **"Informe financiero ENV-13-09-0139-26 Julio".**  El informe financiero con corte a julio de 2026 presentado por EL CONTRATISTA incluye la matriz en Excel con el detalle de los ítems contemplados en el contrato ENV-13-09-0139-26, en la cual se reporta la asignación, ejecución y saldo presupuestal, indicando una ejecución financiera acumulada del 69.71% con corte a dicho periodo. **Concepto** / **Valor** / **Porcentaje** Valor contrato — 6.200.000.000 Valor ejecutado mano de — 2.721.052.526 Valor ejecutado costos — 1.299.663.045 Valor ejecutado — 301.553.668 Valor total ejecutado — 4.322.269.239 — 69,71% Valor por ejecutar — 1.877.730.761 — 30,29% El valor ejecutado mano de obra del periodo y lo acumulado a julio de 2026, se encuentra acorde al archivo denominado **" Informe_ejecución_acumulado_nómina Julio ",** el cual se ubica en la carpeta 2.4 PERS-COLI-PAGO, donde es objeto de revisión.  El valor ejecutado costos indirectos, presenta diferencia con relación a los soportes presentados. Con base en la revisión realizada, se concluye que la obligación se cumple parcialmente, toda vez que EL CONTRATISTA presentó el informe de ejecución financiera correspondiente al periodo evaluado y de manera acumulada hasta lo ejecutado en el mes de julio de 2026; sin embargo, se presentaron inconsistencias las cuales se solicitan subsanar. **SUBSANAR:** **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026**. **Carpeta 21.1 INFEJE-XCLPPTAL** Verificar y ajustar matriz de ejecución financiera, teniendo en cuenta lo siguiente: **Ejecutado periodo** El rubro "Mantenimientos preventivos, calibraciones y recarga de extintores" presenta una ejecución mayor por valor de $7.900.527 mientras que el rubro "Mantenimientos correctivos" presenta una ejecución menor por el mismo valor, debido a que, la factura **FEDV3033** de la empresa **Servicios industriales refrigeración y climatización SABLE SAS**, fue registrada y cargada para la ejecución del concepto o ítem "Mantenimientos preventivos, calibraciones y recarga de extintores"; sin embargo, de acuerdo con los soportes presentados, el servicio facturado corresponde a la realización de un mantenimiento correctivo. Se solicita corregir la asignación del concepto o rubro para que ejecute lo realmente realizado.

	Ejecutado acumulado El valor total acumulado reportado para el periodo julio 2026, presenta una diferencia de $4.616.000, el cual se deja el detalle y la solicitud de la subsanación en la obligación 19.
22. Informar mediante comunicación radicada en el centro de gestión documental de la Alcaldía de Envigado, el cargue del informe de ejecución del contrato técnico (Word) y financiero (Excel) con los respectivos soportes, en el link dispuesto por la Supervisión del contrato, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, como respaldo de la ejecución de cada obligación contractual, cumpliendo con el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.	Para el cumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA presenta dos subcarpetas, así:  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › **Obligaciones Especificas** Nombre \| Modificado \| Modificado por \| Tamaño... 22.1 INFEJE-RDCRUT — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 2 elementos 22.2 INFEJE-SUBSAN — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 1 elemento **22.1 INFEJE-RDCRUT**: EL CONTRATISTA informó mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2026 el cargue de evidencias del informe de ejecución de Julio.  **RE: Reporte de evidencias julio.** Resumir este correo electrónico Bryan Correa Alvarez - CT Salud Para: Alejandro Arcila Mesa - Salud; Nutricionista San - Salud; **y 8 más** — Lun 10/08/2026 14:45 CC: Claudia Patricia Betancur Ruiz - Salud; **y 8 más** Radicado 0056039-0000007-... 458 KB Buenas tardes. Espero se encuentren muy bien. Confirmamos el recibo del enlace compartido por el Equipo Supervisor para el cargue de la documentación correspondiente al **Desembolso N° 7 JULIO** del contrato **N° ENV-13-09-0139-26**. 7. Julio Al respecto, nos permitimos informar que todas las carpetas correspondientes ya se encuentran debidamente cargadas en el link suministrado. Esta documentación incluye el cumplimiento de las obligaciones tanto específicas como generales. Asimismo, se ha adjuntado el radicado emitido el día de hoy con el número **0056039-0000007-202608101100**, para los fines administrativos a los que haya lugar. Quedamos atentos a cualquier observación adicional por parte de la supervisión. Feliz día. En la carpeta de la Supervisión se efectuó el cargue del informe técnico y de la comunicación con el radicado, así:  Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 7. Julio › Obligaciones Especificas › **22.1 INFEJE-RDCRUT** Nombre \| Modificado \| Modificado por \| Tamaño... INFO JUL ENV-13-09-0139-26.pdf — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 393 KB Radicado 0056039-0000007-202608101100.pdf — 10 de agosto — Bryan Correa Alvarez - CT Salud — 458 KB

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT: 811.003.209-8

Envigado, 10 de Agosto de 2026

Alcaldía de Envigado
0056039-0000007-20260810
1100 - 2026/08/10 11:44:14

Equipo:
SUPERVISIÓN INTERNO DEL CONTRATO
Alejandro Arcila Mesa
Director Seguridad Alimentaria y Nutricional
Envigado Antioquia

Cordial saludo,

Por medio de la presente se realiza la entrega del informe de ejecución correspondiente al mes de JULIO de 2026 del contrato ENV-13-09-0139-26 celebrado entre el municipio de envigado y la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS Con el objeto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"

22.2 INFEJE-SUBSAN: EL CONTRATISTA informa que se efectuó el cargue de información en la carpeta dispuesta por la Supervisión para ello:

Buenas tardes.

Espero se encuentren muy bien.

A continuación, les escribo para notificarles que la subsanación ya se encuentra en el link proporcionado por ustedes.

Subsanación

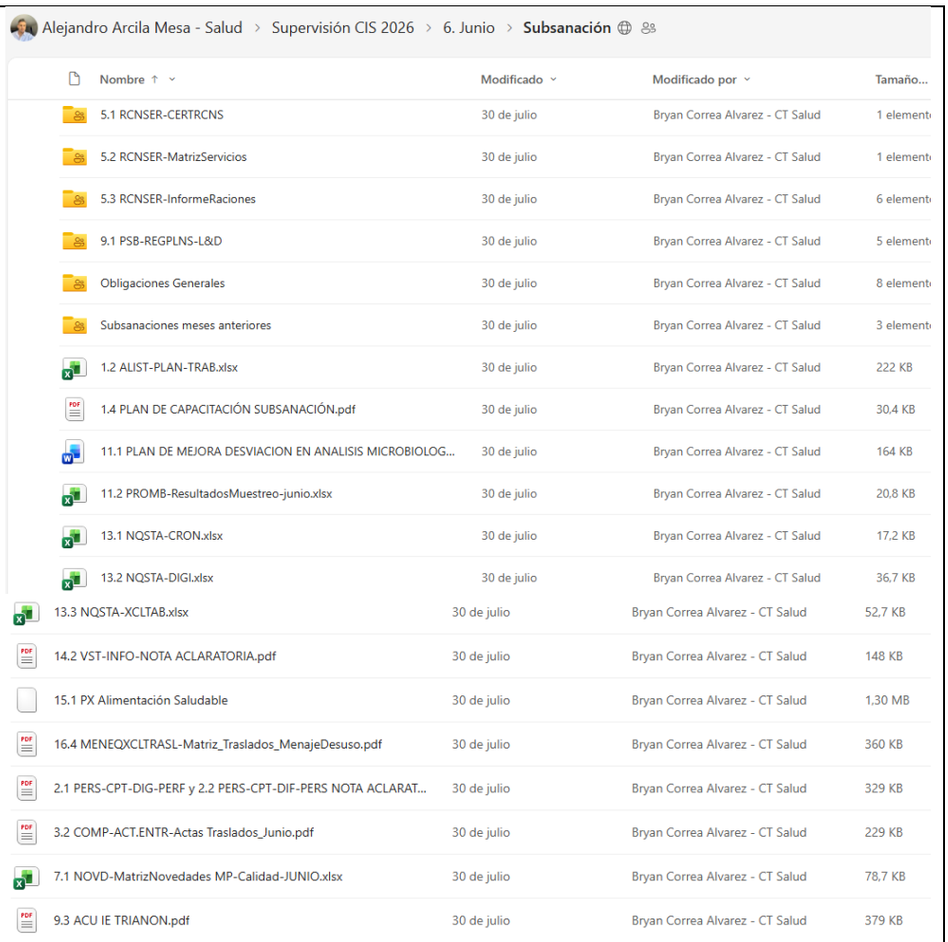
Quedo atento a sus comentarios.

Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › **6. Junio**

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...
Obligaciones Especificas	14 de julio	Colaborador invitado	89 elementos
Obligaciones Generales	10 de julio	Colaborador invitado	8 elementos
Subsanación	30 de julio	Alejandro Arcila Mesa - Salud	29 elementos

Alejandro Arcila Mesa - Salud › Supervisión CIS 2026 › 6. Junio › **Subsanación**

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...
1.4 AIS-PLN-CAPACIT	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	15 elementos
11.2 PROMB-ResultadosMuestreo-junio	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	4 elementos
17.1 HZG-PLANMEJO	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	2 elementos
19	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	3 elementos
2.1 PERS-CPT-DIG-PERF	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	3 elementos
2.2 PERS-CPT-DIF-PERS	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	3 elementos
2.3 ALIS-MTZ-PERS-PAGO	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	4 elementos
21.1	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	2 elementos
4.5 KARDEX MATERIA PRIMA	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	2 elementos
5.1 RCNSER-CERTRCNS	30 de julio	Bryan Correa Alvarez - CT Salud	1 elemento



La revisión de los aspectos subsanados del mes de junio se encuentra detallados en cada obligación específica.

Ver **Anexo 22** (numerales 22.1 y 22.2) de **INFORME DE EJECUCIÓN JULIO 2026** presentado por EL CONTRATISTA.

SUBSANAR:

- Revisar la completitud de las subsanaciones dado que existen obligaciones específicas que requieren la intervención de diferentes áreas y en ocasiones quedan pendientes, por ejemplo, la obligación específica número 3 requiere la subsanación de aspectos que tienen relación con aspectos financieros.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

Teniendo en cuenta el tiempo de ejecución, no se verifica el cumplimiento con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales), sino el de afiliación, cursos soportes fueron entregados como parte del informe de alistamiento. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la		

			cuenta inicial)		
Pensión		$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	**X**	
ARL tipo de riesgo	**XX**		Período de Cotización	EL CONTRATISTA presenta documentación para el periodo de cotización de julio de 2026	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato		

EL CONTRATISTA entrega planilla de pago de aportes del mes de julio bajo el número N° 87368751 con pago del 05/08/2026 de 2026, así:



enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 05 de agosto de 2026 05:21:52 PM

Período del informe: 202607
Pagada 05/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIS		
Documento	NI811003209	**Dirección**	CR 63B #32 E - 11 BARRIO CONQUISTADORES
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3547140
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GALLEGO BOTERO JUAN ALBERTO	**Identificación**	CC70085568

De igual manera, EL CONTRATISTA adjuntó el certificado emitido por revisor fiscal, por tanto, se encuentra al día esta obligación.

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$700.000.000
2	Glosa (+) (-)	$0
Valor Total a Pagar		$700.000.000

2.5.1 Justificación: No aplica Glosa

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)
Valor total del contrato		**$ 6.200.000.000**		
Acta de pago 01. Cuota 1 Alistamiento	FSE108733	$ 488.439.080	7,88%	09/03/2026
Acta de pago 02. Cuota 1 Alistamiento	FSE108734	$ 62.500.000	1,01%	09/03/2026
Acta de pago 03. Cuota 1 Alistamiento	FSE108735	$ 49.060.920	0,79%	09/03/2026
Acta de pago 04. Cuota 2 Enero	FSE108946	$ 60.621.611	0,98%	20/03/2026
Acta de pago 05. Cuota 2 Enero	FSE108947	$ 62.500.000	1,01%	20/03/2026
Acta de pago 06. Cuota 2 Enero	FSE108948	$ 576.878.389	9,30%	20/03/2026
Acta de pago 07. Cuota 3 Febrero	FSE109564	$ 36.722.782	0,59%	07/05/2026
Acta de pago 08. Cuota 3 Febrero	FSE109565	$ 646.816.638	10,43%	07/05/2026
Acta de pago 09. Cuota 3 Febrero	FSE109566	$ 16.460.580	0,27%	07/05/2026
Acta de pago 10. Cuota 3 Marzo	FSE109711	$ 6.274.030	0,10%	07/05/2026
Acta de pago 11. Cuota 4 Marzo	FSE109712	$ 538.337.982	8,68%	07/05/2026

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)
Valor total del contrato		**$ 6.200.000.000**		
Acta de pago 12. Cuota 4 Marzo	FSE109713	$ 15.577.942	0,25%	07/05/2026
Acta de pago 13. Cuota 4 Marzo	FSE109714	$ 59.810.046	0,96%	07/05/2026
Acta de pago 14. Cuota 4 Marzo	FSE109715	$ 80.000.000	1,29%	07/05/2026
Acta de pago 15. Cuota 5 Abril	FSE109960	$600.000.000	9,68%	22/05/2026
Acta de pago 16. Cuota 5 Abril	FSE109961	$100.000.000	1,61%	22/05/2026
Acta de pago 17. Cuota 6 Mayo	FSE110405	$ 97.089.884	1,57%	23/06/2026
Acta de pago 18. Cuota 6 Mayo	FSE110406	$ 556.161.959	8,97%	23/06/2026
Acta de pago 19. Cuota 6 Mayo	FSE110407	$ 18.522.351	0,30%	23/06/2026
Acta de pago 20. Cuota 6 Mayo	FSE110408	$ 28.225.806	0,46%	23/06/2026
Acta de pago 21. Cuota 7 Junio	FSE 110830	$ 40.908.232	0,66%	24/07/2026
Acta de pago 22. Cuota 7 Junio	FSE 110831	$ 540.569.417	8,72%	24/07/2026
Acta de pago 23. Cuota 7 Junio	FSE 110832	$ 18.522.351	0,30%	24/07/2026
Acta de pago 24. Cuota 7 Junio	FSE 110833	$ 100.000.000	1,61%	24/07/2026
Acta de pago 25. Cuota 8 Julio	FSE 111280	$ 106.652.858	1,72%	25/08/2026
Acta de pago 26. Cuota 8 Julio	FSE 111281	$ 546.598.985	8,82%	25/08/2026
Acta de pago 27. Cuota 8 Julio	FSE 111282	$ 18.522.351	0,30%	25/08/2026
Acta de pago 28. Cuota 8 Julio	FSE 111283	$ 28.225.806	0,46%	25/08/2026
Valor total actas de pago		**$ 5.500.000.000**	**88,71%**	
Valor por ejecutar del contrato		**$ 700.000.000**	**11,29%**	

* Corresponde a la fecha registrada en el acta de pago.

Los porcentajes de ejecución de la tabla anterior corresponden al valor del contrato inicial.

Las transferencias de pago han sido efectuadas de la siguiente manera:

Número de factura	Valor de la factura	Fecha de transferencia
FSE108733	$ 488.439.080	20/03/2026
FSE108734	$ 62.500.000	19/03/2026
FSE108735	$ 49.060.920	17/03/2026
FSE108946	$ 60.621.611	16/04/2026
FSE108947	$ 62.500.000	21/04/2026
FSE108948	$ 576.878.389	21/04/2026
FSE109564	$ 36.722.782	20/05/2026
FSE109565	$ 646.816.638	25/05/2026
FSE109566	$ 16.460.580	25/05/2026
FSE109711	$ 6.274.030	20/05/2026
FSE109712	$ 538.337.982	25/05/2026
FSE109713	$ 15.577.942	25/05/2026
FSE109714	$ 59.810.046	25/05/2026
FSE109715	$ 80.000.000	26/05/2026
FSE109960	$600.000.000	1/06/2026
FSE109961	$100.000.000	2/06/2026
FSE110405	$ 97.089.884	06/07/2026
FSE110406	$ 556.161.959	06/07/2026
FSE110407	$ 18.522.351	06/07/2026
FSE110408	$ 28.225.806	02/07/2026
FSE 110830	$ 40.908.232	29/07/2026
FSE 110831	$ 540.569.417	29/07/2026
FSE 110832	$ 18.522.351	29/07/2026
FSE 110833	$ 100.000.000	29/07/2026

La ejecución presupuestal de acuerdo con los rubros asociados al contrato es:

Rubro Presupuestal	Valor rubro	Valor facturado
232020200600000000220102863320001310000420201115	1.000.000.000,00	836.708.477,00
232020200600000000220102863320001360000540201115	4.320.000.000,00	4.005.363.370,00
232020200600000000220102863320001310000130201115	130.000.000,00	87.605.575,00
232020200600000000410400863320001630000110201103	250.000.000,00	165.322.578,00
232020200600000000190502863320001333502100201114	500.000.000,00	405.000.000,00
Total contrato	**$6.200.000.000,00**	**$5.500.000.000,00**

Los tres (3) primeros dígitos con subraya al interior del rubro representan la fuente de financiación que se está ejecutando y los tres (3) dígitos siguientes con subraya, son el proyecto asociado al rubro, así:

PROGRAMA 114 FORTALECIMIENTO DE LA SAN
100: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
PROGRAMA 115 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
130: SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
420: SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
540: TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011. ICBF O MEN
PROGRAMA 103 CENTRO VIDA
110: INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS

Programa de Alimentación Escolar:

Mes	Desayuno	Ración industrializada	Refrigerio	Almuerzo	Total mes
Enero	$ 5.943.231,36	$ 56.367.781,06	$ 44.601.026,73	$ 90.974.342,06	$ 197.886.381,22
Febrero	$ 18.364.821,69	$ 0,00	$ 150.100.477,85	324.694.715,29	$ 493.160.014,83
Marzo	$ 18.850.225,05	$ 5.299.834,96	$ 163.937.606,87	$ 378.765.111,70	$ 566.852.778,57
Abril	$ 15.135.113,49	$ 579.121,04	$ 150.669.622,01	$ 374.361.563,97	$ 540.745.420,50
Mayo	$ 16.892.036,86	$ 7.331.145,87	$ 159.510.930,12	$ 354.171.713,03	$ 537.905.825,88
Junio	$ 5.699.345,77	$ 0,00	$ 53.279.722,23	$ 114.072.196,22	$ 173.051.264,23
Julio	$ 11.408.162,83	$ 0,00	$ 167.204.915,90	$ 230.203.074,09	$ 408.816.152,82
Total	**$ 92.292.937,05**	**$ 69.577.882,93**	**$ 889.304.301,72**	**$ 1.867.242.716,36**	**$ 2.918.417.838,05**

Comedores Comunitarios:

Mes	Almuerzo	Ración Industrializada	Total mes RPS
Enero	$ 24.273.864,98	$ 22.934.237,54	$ 47.208.102,52
Febrero	$ 51.197.229,01	$ 48.984.775,30	$ 100.182.004,31
Marzo	$ 58.229.498,73	$ 54.938.391,55	$ 113.167.890,28
Abril	$ 55.723.970,10	$ 52.610.275,32	$ 108.334.245,42
Mayo	$ 60.699.403,27	$ 57.133.004,64	$ 117.832.407,91
Junio	$ 55.115.077,68	$ 51.912.170,36	$ 107.027.248,04
Julio	$ 61.807.180,29	$ 58.259.410,52	$ 120.066.590,81
Total	**$ 367.046.224,06**	**$ 346.772.265,23**	**$ 713.818.489,29**

Mes	Paquete de alimentos individual	Paquete de alimentos familiar	Total mes paquetes
Enero	$ 3.449.642,42	$ 1.241.871,27	$ 4.691.513,68
Febrero	$ 3.403.647,18	$ 1.241.871,27	$ 4.645.518,45
Marzo	$ 3.587.628,11	$ 1.241.871,27	$ 4.829.499,38
Abril	$ 3.495.637,65	$ 1.241.871,27	$ 4.737.508,92
Mayo	$ 3.541.632,88	$ 1.379.856,97	$ 4.921.489,85
Junio	$ 3.725.613,81	$ 1.379.856,97	$ 5.105.470,77
Julio	$ 3.587.628,11	$ 1.379.856,97	$ 4.967.485,08
Total	**$ 24.791.430,16**	**$ 9.107.055,98**	**$ 33.898.486,13**

Otros programas:

Mes	CLEI	CAMI	CAS Individual	CAS Familiar	PVCA
Enero	$ 0,00	$ 734.761,59	$ 3.494.128,05	$ 6.829.432,09	$ 0,00
Febrero	$ 1.131.918,39	$ 760.098,20	$ 3.255.892,04	$ 7.067.668,10	$ 965.899,88
Marzo	$ 5.286.673,11	$ 785.434,80	$ 3.494.128,05	$ 7.623.552,10	$ 689.928,48
Abril	$ 7.563.671,74	$ 836.108,02	$ 3.573.540,05	$ 7.544.140,10	$ 0,00
Mayo	$ 7.331.145,87	$ 912.117,84	$ 4.367.660,06	$ 9.251.498,13	$ 275.971,39
Junio	$ 5.431.453,37	$ 1.140.147,29	$ 4.685.308,06	$ 10.244.148,14	$ 367.961,86
Julio	$ 10.625.993,60	$ 1.266.830,33	$ 4.725.014,06	$ 10.204.442,14	$ 137.985,70
Total	**$ 37.370.856,09**	**$ 6.435.498,06**	**$ 27.595.670,37**	**$ 58.764.880,80**	**$ 2.437.747,31**

Centro Vida:

Mes	Almuerzo	Desayuno	Refrigerio RPS	Ración Industrializada	Total por mes
Enero	$ 4.386.610,77	$ 1.397.014,54	$ 1.776.693,39	$ 301.547,57	$ 7.861.866,28
Febrero	$ 11.398.869,19	$ 3.267.593,34	$ 3.890.657,39	$ 710.553,62	$ 19.267.673,54
Marzo	$ 10.964.521,93	$ 3.198.926,52	$ 4.011.111,17	$ 1.193.625,80	$ 19.368.185,43
Abril	$ 11.686.924,97	$ 3.622.766,53	$ 4.453.778,85	$ 741.304,45	$ 20.504.774,79
Mayo	$ 12.373.570,26	$ 3.622.766,53	$ 4.390.540,61	$ 1.507.737,86	$ 21.894.615,25
Junio	$ 12.271.699,89	$ 3.622.766,53	$ 4.146.621,69	$ 1.520.302,34	$ 21.561.390,44
Julio	$ 12.838.368,58	$ 3.790.881,84	$ 4.878.378,46	$ 1.382.093,03	$ 22.889.721,90
Total	**$ 75.920.565,59**	**$ 22.522.715,82**	**$ 27.547.781,55**	**$ 7.357.164,67**	**$ 133.348.227,64**

El total ejecutado en logística de acuerdo con el costo ración definido en estudio de costos para cada uno de los programas, asciende a la suma de $ 3.932.087.693,73 que representa la entrega de 941.959,00 raciones.[1]

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales se encuentran vigentes sin novedad alguna.
- Las publicaciones se han realizado acorde a la norma.
- De acuerdo con el tipo de contrato y naturaleza del contratista, aplica retenciones por concepto de industria y comercio, las cuales se han aplicado en los pagos realizados.

2.7 Seguimiento jurídico

- Durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA NO HA ESTADO INMERSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

[1] El valor de ejecución mensual de la logística, se estima multiplicando el costo ración que fue calculado al inicio del contrato por las raciones entregadas en el mes. Es de precisar que el costo ración estimado al inicio del contrato, parte de un número de raciones promedio por programa y tipo, sin contemplar las novedades de cancelación parcial o total la disminución en los servicios solicitados durante la ejecución. Por tanto, al calcular el valor mes acorde a las raciones efectivamente entregadas se observa un valor inferior al valor facturado, dado que hay costos fijos en la ejecución del contrato, independiente de las raciones entregadas como es el caso de personal, mantenimientos de equipos, menaje y dotación, entre otros ítems o elementos del costo.

- Las capacidades y facultades demostradas por EL CONTRATISTA para la celebración del contrato permanecieron en la misma condición durante su ejecución.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y NO se han materializado durante la ejecución del contrato.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones: NA

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
1			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	Modificar y corregir en el clausulado anexo del contrato el número del proceso contractual, el cual corresponde a: ENV-13-09-0139-26, acorde como figura en el portal del SECOP II. Modificar, la cláusula Segunda-Plazo del clausulado anexo, para aclarar y corregir acorde a como se estipulo el plazo en el portal del SECOP II. Modificar en el portal del SECOP II, en el aparte de información presupuestal reemplazando el número del código del CDP de compromiso de vigencia Futura 20250096 por el Código del CDP 20260063 expedido el 01/01/2026 por la Secretaría de Hacienda. Modificar los archivos publicados en el SECOP II, adicionando los siguientes.

Fe de errata: En informe de supervisión N° 7 se habló que, la ejecución del contrato iba hasta el 2 de septiembre, sin embargo, realmente la ejecución sin la adición y prórroga es hasta el 1 de septiembre de 2026, teniendo en cuenta que contando los 243 días de contrato a partir de la fecha de inicio (2 de enero de 2026), su ejecución sería hasta el 1 de septiembre de 2026.

A partir del seguimiento técnico, administrativo y financiero efectuado por la supervisión al Contrato Interadministrativo ENV-13-09-0139-26, cuyo objeto es la "Prestación de servicios para la operación integral de los programas sociales de seguridad alimentaria y nutricional del Municipio de Envigado", se estableció que, conforme con la proyección de ejecución contractual y el comportamiento de los servicios prestados, los recursos y servicios contratados permiten garantizar la operación durante el plazo inicialmente pactado, esto es, hasta el 1 de septiembre de 2026. No obstante, persiste la necesidad de asegurar la continuidad de los programas sociales de seguridad alimentaria y nutricional hasta el cierre de la vigencia 2026, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2026.

En consecuencia, se requiere adicionar los recursos y prorrogar el plazo de ejecución por ciento veintiún (121) días calendario, esto es, desde el 2 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2026, con el propósito de asegurar la continuidad de los programas de seguridad alimentaria y nutricional operados mediante el contrato, entre ellos, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), Comedores Comunitarios, Centro Vida, Complementación Alimentaria Materno Infantil (CAMI), Centro de Ayudas Sociales y atención a población víctima del conflicto armado, los cuales beneficiarían diariamente a población en condición de vulnerabilidad y le permitiría a la Administración Municipal cumplir con los fines sociales del estado en materia de seguridad alimentaria y nutricional

La modificación propuesta responde a una necesidad objetiva y directamente relacionada con el objeto contractual, toda vez que tiene como finalidad ampliar el periodo de operación y adicionar los recursos

indispensables para continuar prestando los mismos servicios, bajo las condiciones técnicas, obligaciones y estándares de calidad e inocuidad establecidos desde la contratación inicial, sin alterar la naturaleza ni el alcance esencial del contrato.

Para garantizar la ejecución del contrato en el tiempo comprendido entre el 2 de septiembre y el 31 de diciembre de 2026, se requiere la suma de DOS MIL SETECIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($2.702.688.317) conforme al estudio de costos elaborado como referencia para el desarrollo de cada una de las acciones plasmadas en el Anexo de Especificaciones Técnicas y conforme a propuesta económica del Contratista presentada con la firma del contrato.

Es de precisar que debido a cambios en la demanda de atención en el Programa de Alimentación Escolar por dinámicas propias de las Instituciones Educativas y la permanencia de los escolares en el Programa, se ha requerido menor cantidad de personal manipulador de alimentos para la ejecución del contrato, generando recursos por ejecutar al momento de su finalización el 1 de septiembre de 2026, que se calculan por valor de $1.283.618.271; por tanto, se estima que el valor a adicionar el contrato asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETENTA MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.419.070.046), correspondiente al 23% del valor total del contrato, sin superar el 50% del valor inicial, tal como se encuentra estipulado en el Parágrafo Primero del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

2.10 Concepto de supervisión:

1.10.1 Requerimientos:

Para el periodo del informe no se efectuaron requerimientos a EL CONTRATISTA.

1.10.2 Recibido a satisfacción:

Desde la Supervisión del contrato se da el aval de pago para la Cuota 08. Ejecución acciones para el periodo del 1 al 31 de JULIO de 2026 del contrato conforme a la CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO, teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA ejecutó sus actividades conforme a lo dispuesto en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los demás anexos que se deriven de su ejecución.

3 Documentos anexos:

- Facturas FSE 111280, FSE 111281, FSE 111282 Y FSE 111283, correspondiente a los servicios de la Cuota 08. Julio.
- Informe de ejecución técnico y financiero ejecución de JULIO con sus respectivos soportes documentales (cargado en el enlace dispuesto por la Supervisión).
- Planilla de pago de aportes a la seguridad social integral JULIO y certificado de revisor fiscal de AGOSTO como mes en que se factura.

EQUIPO SUPERVISOR

LEANDRO QUICENO CAÑAS
Director Cobertura Educativa
Secretaría de Educación

BEATRIZ ELENA VARGAS HURTADO
Profesional Universitaria
Secretaría de Educación

DIANA CAROLINA MESA VALENCIA
Profesional Universitaria Área de la Salud
Secretaría de Salud

CLAUDIA PATRICIA BETANCUR RUIZ
Profesional Universitaria Área de la Salud
Secretaría de Salud